

un déspota obsecado por aspiraciones tan injustas como irrealizables.

Muy grato nos sería columbrar una perspectiva tan lisonjera en los destinos futuros de Polonia. Continuamente nos dan cuenta los diarios de los ataques y encuentros de que está siendo teatro aquel desgraciado país, y en este incesante conflicto y en este continuo derrame de sangre humana, no se descubre un síntoma de progreso en que pueda fundarse la esperanza de una conclusión definitiva. Hasta ahora, las fuerzas moscovitas se han estrellado en la constancia impertérrita y en la infatigable actividad de los patriotas. El círculo de la resistencia se ensancha de día en día, y Lituania y Finlandia se preparan a seguir el ejemplo que Polonia les ofrece. No es ya sola la raza polaca la que hiere al coloso en su poder y en su orgullo. En las orillas del Dniester resuenan los gritos de la exasperación, y si hemos de dar crédito a lo que publican los diarios alemanes, en las filas mismas del ejército imperial, destinado a sofocar la insurrección, se nota un desaliento que explica las continuas derrotas que lo diezman. El abandono que hacen de tan justa causa las grandes potencias de Europa, no enfria el ardor de los sublevados. Ya deben estar persuadidos de que ningún gobierno acudirá a su socorro. No puede leerse sin una sonrisa desdeñosa esa acumulación de frases insípidas y de cautelosas reticencias que salen profusamente del foco de pusilanimidad y tergiversación que lleva el funesto nombre de diplomacia; esa cáfila de proposiciones corregidas y aumentadas, y que cien veces se aumentan y se corrigen para ser presentadas por los mismos que saben la completa inutilidad de sus esfuerzos. La diplomacia reclama la ejecución de los tratados de 1815, y, prescindiendo de que esos tratados han sido violados por casi todos los gabinetes que tomaron parte en su negociación, los polacos no los aceptarían en ningún caso como base de la existencia política a que aspiran. No es además digno de notarse que en ese torrente de prosa que arrojan de su seno las chancillerías de Europa, cuyo objeto es perpetuar el dominio de Rusia en Polonia, bajo una forma distinta de la que actualmente reviste, no se lea un solo período de censura para las inauditas crueldades, los asesinatos, los incendios, los saqueos, las violaciones, las profanaciones de templos, las exacciones de toda clase que cometen las tribus salvajes que visten el uniforme ruso y cantan himnos a San Nicolás? ¿Será que los gobiernos cristianos den mas importancia a la causa de la política que a la de la humanidad? ¿Basta la simple demanda de un armisticio, cuando sería un absurdo esperar que el autócrata otorgase este respiro a los combatientes, cuya pertinacia en defensa de sus derechos no ha necesitado de esta indulgencia para resistir a la opresión y a la tiranía?

Y entre tanto estas dos son las musas que inspiran al gabinete de Berlín, si bien los diarios ingleses les dan por compañera la estupidez, suponiéndola aposentada en el cerebro de Mr. de Bismark. Lo cierto es que gracias a la conducta de este ministro, el vacío abierto entre la corona de Prusia y la nación se ensancha de día en día, y va tomando las dimensiones de abismo. La revolución o el golpe de Estado, tal es la alternativa en que oscila hoy un pueblo, cuya ilustración envidian otros mas importantes en el orden político, cuya moderación, después de habersele arrancado las libertades que supo conquistar en 1848, desmienten los motivos que hoy se alegan en justificación de la dureza con que se le trata. El desprecio ultrajante con que el gobierno ha ofendido a la representación nacional; las frecuentes violaciones de la ley fundamental del Estado; la incalificable epístola dirigida por el rey a la cámara de diputados, sin la imprescindible firma ministerial; el decreto real que impone a la prensa una legislación tiránica, ridícula, imitación y quintaesencia de la que predominó en Francia en tiempo de Carlos X, y de la que hoy predomina bajo el régimen del sufragio universal; la prohibición impuesta a los ayuntamientos de discutir asuntos políticos y otras medidas que no salen de la rutina vulgar que siguen y han seguido siempre los gobiernos suicidas, están indicando la proximidad de un choque de aquellos que conmueven la sociedad en sus cimientos. Los prusianos tienen gran confianza en el liberalismo del heredero presuntivo de la corona. No tenemos datos fidedignos para juzgar las opiniones de este vástago de la dinastía de los Hohenzollern: aunque la completa ignorancia de los negocios públicos de su país que afectó en su reciente arenga a las autoridades de Dantzig, no da una alta idea del interés que toma en la ventura de sus futuros súbditos. Sin embargo, el ejemplo de la augusta señora que le ha confiado la suerte de su hija, y el de la nación en que esta vio la luz del día, pueden inspirarle principios mas elevados, y sentimientos mas nobles que los que dominan en el hogar paterno.

Si queremos respirar aires mas puros, y recrear nuestras miradas con un espectáculo mas grato a los amigos de la libertad, pasemos los Alpes, y saludemos esa región en donde la libertad ha fijado su incormovible trono, y donde no ha cesado de animar corazones generosos, ni aun bajo el yugo de los Domitianos, de los Viscontis y de los Borgias. Poco entienden del temple de aquellos pueblos los que se imaginan que la aparente resignación con que se encierran en el círculo que el gabinete francés les traza, es un indicio de abatimiento, y un presagio de abandono de la causa en que cifran la gloria y la felicidad de su patria. El discurso con que el rey ha inaugurado la presente legislatura, y el mensaje con que está le ha respondido, bastarían a disipar aquellos temores. Un periódico de Génova ha dicho que aquellos documentos pueden ser traducidos en una sola palabra: *aspetiamo* (aguardemos). Véase cuán constantemente han observado esta conducta mesurada el gobierno y la nación. Sabido es que los enemigos de Italia esperaban provocar, desde hace dos años, a Victor Manuel a una demostración que lo indispusiese con Francia. Para ello armaron y organizaron bandas de salteadores

en el territorio pontificio, ostentando los auxilios que de allí recibían, y el favor que en aquella corte gozaban. El rey Francisco fijó su residencia en Roma, y se declaró en guerra abierta con el reino de Italia, para recobrar el trono que había perdido, y los bandidos pagados por él se jactaban de estar apoyados por los franceses. Estas intrigas no han obtenido el éxito que sus fraguadores aguardaban. El gobierno italiano, guiado por su buen sentido, y por los consejos de los ingleses se abstuvo rigurosamente de todo lo que podría ofender el amor propio de su poderoso aliado, y aunque los salteadores que salían continuamente de las fronteras de Roma, penetraban en las provincias meridionales, cometiendo toda clase de excesos, y aunque las autoridades francesas de Roma no hicieron lo que debían para contener el furor de aquellas gentes, el gobierno piomonte se mantuvo en la mas mesurada reserva, y no dió un solo paso, renunciando al derecho de la propia defensa, que pudiera interpretarse como acto de hostilidad o de ingratitud. Hizo mas: muy contra su voluntad y ahogando sus simpatías, prefirió el sacrificio de Garibaldi a un rompimiento de amistad con el emperador de los franceses. Italia empieza ahora, ó, al menos, está próxima a recoger el fruto de sus leales y penosas deferencias. Si hemos de dar crédito a las noticias del *Times*, el gobierno imperial, vuelve en si de la falsa política que ha observado en Nápoles, y se avergüenza del papel que ha estado representando en aquella innoble y destructora contienda. Parece indudable que están mediando serias negociaciones entre los dos gabinetes, encaminadas a emplear una parte de las tropas francesas que ocupan el territorio pontificio, en evitar esas irrupciones de presidiarios y asesinos, que, con escándalo de la cristiandad, salen armados de la capital del Catolicismo para esparcir la muerte y el terror en poblaciones inocentes, y para oponerse a su voluntad, sedienta de los bienes que, por espacio de siglos, han estado negándose sus monarcas. ¿Y qué han producido al cabo todas esas oscuras maniobras y todos los armamentos dirigidos por el belga Merode? En todo el territorio napolitano no se ha visto el menor síntoma de verdadera insurrección. A los atentados de los bandidos, han opuesto su valor el ejército y la guardia nacional, cuya fidelidad está asegurada al nuevo orden de cosas. El reino de Italia se halla ahora tan firmemente establecido, que el gobierno puede consagrar, y consagra realmente, su celo y sus esfuerzos a fundar los recursos naturales, que hacen de aquella península una de las regiones mas favorecidas de la tierra. No sería extraño, en este siglo de anomalías y contradicciones, que la política francesa en los negocios italianos hiciese de pronto un cambio de frente, y buscase allí una indemnización a los descalabros con que la mala fortuna la molesta en otras partes del globo; porque la desgracia es una gran maestra, fecunda en provechosas enseñanzas, y lo que allí está sucediendo ahora, es una confirmación del refrán español: «bien vengas mal, si vienes solo.» A los desastres de Méjico han sucedido los triunfos de la oposición en las luchas electorales, y no parece sino que el sultan de Turquía se ha puesto de acuerdo con el clero galicano, para dar dos malos ratos al gobierno de las Tullerías. Cada uno de estos episodios merecería un largo comentario. Harto hemos dicho acerca de la cuestión mejicana. La de las elecciones, que se liga íntimamente con ella, toca mas de cerca a la vitalidad de las instituciones vigentes. Cuando menos se aguardaba y donde menos podía aguardarse, ha brotado bajo la égida de nombres ilustres, una protesta solemne contra el poder arbitrario que, desde el golpe de Estado, ahoga todo género de libertad en una nación que capitanea la civilización y legisla en la región de la inteligencia. Ni los espléndidos regalos hechos por el emperador a la capital, en forma de magníficas construcciones, ni las sumas de dinero que el tesoro por un lado y los extranjeros por otro, derraman en aquella hermosa metrópoli, han bastado a reconciliar a los parisienses con el silencio de la tribuna, con la esclavitud de la prensa, y con las prodigalidades del cesarismo. A riesgo de parecer ingrato, París ha querido mostrarse independiente, y no han sido los partidos los que han luchado con el poder y se le han sobrepuesto; han sido el descontento, han sido la desaprobación, han sido el renacimiento del espíritu público, los grandes móviles que han conseguido tan señalada victoria, sin ejemplo en la historia del régimen constitucional en Francia. El borbonismo representado por Berryer, el orleanismo por Thiers, el republicanismo, por Marie, el liberalismo teórico, por Pelletan, la filosofía liberal, por Darimeau, y el amor a la libertad y el sentimiento de la dignidad nacional ofendida, simbolizada en los otros catorce opositores elegidos por los nueve distritos de la capital y por tres ciudades importantes, testifican de un modo harto elocuente el cansancio de una nación humillada a los ojos del mundo y colocada al nivel de la Mongolia.

No menos significativa, no menos hostil al régimen actual es la actitud en que se ha colocado el episcopado francés, tan acariciado en las Tullerías, y al cual se han prodigado muestras tan inequívocas de docilidad y condescendencia. La admirable respuesta dada por seis obispos a las consultas que se les han dirigido en materia de elecciones, es un manifiesto en el cual, al amparo de doctrinas estrictamente liberales, con un tono de elevación y dignidad propio de los prelatos que lo firman, y en un estilo tan castizo y correcto como el de los mejores escritores del siglo de Luis XIV, se declara la condición *sine qua non*, el clero se prestará a continuar adherido a la política y aun a la persona del emperador, y decimos intencionalmente la persona, atento a que su augusto nombre no parece una sola vez en el curso de aquel escrito. Esta condición es nada menos que el restablecimiento del dominio temporal del Papa en los territorios que antes lo componían y hoy forman parte del reino de Italia.

La premura del tiempo y nuestro apartamiento de las reyertas de partido y de cuestiones personales, en

que vemos con dolor que se concreta la política actual de nuestro país, nos impiden detenernos en el examen de su situación interior. A vista de pájaro, y considerando los asuntos que se debaten en las reuniones y en los diarios bajo el punto de vista de los principios, nada vemos en el aspecto general de los negocios que pueda excitar graves temores sobre la conservación de los derechos que hemos adquirido, ni sobre el afianzamiento de nuestras instituciones. Entiéndanse entre sí los hombres de bien y los buenos ciudadanos, y propónganse por único fin de sus esfuerzos el bien de la patria, y la patria será dichosa.

M.

LA AMNISTIA EN LA ISLA DE SANTO DOMINGO.

En este número insertamos el real decreto de 27 de Mayo último, concediendo amplia, general y completa amnistia, a todas las personas que en la isla de Santo Domingo hayan tenido participación en actos políticos anteriores a la reincorporación a España de aquella isla, así como a las que hubiesen tomado partedirecta ó indirecta en la insurrección que recientemente tuvo lugar en la misma.

Aplaudimos sin reserva esta benéfica y prudente medida, y solo es de sentir que no se haya tomado algun tiempo antes. Desde que Santo Domingo se reincorporó a su antigua metrópoli, ha corrido dos veces la sangre por cuestiones políticas, y quizás se hubieran evitado esos lamentables sucesos, si el acto de aquella reincorporación hubiera sido acompañado, entre otras reformas, políticas, de una amnistia general; pero ya que, aunque algo tardía, se ha tomado una medida buena y saludable, el gobierno debe completar su obra, haciendo lo que su antecesor debía hacer para cumplir los deberes que nuestra nación se impuso al acoger de nuevo en su seno a la antigua isla española. Digimos en aquella época, y hoy tenemos que repetir, que la reincorporación sería ventajosa ó perjudicial segun fuera el sistema político y administrativo que siguiéramos con los dominicanos. Digimos que esta reincorporación exigía un cambio muy liberal en la política española ultra-marina, y que si esta condicion indispensable no se cumplía, la nueva provincia, en lugar de representar un aumento de riqueza y de poder, sería para nosotros una causa permanente de gastos y de disgustos, que a la par de empobrecernos debilitaría nuestras fuerzas.

El ministerio anterior creyó que hacia bastante trasladando a Santo Domingo la organización política, judicial y administrativa de la Isla de Cuba, sin tener en cuenta los adelantos de la opinion liberal en América, sin considerar que aquella gran extension del globo está constituida en repúblicas, sin atender a que, y como ha dicho muy bien el general Prim hablando de Méjico, no existen los vínculos e instituciones que en la vieja Europa sirven de base a las instituciones monárquicas, sin atender, repetimos, a que se llevó a Santo Domingo el sistema antiguo de la legislación española en Indias con las ligeras modificaciones, que mas bien obedeciendo al influjo personal del director de Ultramar que a convicciones científicamente arraigadas en el sistema ultramarino del gobierno, se habian decretado para las demas Antillas.

En consecuencia, la Isla Española pasó repentinamente de un sistema republicano, mas ó menos anárquico, y en el que la dictadura alternaba con las revoluciones, pero sistema al fin fundado en principios democráticos, a la centralización casi absoluta del poder.

El capitán general tomó desde luego el doble carácter de gobernador político y militar de la isla. Se le han asignado en consecuencia, varias dependencias, las militares y la civil. Además, hay en la capital un gobernador civil y otro militar, cinco gobiernos político-militares en otras tantas capitales de provincia, las cuales tienen por dependientes, y al frente de cada pueblo de su jurisdicción, ó bien un sargento con unos pocos soldados, ó bien un capitán con su compañía. La Hacienda cuenta su intendencia, su contaduría y su tesorería general, su comisaría régia y sus administraciones de provincia. En una palabra, y para no ser cansados, se ha llevado a Santo Domingo esa inconveniente multiplicación de funcionarios públicos, que son tan costosos de mantener, como estériles para producir una saludable influencia en los progresos del país.

En consecuencia, ha muerto allí legalmente la libertad de la imprenta, de que para mayor contraste gozan y usan los negros haitianos; no hay representación popular ni siquiera Consejo provincial; la administración de justicia de la que forma cabeza la Audiencia, y en la cual se conservan los antiguos alcaldes mayores, no se ha implantado con reforma alguna. El cambio ha sido fuerte, y el contraste, con la antigua libertad de la República, cada vez hiere mas vivamente a los dominicanos que aman la libertad americana a pesar de sus inconvenientes.

El presupuesto para esa costosísima y complicada administración ha tenido que elevarse a 4.759.352 pesetas fuertes, y como los ingresos solo ascienden a 704.520, el presupuesto de la isla de Cuba tiene que soportar el cuantioso déficit que resulta.

Crear que con este sistema se ha de prestar nueva vida a la Isla Española, es desconocer por completo las condiciones de aquel pueblo. Allí se necesitaba, si, asegurar el orden y la paz, pero manteniendo intacta su anterior libertad política, y aumentándola con las garantías de un gobierno apoyado por sus propios y grandes recursos y por el interés de los mismos dominicanos.

Santo Domingo tiene poca y muy atrasada población el nuevo sistema halaga a todos aquellos notables que han encontrado cabida en los renglones de un presupuesto de gastos, que es dos veces y media mayor que el de ingresos de la isla; pero aleja de aquel territorio a todos los europeos que pudieran ir a enriquecerlo con su trabajo; y que necesitan garantías para sus personas y propiedades.

Además la población es heterogénea y está muy mezclada; tiene como todo pueblo atrasado que ocupa un extenso y fértil territorio, costumbres viciosas y gran número de gentes holgazanas y frugales, que solo se aplicarán a trabajos activos a medida que los europeos ó norteamericanos, se presenten en competencia y vayan ocupando los terrenos mas productivos. Para esto se requería un sistema económico muy liberal, sostenido por grandes garantías políticas.

Peño nada de esto se hizo y la reincorporación, hasta ahora, solo ha servido para que consoliden sus fortunas algunos habitantes de la isla a beneficio de las garantías de seguridad que ofrece un régimen militar, sostenido a costa del presupuesto de la nación española, y del aumento de valor que han alcanzado ciertas propiedades a consecuencia de la demanda creada por los funcionarios civiles y militares españoles, que han tenido que ir a establecerse en el país.

Semejante resultado no puede justificar en el siglo XIX un ensanche de territorio. Pasó el tiempo en que se creía que extender el área de una nación, adquiriendo provincias ultramarinas, equivalía a aumentar su fuerza y representación. Por el contrario, una dolorosa experiencia, que nadie ha sufrido tanto como nosotros, enseña que las colonias sin vida propia, en lugar de robustecer, debilitan; en vez de enriquecer, empobrecen. Si Santo Domingo ha de necesitar una constante tutela política, si ha de mantener su gobierno a nuestra costa, si ha de aumentar lentamente su población sin mas inmigraciones que las procedentes de la Península, la reincorporación nos será sumamente gravosa.

Los partidarios de nuestro actual sistema político ultramarino son enemigos de las reformas liberales, por que no aciertan a explicarse bien las verdaderas causas de la prosperidad relativa de la isla de Cuba. Tratándose de un hecho que procede de muy numerosas y variadas circunstancias, prescinden de las principales para fijarse en las que quizás han constituido obstáculos en lugar de fomentar la riqueza.

Así por ejemplo, se cree que Cuba debe sus rápidos progresos al régimen militar y excepcional de su gobierno, y al mantenimiento de las condiciones que esclavizan el trabajo, siendo lo cierto que esa prosperidad procede principalmente de las causas siguientes:

De la revolución de Haití, que a fines del siglo pasado ahuyentó de la Isla Española a un número considerable de propietarios y de capitales, que trasladaron su domicilio, su riqueza y su industria a la isla de Cuba.

De la aplicación del principio de libertad comercial, que empezó también a fines del siglo pasado, coincidiendo con la revolución haitiana, que continuó después y se consolidó por fin en la Isla.

Del período de brusca transición, creado en las colonias inglesas por la manumisión repentina de sus negros, que disminuyendo la oferta de azúcar y otros productos de las Antillas en los mercados de Europa, aumentó la demanda de los de Cuba.

De los decretos, desestancando en la isla el tabaco, y del llamado de población blanca, que establecía facilidades relativamente a la época, muy importantes para la admisión de hombres blancos en la isla.

Y de la emigración de las provincias españolas del continente cuando se emanciparon de la metrópoli.

Todas estas causas, exceptuando solo las que proceden de trastornos y perturbaciones extrañas, constituyen medidas liberales en el orden económico, y aun algunas en el político, y sería preciso admitir que no hay enlace lógico en los hechos sociales, para deducir que el principio liberal era exacto en unas, y falso en otras aplicaciones.

Bien se nos alcanza lo difícil que es apresurar la acción del tiempo para la solución de ciertos problemas relativos al trabajo, cuando el obrero tiene por regla general distinta condición social y aun distinto color que los empresarios de industria, cuando una raza conquistadora, superior en civilización, en riqueza, en actividad y en iniciativa, trata de coexistir con otra atrasada, salvaje y acostumbrada a la servidumbre. En nuestra misma Europa y tratándose de la raza caucásica, la manumisión de la servidumbre ha presentado gravísimas dificultades, de las que la reciente libertad de los agricultores rusos han dado mas de una prueba. Por regla general, la servidumbre embrutece a la par que envilece, y si en los mismos campos de Castilla se encuentran hombres muy rudos solo por falta de educación y en cuyos semblantes se observan todos los rasgos de una grande ignorancia, y por consiguiente de una grande inferioridad moral, no debe sorprendernos que en Santo Domingo aparezcan muchos descendientes de los que hace setenta años eran todavía esclavos, con restos todavía evidentes de aquella degradación moral que caracteriza a los salvajes.

Peró por difícil que sea la solución de este terrible problema social, conseguiremos atenuarlo siquiera por medio de un régimen político reconocidamente contrario a los progresos de la civilización? No; el hombre solo puede perfeccionarse guiado por el ejemplo, aguijoneado por sus necesidades y adquiriendo conciencia de su propia responsabilidad, y para que el ejemplo se presente a la vista de los dominicanos y sus necesidades se despierten y sientan su propia responsabilidad, es preciso atraer población nueva, activa e ilustrada a aquella isla, que les enseñe con su ejemplo a trabajar, que aumente sus necesidades dándoles a conocer nuevos goces y haciéndoles una saludable competencia, y que les obligue a sufrir las privaciones y la humillación que resultan de ver enriquecerse a gentes extrañas sin mas medios que su actividad, su inteligencia y su bien entendido trabajo.

Y para esto es necesario que el régimen político de la isla ofrezca amplias garantías a las personas, a las propiedades y al trabajo, que es la mas preciosa propiedad del hombre.

Por otra parte sería ciertamente vergonzoso que en

la isla de Santo Domingo, teatro donde se han ensayado con tan mal éxito los medios de una colonización artificial, hubiera vuelto a formar parte de la nación española para reproducir en ella el régimen antiguo, que dió tan funestos resultados. No debemos olvidar que la isla tenía una gran población india indígena cuando llegó a sus playas Cristóbal Colón, que aquella población, ó emigrada ó muerta en los trabajos forzados de las minas, desapareció por completo; que en consecuencia la primera y mas rica provincia hispano-americana quedó empobrecida y casi despoblada, que después se repobló con auxilio de los esclavos y negros y que la progresiva importación de esta raza produjo por fin uno de los mayores desastres que registra la historia de los pueblos.

En tal concepto, el decreto de amnistía que motiva estas líneas, aunque es una buena medida, no producirá todos los bienes que de ella deben esperarse, sino se piensa seriamente en plantear un sistema político, que a la par de asegurar el orden y la paz, acostumbre a los dominicanos a gobernarse así mismos, por medio de una libertad que los estimule y los eleve a la dignidad de verdaderos ciudadanos. Es preciso que tengan intervención y voten sus propios presupuestos para que sepan cuanto cuesta y cuanto vale un buen gobierno, que tengan libertad para deliberar y para discutir en la imprenta sus propios negocios, que disfruten, en pocas palabras, esa autonomía provincial de que gozan las colonias inglesas y que tan poderosamente contribuye a sus progresos, aun en aquellas donde la manumisión repentina de los esclavos produjo necesariamente una perturbación en su existencia económica.

Y aquí conviene que nos anticipemos a los que nos arguyan con el ejemplo de la decadencia de Jamaica, debida a aquella manumisión, para demostrarnos que en Santo Domingo no se conseguirá reanimar la decadencia y ruina a lo que la revolución de fin del siglo pasado llevó la isla. La estadística demuestra que en Jamaica, así como en las demás Antillas inglesas, la reacción favorable ha empezado ya. En Jamaica, desde 1844 a 1861, la población blanca ha disminuido un poco; pero la de color ha crecido y la negra también. En las exportaciones también se nota aumento en los últimos años. Pero aun cuando estos hechos no sean todavía decisivos, resulta evidente que en algunas de las islas la reacción en favor del trabajo se manifiesta ya de un modo constante. De forma, que a pesar de una crisis social que trastornó, hace solo treinta años, la base de la organización económica de las Antillas, comienza a descubrirse un brillante porvenir.

Aun en la misma Jamaica, los males de la emancipación, procedieron principalmente del erróneo sistema de los aprendizajes y del estado moral que tenían los esclavos, acostumbrados a la insubordinación por las continuas luchas de los europeos con los negros cimarrones, así como por efecto de las insurrecciones anteriores a 1834. Pero en la isla Antigua, la manumisión se hizo repentina, y la prosperidad continuó a pesar de aquella gran crisis. En dicha isla conviene recordar que los propietarios, con solo construir casas mas cómodas y limpias para los negros, borraron el recuerdo local de la época de servidumbre, y la producción media de azúcar que en el quinquenio inmediatamente anterior a la abolición fué de 12,189 bouscauts por término medio anual, en el quinquenio primero de manumisión fué de 15,543. Los derechos de importación en solos cinco años subieron mas de 40,000 libras esterlinas anuales, lo cual es mucho tratándose de un isla tan pequeña, y lo que es todavía mas, el interés del dinero, barómetro infalible de la prosperidad de un pueblo, bajó al tipo de 6 por 100.

Ese ejemplo demuestra que esa holgazanería natural que se atribuye a los pueblos de las Antillas y que puede presentarse como un argumento contra el establecimiento de instituciones liberales en Santo Domingo, es completamente infundado. Además, la cuestión económico-social de la esclavitud negra es ya completamente extraña a la isla de Santo Domingo. Allí toda la población es libre, está acostumbrada a ser tratada como tal, y el sistema de gobierno debe guardar perfecta armonía con ese amor a la libertad que tanto se desarrolla entre los pueblos acostumbrados durante muchos años al régimen republicano.

Dése a los dominicanos libertad política, libertad económica, paz, y pronto, en muy pocos años, su población aumentará, con ella su riqueza y con su riqueza dejará de ser su unión a la metrópoli una pesada carga.

FELIX DE BONA.

LA MONARQUIA VISIGODA

SEGUN EL FUERO JUZGO.

Otro artículo merece el prólogo de la obra que escribe el señor Corradi: lo hemos ofrecido, y vamos a cumplir la palabra empeñada. Es un asunto tan vasto, materia tan inagotable, y que dá lugar a consideraciones filosóficas de tanta profundidad, el paso de la civilización antigua a la moderna, esto es, la formación de las naciones europeas, que no estrañamos la multitud de libros que se escriben anualmente, fruto de investigaciones históricas, las cuestiones que surgen, y las diversas opiniones que sustentan los notabilísimos escritores que han dedicado su tiempo a serios estudios sobre materia tan árdua y complicada.

Definir y analizar los elementos que concurrieron a la destrucción del imperio romano, determinar la parte que se empleó en borrar lo existente entonces, la parte que debía sobrevivir a la catástrofe, como elemento generador de la nueva sociedad; examinar el amalgama y la fusión de cosas tan discordes, el lento y perseverante trabajo de esta operación a través de las edades, la lucha y combate que por muchos siglos se libran en toda la Europa estas primeras materias de la fabricación del mundo moderno, asignar la parte que

cada elemento tuvo en el resultado final; es tarea difícil, estudio ameno, aunque embrollado, y para el cual se necesitan los talentos de un Guizot, y de ambos Thierry.

Y no ha sido escaso por cierto, el del señor Corradi, y notable el estudio a que se ha dedicado, añadiendo sus vigiliias a las de hombres tan eminentes, y con su capacidad nuevos descubrimientos, ensanchando el campo de las conjeturas, y suministrando nuevos datos para buscar la luz en medio de las densas tinieblas de época tan incierta.

Después de pintar con negros colores, el autor, con los colores verdaderos que tenía el imperio Romano; alcanza a distinguir una consoladora esperanza con la llegada y sucesiva dominación de los pueblos septentrionales; no ve en ellos solo un elemento de destrucción, sino, al contrario, un principio fecundo de restauración social, una virtud excelente por lo nueva y poderosa, contraria a tantos vicios, a tanta degeneración é impotencia, como amenguaban el crédito y corroían los fundamentos del Imperio. A la humillación del hombre, a su servilismo degradante, opone con placer la fiera independencia del bárbaro, su amor exclusivo al individualismo, que así como resiste toda autoridad superior, también es obstáculo para la fundación de la nueva sociedad. Llevado el Sr. Corradi de esta idea, y mas todavía de su espíritu liberal, de su constante deseo de que este contribuya al bien y felicidad del género humano, y cifrando este bien y felicidad, casi única y exclusivamente, en la dignidad é independencia humana, vé en el elemento septentrional el principio de la libertad municipal de los tiempos medios, y aun todavía mas, el origen de la libertad moderna. «El principio popular llamaba a las puertas del mundo. Traíanlo los bárbaros del fondo de sus bosques ó de sus montañas, informa, incompleto, es verdad, pero vivo en acción, y lo practicaban habitualmente en todos los actos de la vida pública, como lo atestiguan sus juntas periódicas, sus deliberaciones tumultuosas y a mano armada, la elección de sus jefes, y el ejercicio de su libertad individual. Proceden igualmente de tan importantes derechos, hijos de la misma libertad individual, a cuyo principio se mostraban adictos los bárbaros, el derecho de petición, el de discusión, el de asociación, el de censura, el del sufragio, el de imprenta, el de igualdad ante la ley, el de dirigirse a su Dios, el de propiedad, el de tráfico, el de industria, el de trasladarse de un punto a otro, el de defensa y el de conservación.» Como el derecho individual, ó mejor dicho hoy, la independencia y libertad del individuo era la dote mas preciada de los bárbaros, pudiera deducirse, que de ellos vienen todos esos beneficios, que de tan abundante fuente hace brotar el Sr. Corradi. Y a nuestro entender nada hay mas inexacto, así como tampoco podemos convenir en que todas las prerrogativas que tanto amamos, los que pertenecemos a la escuela liberal, son derechos inherentes a nuestra naturaleza, pues muchos de ellos se ejercen con tales restricciones que pierden el carácter de atributos naturales, entrando por necesidad en el círculo de las convencionales, hijas del derecho positivo, concedidas por el *ad nutum*, restringidas lo mismo, ó negadas de todo punto, según los tiempos, las circunstancias, ó la naturaleza de los gobiernos.

Cuando las naciones septentrionales asentaron solidamente su dominación en la Europa, y empezaron a gozar de las dulzuras de la victoria, hubo por necesidad vencedores y vencidos. En nuestra España los Godos repartieron las tierras, tocando como era regular la mejor y mayor parte a los primeros, y cuando con el transcurso de los tiempos, y siguiendo la ley invariable de la conquista, después de la caída del imperio visigodo, y comienzo de la monarquía restaurada, la España modeló sus instituciones a la usanza de toda la Europa; el vencedor mandaba, el vencido obedecía.

El amor al principio individual, cortó ó aljó los lazos de la monarquía, esto es, de la unidad, y aparecieron muchos soberanos en vez de uno, pero sin perder la idea de la primera, ya porque las raíces de una lozana y antigua planta no se extirpan con un solo golpe de azada, ya porque la guerra exigía cierta cohesión, miras uniformes y deberes comunes. ¿Cómo exigir la observancia del principio liberal, entre el señor y el vasallo, entre el amo y el esclavo de la gleba? ¿Cómo el conquistador, declinando sus fueros, había de sentar a su mesa al vencido desposeído de su territorio, y cuyas riquezas habían pasado a otras manos por un golpe inesperado de la inconstante fortuna? Lo que la imperiosa necesidad debía hacer, no era cosa de exigirle por gracia ni de buena voluntad: ni los bárbaros conocían las teorías constitucionales, ni la filosofía, ni su humanidad les llevaba a creer en la igualdad de los hombres ante la ley. Los nuevos huéspedes debían comunicar a la raza latina la fuerza y vigor de que esta carecía; no sentaban todavía en sus suntuosos banquetes a las pobres criaturas que desdenaban, y a las que vejaban con imponderables fatigas. Tal fué el régimen feudal; organización tan poderosa duró muchos siglos, y no nos admira la idea de algunos escritores que aseguran, que la historia de las sociedades es un continuado feudalismo, que toma todas las formas de Proteo; siendo ayer territorial, hoy industrial, unas veces teocrático apoyado en el cielo, otras veces financiero, perdonémosen la palabra, con su fuerza en la tierra y siempre tirano, y explotando al hombre con beneficio y utilidad de otro hombre mas rico, mas fuerte, mas feliz, para quien son los goces de la vida, al propio tiempo que la pobreza, los sinsabores y la miseria, para la grey que trabaja, maldiciendo el escaso dote que le tocó en la desigual repartición de los bienes de la tierra.

Por mas ojeriza, dimanada de un principio laudabilísimo que muestre el Sr. Corradi, a los romanos, debe convenir en que la libertad municipal de los siglos medios es puramente romana; y no de los tiempos famosos de la república, ni tampoco hija de la austeridad de Catón, ni de los amantes de la libertad en los últimos tiempos de aquella república; sino de los mas tiranos y mas

abhorrecidos emperadores, de aquellos que la historia consideró como monstruos, baldon y oprobio de la humanidad.

En el año de 1851 se descubrieron en Málaga dos monumentos, de que hablaron todos los sabios de Europa, y en España algo también, pero no tanto como se debiera, si tomamos en cuenta su importancia. Estos son los dos famosos bronce Malacitano y Salpesano, dados á las ciudades de Málaga y Salpesa, nada menos que por el emperador Domiciano, al cual la historia coloca en el lugar que merece, que no es ciertamente el mejor, ni el mas encumbrado de los que ocupan otros hombres, que á sus malas cualidades unian un átomo siquiera de grandeza, de generosidad ó de valor. Tácito daba el parabién á Julio Agricola por su temprana muerte, que le ahorró la sin igual desventura de presenciar los últimos años de la dominación de aquel monstruo, en los cuales, ni había seguridad para los matrones, ni para los mas egregios varones consulares, y los soldados cercaron el Capitolio, y la curia cerró sus puertas, y la muerte vagaba por las calles de la ciudad, á merced de tribunos y centuriones.

En tiempos tan calamitosos, diéronse á las dos ciudades que acabamos de mencionar, privilegios exorbitantes, libertades y franquicias sin cuento; propias de las repúblicas y behetrías de época muy posterior, sin que les uniese otro lazo al imperio, que el de los vectigales, ó la obligación de defenderlo con las armas cuando la ocasión llegase. Este derecho municipal tan estimado entonces, como mucho despues en la edad media fué en tiempo de los Emperadores romanos, profusamente y con o gracia concedido á no pocas ciudades, y del que quedan auténticos testimonios en muchas partes, y sobre todo en la misma legislación romana que le consagró en el Digesto el famoso título de *lex municipalis*. El doctor Berlanga, dedicado y con mucho fruto al estudio de nuestras antigüedades romanas, ha vencido muy serias dificultades, al traducir é interpretar fielmente aquellos bronce dando nueva luz á la historia municipal del pueblo romano que tan alto renombre alcanzó en los pasados siglos. Gracias al trabajo, erudición y ciencia del mencionado doctor, conocemos la naturaleza del municipio, las leyes por que se regia, los magistrados que lo gobernaban. En tan curiosos monumentos, se trata de las elecciones municipales, de las autoridades, del municipio, y de la independencia con que se gobernaba en todo lo que á su vida privada tocaba; y en tan famosas cartas, andan mezclados los preceptos legales, los administrativos, y hasta los electorales. Despues de prueba tan patente, ¿habrá quien dude que el municipio es romano; que los concejos de nuestra historia, simbolo de la libertad en los siglos medios, rayos de luz en aquella noche de tinieblas, dimanen del municipio romano? Los fueros generales, que tanto admiramos hoy, son hijos legítimos y naturales de aquellas cartas otorgadas por los emperadores, cuando no pudiendo soportar el peso del Gobierno del mundo, lo aligeraban, obligando con ciertas condiciones á los que recibían el beneficio, pero enseñándoles al propio tiempo el camino por donde debían conquistar su independencia, y acostumbándolos sin querer á salir de la menor edad, en la cual estaban por voluntad de Roma tantos años. Y es de notar que la tradición se conservó en los vencidos, y á ese refugio apelaron para libertarse de la tiranía feudal, mucho tiempo antes que el descubrimiento de las pandectas iluminase los entendimientos de los letrados, y el derecho romano se enseñase en las universidades italianas. Si, pues, el individualismo de los bárbaros contribuyó á mejorar las condiciones de la raza latina, preciso es confesar, que dimanando la libertad moderna del municipio, á Roma hay que acudir para buscar el origen de esta institución que tanto alivió las amarguras de los pueblos situados á larga distancia de la capital del imperio.

Objeto de larga contienda entre afamados y eruditos escritores ha sido el de averiguar la patria y origen del pueblo Godo, considerado por los historiadores como uno de los principales en la famosa cruzada contra el imperio romano. Monumentos, leyes, costumbres, lenguas, dialectos, todo se ha examinado y escudriñado, como suele decirse, con el deseo del acierto, y no por pura vanidad, ni pueril curiosidad, sino con la intención de partir desde lugar seguro, para estudiar los fundamentos de la legislación de aquel pueblo, comparándola con la de otros, que participando de las glorias de la comun empresa, dejaron también impresa la huella de sus pasos en códigos mas ó menos perfectos, mas ó menos duraderos. No hablaremos de los pareceres diversos á que ha dado lugar esta cuestión entre los estranos; esto haría interminable nuestro trabajo, pesado y poco agradable á los lectores; tampoco mencionaremos los escritos de los antiguos historiadores regnicolas, como Morales, Saavedra, Flores y continuadores de la España Sagrada: hace únicamente á nuestro propósito citar dos esclarecidos nombres modernos, que por muchos títulos ocupan un distinguido lugar en la república literaria. No están conformes los escritores á quienes aludimos en esta complicadísima cuestión: opina uno, que los godos son scitas, oriundos del centro del Asia, y concede á los germanos un origen puramente europeo; opina el segundo, combatiendo este parecer, que si bien todos los pueblos que aparecieron en la Europa meridional en el siglo IV, ó fueron conocidos por los romanos desde el primer siglo de la era cristiana, tenían un origen comun, como oriundos del Asia, patria del género humano, madre fecunda de pueblos y naciones, *officinagantium, vagina nationum*, como la llama Jornandes, no son los godos scitas, sino mas bien germanos, y para ello aduce tantas razones históricas y filológicas, tantas autoridades antiguas y de gran peso, que no puede menos el lector de convencerse plenamente, viendo clara la luz en cuestión tan oscura y embrollada. Es el primero de los autores citados el Sr. Pacheco, tan conocido en el mundo literario y en el político, por la lucidez de su clarísimo

talento, lo bello de su decir, la nitidez de su frase, á quien admiramos y respetamos por estos y otros muchos títulos: es el segundo el Sr. Cárdenas, cuyo inmenso saber en las ciencias morales y políticas, es solo comparable con la modestia que tanto realza su mérito, de todos reconocido, por todos acatado. El Sr. Corradi ha hecho estudios severos y muy profundos en esta cuestión que ha dividido á hombres tan ilustres, ha examinado con detenimiento el pro y el contra, ha pesado las contrapuestas autoridades, con severa crítica, ha añadido por último nuevas observaciones, fruto de su laboriosidad, ha comparado, ha analizado, y la ha resuelto de manera, que hoy puede decirse que la opinión es una sobre punto tan importante, y hasta ahora tan controvertido.

Dice y prueba el señor Corradi, que los godos pertenecían á la familia Indo-teutónica, una de las ramas en que se divide la raza caucásica y oriundos de los valles del Himalaya. Prueba en seguida que los germanos tenían el mismo origen, y refuta el error de Tácito que les dá por patria las regiones situadas entre el Danubio y el Océano Septentrional. No solo se halla demostrado todo esto en la obra del señor Corradi, por los textos de autores antiguos y modernos, sino también por tradiciones seculares, y lo que es mas, por la comparación de los idiomas. En efecto, la misma palabra que les da nombre, las que lo dan á las principales familias de su raza, como las de Baltos y Amalos tienen sus equivalentes testuales en las palabras indias Balt y Amals *valiente y sin mancha*. Análogos el gótico y el teutónico, prueban estas lenguas que salieron de un tronco comun que no fué otro que el sanscrito, y el teudo de donde dimanen las principales lenguas de la Europa Germánica. Pasa el autor á examinar las cualidades físicas de los pueblos bárbaros; y autorizada su opinión con la de los antiguos y modernos, como Jornandes, Amiano Marcelino, S. Isidoro, S. Próspero, Mariana, Saavedra y otros, encuentra que los godos eran de mas que regular estatura, y tenían cabellos rubios y largos, blanca la color del rostro, señales todas de la raza antes citada, y que guardan entera conformidad con los germanos pintados por Tácito.

Y procediendo despues por comparación, se apoya en el testimonio de Amiano Marcelino para probar la diferencia de la raza hunica, con la cual algunos escritores la confunden. Dice el dicho antiguo autor. «Los hunos exceden en ferocidad y barbarie á cuanto puede imaginarse de bárbaro y feroz. Surcan profundamente con un hierro las mejillas de los recién nacidos para que con las cicatrices no llegue nunca á crecerles el vello del rostro, por cuyo motivo conservan los hombres de esta nación despolada la barba, lo mismo en la infancia que en la vejez, como los degradados eunucos. La configuración de su cuerpo rechoncho, á que acompañan unos enormes miembros superiores y una cabeza en extremo voluminosa, les dá el aspecto de monstruos. Parecen fieras de dos piés, ó aquellos figurones de madera toscamente trabajados con que suelen adornarse los antepechos de los puentes.» Tanto Sidonio Apolinar, como Jornandes, convienen en la exactitud de esta pintura; y cómo es posible confundir á hombres tan distintos, de raza tan contraria, cuyos usos y costumbres, y hasta su inteligencia, eran tan diferentes y opuestas? El retrato de Teodorico, hecho por un coetáneo representa la imagen de un hombre varonil, aunque bello; el retrato de Atila que nos ha legado Jornandes, es el de un monstruo, pues ni nombre de hombre merece. «Era bajo y ancho de hombros, con la cabeza abultada, los ojos pequeños hundidos, la barba despolada, la nariz chata, y el color casi negro. Así la postura de su cuello que erguía y echaba hacia atrás, como las miradas que paseaba á su alrededor con inquietud y curiosidad, comunicaban á su fisonomía cierto aire de fiera y arrogancia.» Sin mas que estos dos retratos, ve el autor en ellos y nosotros también el tipo de dos razas humanas desemejantes en todo, la una muy inferior á la otra; esta última que domina, ha dominado y dominará al mundo, que deja impresa su huella al pasar por las regiones, las zonas y los imperios, que se extiende rápidamente, conquistando y asegurando permanentemente la conquista, con los beneficios de la civilización que lleva en pos de sus guerras, de sus victorias, y es compañera inseparable de su dominación. Estas dos castas son, la Caucásica y la Mongólica.

Es bellísima la historia de la primera de estas castas descrita por el señor Corradi, y no podemos resistir á la tentación de copiar algunos párrafos de tan elocuente pasaje. «... A ellos se deben la fundación de los grandes imperios, las conquistas que han variado en diferentes épocas la faz del mundo, y los progresos del género humano. En Asia, la raza caucásica, bajo el nombre de semética levanta en el corazón del Araxe, detras de siete murallas, á la Fastuosa Ecbatana, residencia regia: en las márgenes del Irae, ó Persépolis, corte monumental de los sucesores de Ciro, en las fértiles llanuras que baña el Tigris; á Ninive, la gran ciudad con sus mil quinientas gigantescas torres, y sobre ambas orillas del Eufrates; á Babilonia, emblema de la magnificencia asiria, la maravilla del Oriente con sus bosques de palmeras, sus templos alegóricos, sus palacios de pórfido, sus puentes colgantes, sus jardines aéreos y sus perfumados canales.... Y entre el litoral del Mediterráneo y las vertientes del Libano edifica á la opulenta Sidon, y la soberbia Tiro, emporio del comercio, cuyos innumerables bazares, saludados por el viento y las olas, ostentaron al lado de otros frutos de remotos climas, la púrpura indígena, el ambar de Oriente y el oro de Ofir: en las costas de Africa echó los cimientos de la célebre Cartago, la patria de Annibal, la rival de Roma, la reina pirata del mar, al que oprime con sus numerosas escuadras, y obliga á ser para ella un elemento de riqueza, predominio y civilización: en el antiguo Egipto, en aquella tierra de alegorías y geroglíficos, de que eran elocuentes sarcófagos las pirámides y magníficos santuarios Tebas, Menfis y Heliópolis, improvisa

un rey no célebre en medio de pueblos etiopes, y enriquece al género humano con los decretos que le descubren el estudio de las ciencias, de las artes y de la agricultura. En Europa ostenta su actividad, su ingenio y sus facultades creadoras, dando vida á las repúblicas de Grecia y Roma, cuya historia forma un poema, y quienes asombran, dominan é ilustran al Universo con sus héroes, con sus filósofos, con sus oradores, con sus poetas, con sus artistas, y por último hace brotar de las ruinas del imperio latino, á la sombra de la cruz del Salvador, las naciones modernas del continente que caminan á la cabeza de la civilización del siglo, que han encontrado un nuevo mundo, y peregrinas regiones en las no antes surcadas olas del inmenso Océano; que han descubierto la atracción, la gravedad y el mecanismo del universo; que con el auxilio, en fin, de la imprenta, de la tribuna, de la cátedra, del vapor, de la electricidad y del magnetismo, acumulan los tesoros científicos de las generaciones pasadas, hablan con las edades venideras, y trasforman, á medida de su deseo, las leyes de la naturaleza.»

Viene despues en la obra á que nos referimos la descripción de la raza tártara mongólica; no la copiaremos en gracia de la brevedad; solo diremos que es igualmente bella y verdadera, y que con gran claridad demuestra, que si la una fué creada por Dios para cumplir los misteriosos designios de su providencia, con el aumento y perfección del género humano, la otra parece que no vino al mundo sino para contrariarlos, destruyendo y aniquilando sus divinas obras. Pasan sus innumerables legiones por vastos y dilatados países, atraviesan los desiertos, suben y descienden de las mas altas montañas, asustan con su deformidad, amedrentan con sus crueldades á todas las criaturas. Su empuje es irresistible, su valor temerario, sus hazañas numerosas. Pero destruyen y no edifican, apagan la antorcha del génio; enemigos de la luz, viven siempre en tinieblas; miran los pueblos á aquellos conquistadores como los azotes de Dios, como las plagas que envía para castigar los pecados de los hombres, y en la Europa, y en el Asia, y en el Africa, lo mismo en las orillas del Volga, que en las del Tigris y el Eufrates, en Palestina y Mesopotamia, en Rusia y en Constantinopla, sus huellas se marcan por un rastro de sangre y ruinas.

Grande ha sido el estudio que para averiguar el origen de los godos, ha hecho sobre las razas humanas el Señor Corradi; y con particularidad de las que como aluvión cayeron sobre la Europa desde principios de la era cristiana. Son infinitas las observaciones del mismo sobre los usos y costumbres de aquellos pueblos nómades, que, corriendo y devastando la tierra, y peleando unos contra otros, plantaron definitivamente sus tiendas en las provincias del imperio romano, comenzando una nueva era de adelantamiento y progreso. No ha escaseado medio alguno para contestar victoriosamente la doctrina de los autores del prólogo del Fuero Juzgo, que se inserta á la cabeza de este antiguo cuerpo legal en la colección de Códigos. Suponen estos que las mujeres eran maltratadas por los godos, al revés de lo que con ellas pasaba en los pueblos de origen germánico; ya está el Sr. Corradi, en apoyo de su opinión, armado de punta en blanco, con citas y textos de Tácito y de los autores antiguos probando, que nada es mas cierto que los godos trataban á sus mujeres con el mismo respeto y con la misma veneración que los germanos. Si por casualidad, los autores citados aseguran que la manera de pelear en ambos pueblos era diferente, peleando unos á la manera de los tártaros, ó cosacos de la edad presente, siempre á caballo, yendo y viniendo, caracoleando alrededor del enemigo, y molestándole con sus rápidos escarceos, el Sr. Corradi prueba que los godos peleaban á pié como los germanos, conociendo también como estos la imperfecta táctica de los pueblos mas adelantados de entre todos los invasores. La agricultura que fija el carácter indeterminado de los pueblos nómades que viven vagando por los campos, es el arte que señala ya el primer paso que dan los pueblos en la carrera de la civilización. Dijeron los ya citados autores, que los godos no habían salido todavía del primer estado en que se hallan los pueblos mas atrasados, y que al contrario, los germanos vivían en chozas ó casas, labrando la tierra y ganando su sustento por los medios que conocen los pueblos que han empezado ya á recorrer la escala de la vida social: el Sr. Corradi prueba con autoridades de gran valía, que los godos eran en la agricultura tan expertos como los germanos, y que vivían en casas ó habitaciones de mucho tiempo atrás, sin que en esto, ni en todos los demás accidentes de la vida, ni en usos, ni en costumbres, ni en paz ni en guerra dejasen de manifestar la semejanza que tenían con los pueblos de origen germánico.

Basta ya; quizás hemos cansado á nuestros lectores; quizás agrade mas á estos los artículos escritos sobre sucesos políticos, que por cierto no escasean ahora en la Europa y en la América; ó sobre lo que acontece en España en los momentos actuales. Pero pensamos que estos estudios tan abandonados hace tiempo, tan útiles, y tan importantes, son los que debe cultivar la juventud, para provecho propio y gloria y engrandecimiento de las letras españolas.

ANTONIO BENAVIDES.

ULTIMA HORA.

Un despacho telegráfico recibido en las oficinas de *La Correspondencia*, anuncia la ocupación de Puebla por los franceses y la rendición del general Ortega con las tropas de su mando.

Dos circunstancias hay que hacen dudar completamente de la veracidad del anterior despacho, quitándole toda su gravedad: la primera, que el despacho se refiere á noticias de la Habana y de Veracruz, y la segunda que, á pesar de su importancia, ha llegado desprovisto de carácter oficial.

DE VARIAS HISTORIAS FRANCESAS

DE TIEMPOS RECIENTES PASADOS.

Histoire de la Revolution, par Louis Blanc.
Histoire de Dix ans de regne, par Louis Blanc.
Histoire du regne de Louis Philippe, par Victor de Nouvion.
Histoire de la Terreur, par Martimer Terhaux.
Histoire de la Restauration, par Louis de Viel Castel.
Histoire du gouvernement parlementaire, par Duvergier de Hauranne.

Sabido es, con cuánto ahinco y con qué diligencia se han dado los franceses, de cuarenta años á esta parte, á estudiar y escribir la historia. Ya en otro artículo anterior de quien este escribe, tratando de la historia en general, y también particularmente de varias de las dadas á luz en los días en que vivimos, queda hecha mención de las diversas calidades que suele y debe tener una composición histórica para no reducirse á ser una obra trivial, aun cuando esté bien escrita, y aun cuando en ella reluzcan, y alcancen y merezcan alabanza, pensamientos, ya ingeniosos, ya profundos; descripciones animadas, en las cuales aparezca un tanto de poesía, y una dición elegante y correcta. Por que todo ello es hoy, y con razón, tenido en poco si no va acompañado, no ya puramente de veracidad, si no de trabajo y juicio crítico, nacidos del afán en buscar materiales, del acierto en escogerlos, y del tino manifestado al juzgarlos, y sacar de ellos consecuencias. Aplicado este principio á argumentos de tiempos antiguos, se hace necesario buscar y examinar testimonios contemporáneos, cotejar los que se encuentran, hacerse cargo del espíritu que animaba á quienes los dan en sus escritos, ya inéditos, ya impresos, y de la época en que vivieron, no ya para disculpar yerros ó maldades, como suelen hacer los hoy llamados rehabilitadores de honras perdidas, sino para averiguar en el delito ó en el error la causa que le produjo.

Pero no va á reproducirse aquí ahora lo dicho en este mismo periódico por el escritor del presente artículo há pocos meses. Otro es su intento, el cual se encamina á buscar, en cuanto á sus cortos alcances es dable, cuál es el espíritu que anima al pueblo francés en esta hora, sirviéndole para acertar con él de guía el modo usado por varios buenos historiadores para juzgar sucesos de tiempos recientes pasados, unidos por estrechísimos lazos, ó firme y bien eslabonada cadena con el momento en que vivimos.

También para ello se ha menester, al ir á juzgar á un historiador, ver si ha sido veraz, y cuando se le halla lo contrario, examinar si su yerro nace de intención torcida ó de falta de diligencia, siendo de notar que esta última tiene á menudo por origen un uso, conocido ó de él mismo no conocido en el escritor de no dar con materiales que contradigan las opiniones que él tiene formadas. Sabida es la anécdota del historiador Vertot, que habiendo escrito en su historia de Malta la narración del famoso sitio en que en el siglo XVI resistió heroicamente la principal fortaleza de aquella Isla al poder turco, entonces en su mayor pujanza, y habiendo de allí á poco, y aun no publicada su obra, recibido noticias que daban mas y mejor luz sobre aquel suceso, á punto de acreditar de mentiras lo que daba el autor como verdades, respondió: que su sitio estaba ya hecho, y tal como él le había hecho le dió sin escrúpulo á la estampa. Ahora, pues, lo que en el historiador ya antiguo fué pereza, aunque hasta en sus días notada y censurada, todavía en cierto grado disculpable por lo laxo de la moral histórica á la sazón dominante, cuando no deja de aparecer, como sucede, en narradores de cosas poco remotas es con frecuencia producto natural de un espíritu de bandería.

De esto vemos numerosos ejemplos, y sucede también que va hermanada la perfidia con un alarde ostentoso de diligencia. Así lo nota aquel á quien la parcialidad no anubla la vista tuerza ó confunde el juicio en las obras de Luis Blanc, autor sin duda alto en mérito, si bien tasado por sus parciales de Francia y de fuera de Francia en valor superior al suyo real y verdadero; y hombre cuya doblez es casi universalmente reconocida, pero que conserva algunos amigos y defensores. Su *Historia de diez años* no pasa de ser un libelo infamatorio, donde se dan por casos averiguados rumores vanos, donde se oculta ó desfigura la verdad, y donde á menudo solo aparece apuntada la calumnia, para que otros crean lo que el autor no afirma.

Pero su *Historia de la revolución* es producción de muy superior importancia. Que para hacerla no ha excusado trabajo; que buscando y consultando documentos los ha encontrado poco ó nada conocidos, y con publicarlos ha desvanecido algunos errores, y puesto patentes algunas verdades, mal puede negarlo quien no sea su acérrimo enemigo. Que no maneja sus hallazgos de otro modo que con ciega parcialidad; que algo encubre cuando mucho saca á luz, y que reparte las luces y sombras sobre los objetos de modo tal que los desfigura para darles el aspecto que al historiador conviene, por fuerza lo ha de confesar quien no esté ciego, ó quien para no ver bien no cierre los ojos. Que saca á veces consecuencias erradas de lo que con alguna lisura pone á vista de los lectores, aparece asimismo evidente. Sirva de ejemplo en su retrato de Robespierre y de Saint-Just, llevado al extremo de calificarlos de grandes hombres no menos que de virtuosos, que con frecuencia confiesa que motivos de interés personal, aun confundidos con ideas de público provecho, movieron á aquellos hombres, á derramar la sangre de personas calificadas de inocentes y dignas, aun por el mismo apologista, y panegirista de los que las enviaban al cadalso. Hasta le lleva su delirio á afirmar que la época posterior á la caída de Robespierre lo fué de actos de crueldad, no ya iguales, sino superiores á los que, sin poderlo él negar, abundaban en los tremendos días de los primeros siete meses del año de 1794; olvidándose de que los actos atroces, grandes y graves como sin duda fueron, de una reacción violenta y feroz eran ac-

tos de venganza de enormes agravios, y de que la sangre derramada, y todavía humeando, convidaba á verter sangre expiatoria; convite á que solo la pasión feroz podía prestarse, pero que era natural en gentes enseñadas por quienes de verdugos pasaron á víctimas á cebarse en los vencidos.

Fuera de esto, la *Historia de la revolución* de Luis Blanc, adolece del defecto de estar destinada á ser ilustración de tesis filosófico-políticas (1). Sin ser de aquellos que asientan que la historia debe ser escrita *ad narrandum* y no *ad probandum*, y conviniendo en que no está mal en el historiador indicar consecuencias de lo que cuenta, y hasta dar fallos que al cabo han de estar sujetos al tribunal de revisión compuesto de sus lectores, todavía puede un juez, sin pecar de severo, condenar á Luis Blanc por abuso en el método que hace de la narración un cuerpo de pruebas, á modo de un alegato de abogado sustentando una parte en su litigio, y arreglando y trayendo á su propósito lo que refiere. En la doctrina de este historiador socialista hay además infinito que tachar, y aun puede decirse el todo: su teoría de que la libertad puede venir de otro origen que de la del individuo es desatinada, pues lo que venga de arriba, y dispuesto por una autoridad cualquiera, bien podrá ser orden admirable, pero libertad no, si las cosas no varían de nombre. Pero al fin materias son estas sobre las cuales, aunque mal quepan, existen disputas, y lo que importa es que, aun para sustentar la mas pura doctrina, no se le dé torcedor, ni siquiera se la traiga por ayuda forzada á la que debe ser inflexible historia.

Contra Luis Blanc, historiador de parte del reinado de Luis Felipe, y de la revolución, se han presentado en el campo á entrar en batalla dos atrevidos campeones (2); el uno, Mr. Victor de Nouvion, que ha comenzado á historiar el reinado del último rey de los franceses; el otro, Mr. Mortimer Ternaux, que en una obra cuyo título es: *Historia del terror* se propone tratar el mas importante período de la revolución de su patria; aquel cabalmente, que, mirado con horror desde que terminó hasta un tercio de siglo despues, comenzó á tener y ha tenido, y aun sigue teniendo, quienes le miren ó le citen como época de virtud y gloria.

Ambas historias pueden blasonar de estar bien escritas, sin ser por esto modelos de composición, ni distinguirse por la viveza en el estilo, dote peculiar de pocos historiadores, siendo su mérito en este punto el hoy común en Francia, donde los buenos escritores abundan, y los de superior calidad, como en todas partes, escasean. Pero el mérito de uno y otro autor principalmente consiste en que se van, para usar de una frase vulgar pero expresiva, «con piés de plomo», al admitir y dar por ciertos los hechos, y al pronunciar los fallos. De imparcialidad completa mal puede alabarse, pues al cabo hombres son, y no es propio de la humana flaqueza desprenderse de todo afecto ó de amor, ó de odio, pero que tiran á ser imparciales parece evidente, viéndose en su tono la serenidad del juez mas que el calor del abogado. El señor de Nouvion tenia por adversario uno mas fácil de vencer no obstante serle en talento no inferior y quizá superior, porque la *historia de diez años* no pasase ser una colección de retazos de periódicos y folletos revueltos con mentiras ó medias verdades, de las que corrian por cosas ciertas en días de pasiones, que siendo vehementes no dejaban lugar á escrúpulos en quienes por ellas estaban dominados y aun impelidos. Al revés, Victor de Nouvion no sienta sino hechos, ó muy notorios, ó bien comprobados, aunque dispuestos para honrar la memoria del príncipe cuya historia escribe; personaje en verdad, en quien hubo culpas, aunque leves, y algunos errores, pero digno de fortuna harta mejor que la que tuvo, y de uno de los puestos mas honrosos entre los reyes del pueblo cuyo cetro llevó; pueblo, si por muchos títulos admirable, ligero por demás é inquieto, y por lo descontentadizo, á menudo ingrato.

Como Luis Blanc, pasado á historiador de la revolución, ya se facta, y no sin causa, de ir apoyando sus asertos en documentos fehacientes, cosa de que tan distante se mostró en su anterior obra histórica, Mr. Ternaux escoge el mismo camino, y en él, y con armas iguales á las usadas por su contrario le hace frente. En efecto, no obstante ser la gran revolución de Francia suceso muy moderno, son tantas las circunstancias que en él concurrieron, tal el movimiento en que puso, no solo al Estado, sino á los individuos, y de resultas tan numerosos los testimonios escritos que de sus lances quedan, ya conmemorando actos, ya discursos pasados al olvido entre otros de mayores dimensiones y superior importancia,

(1) Para dar una idea del aparato (pues así puede llamarse), de filosofía con que escribía Luis Blanc su *Historia de la revolución*, basta leer los primeros renglones de su preámbulo, donde dice: «La historia en ninguna parte principia ni acaba, porque en los hechos de que se compone la serie de las cosas del mundo, hay tal confusión, y entre los sucesos afinidades tan encubiertas, que no existe acontecimiento cuya causa primera ó paradero final pueda señalarse con certeza. El principio y fin de todo está en Dios, ó digáse en lo desconocido.» Exceso de piedad religiosa parece esto en hombre que no oculta no ser religioso.

Luego señala los tres principios que han regido, ó rigen, y el que según él supone regirá el mundo; los cuales son la autoridad, la individualidad y la fraternidad. En el de la individualidad tiene gran parte lo que suelen llamar las gentes libertad, que en sentir del historiador es anarquía ó poco menos. Entra luego la fraternidad, en que parece que por fuerza han de tratarse y amarse los hombres como hermanos, y buenos hermanos, obligados á ello, por lo cual cree Luis Blanc que esta será la libertad verdadera.

(2) La *Historia de diez años* de Luis Blanc, es un libro de que sacan datos y juicios, no solo republicanos violentos, sino también hombres de no inferior violencia en opiniones diametralmente opuestas, unidos con los primeros por el lazo de un odio ciego y rencoroso á Luis Felipe. Sirva de ejemplo ver citado con frecuencia este libelo de Luis Blanc, por el furibundo tory inglés ó escocés sir Archibald Alison, cuya pésima *Historia de Europa* desde 1815 hasta 1839, no obstante abundar en crasos errores, así como en desatinados juicios, á pesar de la, aunque severa, justa crítica, de la *Revista de Edimburgo*, corre con algún crédito en su patria, lo cual honra poco el criterio ó saber de quienes la estiman en algo.

que quienes aparecen como meramente espigando en un campo una y otra vez registrado y aprovechado, todavía recogen una mies abundante. Sabido es que cuando escribían Fantin des Odoards, los dos amigos de la libertad, y aun Laoretelle, narraban sin apoyo de documentos para sus relatos. Otro tanto hicieron los señores Mignet y Thiers, superiores á quienes les antecedieron solo en la mas ó menos acertada consideración filosófica con que apreciaron los sucesos objeto de sus historias en el conjunto, y en rara ocasión en el pormenor. La *Historia parlamentaria* de los señores Buchez y Roux aspiró á muy otro fin, que fué el de presentar cuadros de la época cuyas cosas conmemoraba, y traer los ya hechos por contemporáneos á la vista de la generación que era (en 1833) la presente. Pero aun así faltaba mucho que ver y en qué aprender, porque enseñaban lo que había sido ostensible y patentizado, habiendo quedado oculto á sus investigaciones mucho de lo que lo estaba hacia tiempo y seguía estándolo, sin contar con que aun de lo publicado algo ignoraban, por haber llegado pronto la hora del olvido para muchos escritos de los que aparecieron y aun tuvieron influjo en momentos de confusión y desorden, y de estéril abundancia en lo que salía de la lengua y de la pluma. Así es, que Luis Blanc, casi de iguales ideas políticas que los autores de la *Historia parlamentaria*, ha hallado y traído á luz, sacándolo, mas que de otra parte, de una rica colección de materias relativas al asunto de su escrito conservada en Londres en el Museo británico, mucho de que los Sres. Buchez y Roux con todo su afán no tuvieron conocimiento, y todo ello lo pone en relieve, y lo dobla, y lo estira para que sirva á sus intentos, alguna vez con buena fortuna, y otras veces apareciendo mas instruido é ingenioso que acertado. Pero Mr. Ternaux, aunque empeñado en la que había venido á ser difícil empresa de sustentar la antigua creencia desfavorable á los hombres y á las cosas de la época del terror, sin arredrarse por las autoridades que le presenta Luis Blanc, ha buscado y va hallando otras, las cuales, según él cree, confirman que en los sucesos de 1792, 93 y 94, las maldades fueron grandes, los entendimientos de los corifeos revolucionarios, si no del todo cortos, de muy ordinaria medida, lo sublime en no gran cantidad, y compensado con lo ridículo, en ocasiones la intención no perversa, pero, si, empujada á lo malo por violento fanatismo, y que ciertos pomposos alardes de humanidad y deseos de ilustración no venían bien con los hechos, cuando caían en el suplicio las cabezas no solo de altos personajes cuya fama empañaba la calumnia, muy generalmente creída, y cuya elevación pasada los hacia blanco de la ira de sus enemigos, que eran sus sucesores, si no modelos de honradez y bondad como Malesherbes, dechados de santidad como la princesa Isabel, y sabios como Lavoisier, sin contar víctimas de otra clase, ilustres por otros títulos, y con estas hasta muchas oscuras y humildes. Sea como fuere, bueno es oír á ambas partes: bien está observarlo todo, y poner en cotejo declamaciones apasionadas, aun siendo nacidas de errado, pero sincero celo, con hechos cuyo color mal puede encubrirse, pues es el de la sangre humana con horroroso exceso vertida.

Pasando de asuntos ya un tanto antiguos á otros mas nuevos, si bien ya también algo distantes, y que lo parecen mas por las grandes mudanzas ocurridas en cortos períodos en hombres y cosas, las historias de lo llamado Restauración deben ocuparnos el pensamiento por el valor de las obras en que están narradas, y por la importancia que encierra aquel período, que cada día va ganando en concepto. Del imperio no hay que hablar despues de haberlo hecho de la historia que de él deja escrita Mr. Thiers, obra perniciosa, harta mas que lo que se propuso su autor al escribirla, donde el humo del incienso echado á la tiranía no consiente ver las timidas muestras de culto dadas á la libertad. La Restauración es una época que no infunde entusiasmo, y por lo mismo que se presta bien á ser juzgada.

Bien había quienes se hubiesen arrojado á hacerlo, pero con escasa fortuna. Mr. Lacroix había escrito de ella una historia inferior á otros productos de su ingenio. Mr. Capéfigue, tomando el pomposo título de *Un homme d'Etat*, para dar á creer cuando aparecía anónimo, que salía su obra de un repúblico de alta categoría y fama probada en el manejo de los negocios, dió á luz otra composición histórica sobre el mismo período, y lo hizo mejor que ha solido hacer en las muchas malas producciones de su infatigable pluma; pero tampoco con mas que un acierto muy mediano. El realista Mr. de Lubis, y el liberal por el estilo de los liberales de 1820, Mr. Vaulabelle, escribieron en sentidos diametralmente opuestos obras sobre el mismo argumento, que valen poco. De lo llamado *Historia de la Revolución*, por Mr. de Lamartine, escusado es hablar, pues, ninguna de sus obras con título de historia lo es, y si la titulada de los *Girondinos* encierra trozos de gran perfección, la de la *Restauración* apenas puede presentar uno que atenué sus graves defectos. Pero está dando á luz Mr. Luis de Viel Castel una obra que bien puede llenar lo que hasta ahora es un lugar vacío, detenida y aun prolija, pues cuenta ya seis tomos de mediano bulto y no ha pasado de 1817; notable por su imparcialidad, así como por la copia de noticias que contiene, escrita con tersura y elegancia, si no con superiores primores de estilo; digna en fin de alabanza en la parte de ella ya publicada, y que dá promesas de que en lo restante, que abarcará mas largo período, halle quien la juzgue por qué reiterar la aprobación y el elogio.

Al mismo tiempo va apareciendo un trabajo dedicado á tratar una parte del mismo argumento, pero parte de tal importancia, que de la *Historia de la Restauración* viene á ser la principal, aunque no el todo. Se refieren estos renglones á la *Historia del gobierno parlamentario en Francia*, por Mr. Duvergier de Hauranne. Ambos escritores han sido, si no de las mismas opiniones políticas, de unas entre sí pocos distantes; ambos parciales del trono levantado en Julio de 1830; ambos, por no pocos años, se

han mostrado opuestos á las doctrinas de lo apellidado la izquierda de la Cámara francesa, si bien Duvergier de Hauranne en 1840, y posteriormente, ha entrado con ella en alianza, funesta para Francia, y al cabo funestísima para la causa de la libertad: ambos, al volver la vista atrás y contemplar los días en que reinaba la rama mayor de la extirpe de los Borbones, convienen, depuestas antiguas preocupaciones, si las tuvieron, en que era aquella una época de libertad y de progresos, á pesar de los necios conatos de una corte y un gobierno temerosos, mas que mal intencionados, para oponerse al rumbo que habían tomado y llevaban las cosas: ambos, en suma, aunque ni uno ni otro hayan llegado al periodo de la revolución de Julio de 1830, tienen trazas de ser aprobadores de tan importante mudanza, si bien con mas resolución y celo que Vieil Castel, Duvergier de Hauranne, quien en otros escritos y sucesos de su vida se acreditó de firme defensor del trono de Luis Felipe, aunque al cabo, por su imprudencia y contra su intención, fué de los que mas contribuyeron á derribarle. Al hablar de la funesta época llamada de los Cien días, uno y otro vienen á estar casi acordes en sus juicios, aunque Duvergier de Hauranne se muestra mas severo con Napoleon, á quien vitupera amargamente, pero sin llegar á los extremos que M. Lamartine en su mala *Historia* de aquel tiempo, sino contentándose dentro de los límites de la justicia expresada con dureza.

A estas *Historias* podría añadirse una mención de otras varias sobre parte de los muchos y diversos periodos que abrazan, pero tal enumeración sería, sobre inútil al propósito del presente trabajo, verdaderamente enojosa. Es por demás fecunda la vena histórica en el vecino imperio, y pocos productos dá, en los cuales, si falta mucho para que satisfaga, no suministre bastante para que entretenga y recree.

Pero lo que importa al tratar de obras tales, á fin de que el exámen rápido y somero aquí recién hecho de ellas no se quede en poco mas que un trozo de catálogo, es restrear de su contenido y tono, cual ha sido por algun tiempo y cual es ahora el espíritu que al pueblo francés anima, ó para expresarse con exactitud, cuáles son las opiniones que hoy dividen á los franceses, sin que sea posible acertar cual sea la real y efectivamente predominante.

Dejando aparte á los extremados detractores de la revolución de 1789, muchos de ellos (como por ejemplo un Capéfigue, y hasta cierto punto, aunque en muy inferior grado, un Granier de Casagnac, apologistas de la antigua monarquía francesa,) fuerza es confesar que hay, si no unanimidad, poco menos, entre las gentes de gran valer en cuanto á tributar á las doctrinas promulgadas por la primera asamblea Constituyente respetuoso y aun apasionado culto. Pero en algunos, que son la corta excepción de tal casi unanimidad, y que, sin embargo, no pertenecen á los encomiadores de la semi-absoluta monarquía de Luis XV, ni aun de la bien intencionada y reformadora de Luis XVI, se cuentan hombres de gran mérito, y además amantes de la libertad, aunque la busquen por otras sendas que aquellas por donde lo general de los franceses ha intentado encontrarla, acertando con ella rara vez, y cuando ha acertado haciéndolo solo para perderla luego.

Las celebradas doctrinas de 1789 objeto de general aprobacion han sido llevadas á práctica de maneras muy distintas. La asamblea constituyente era fiel á ellas, pero á veces se desviaba de su observancia, siendo, ya empujada por violencias populares, ya irritada por locas resistencias: la asamblea legislativa las acató y casi nunca las observó: la convención, aun en su frenesí y tiranía, siguió rindiéndoles culto, si bien declarándolas incompletas y extremándolas: la constitucion directorial las respetó modificándolas: el consulado y el imperio nunca las condenaron, aunque de hecho con frecuencia, y en doctrinas en mas de una ocasion, las contradijesen.

La primera restauracion fué el primer poder que sentó un principio á ellas contrario, aunque hubo de adoptar mucho de lo bueno que contenian, pero cabalmente lo que mas disgustaba en general al pueblo francés era una teórica para él repugnante, en odio á la cual se resistía á reconocer los beneficios de la práctica. Mal ensayo hubo de ser para volver á entronizarlas la catástrofe de los Cien días. La restauracion renovada en su primera época fué una contradiccion de la revolucion, pero contradiccion que se contradecía á sí propia, alternando en promulgar doctrinas encontradas, desmitiendo á veces con los hechos los principios, constituyendo en opositores á sus verdaderos parciales. Entretanto la oposicion, confusa amalgama de secuaces del despotismo imperial, mal contentos con los Borbones, de revolucionarios incorregibles en sus varias aplicaciones, y de modernos amantes de la libertad, mas acertados por lo comun en cuanto al pormenor de las reformas que deseaban, que en cuanto á la teórica de que eran las mismas reformas consecuencias, no cesaba de glorificar á 1789. Vino la caida de Carlos X y la elevacion al trono de Luis Felipe, y la aurora de la revolucion era pintada y saludada como digna precursora de lo que se estimaba hermoso dia, en que el sol de la libertad, apenas empañado por alguna ligera nube, lo iluminaba y vivificaba todo en la region política. Las nubes, sin embargo, crecieron y trajeron consigo el huracan que volcó el trono, pero en el bramido de la tormenta, si era invocada 1795, todavia 1789 resonaba aplaudido, mirándose aquella segunda faz de la revolucion como hija legitima y natural complemento de la primera. El imperio hoy existente no deja de blasonar de ser conservador de la pura y santa doctrina de época tan aplaudida, y aplicador de ella que hace firmes realidades de sus legítimas y provechosas consecuencias. Entretanto, los opuestos al actual sistema en nombre de 1789 le combaten. Tal conformidad entre quienes tanto disienten, entre personas que á tan diferentes fines caminan, y cuyos intereses á tal punto difieren, por fuerza ha de encerrar algun misterio. En sentir de quien esto escribe, el misterio consiste en que se confunde el cuerpo

total de doctrinas proclamado en 1789 por el Congreso constituyente francés, con las reformas, sanas las mas, y por lo mismo provechosas, y á menudo necesarias llevadas á efecto por aquel cuerpo, digno de eterna recordacion, pero no siempre para la alabanza.

La declaracion de los derechos del hombre hecha por la misma asamblea, si muy aplaudida, no ha dejado de ser también muy censurada, habiendo sido de los primeros en impugnarla Bentham, famoso radical por cierto, ó, si no él, Dumonten su nombre, sin ser contradicho por aquel cuya voz llevaba y cuyas doctrinas exponia. Pero de esta declaracion, desaprobada por lo absoluta, salieron consecuencias no todas merecedoras de aplauso, aunque la mayor parte de ellas le haya obtenido.

La asamblea constituyente tiró á renovar el mundo empezando por su patria. Viejo era el objeto que trataba de renovar y estaba muy lleno de imperfecciones, y mucho era forzoso destruir en él para edificar en su lugar, por lo cual hubo de parecer mas sencillo proceder á un derribo general para levantar una fábrica con arreglo á traza y planta nuevas.

Ya en este hecho solo habia un inconveniente y un peligro. Fuese cuan bueno podia ser, el plan de las nuevas leyes, faltaba á estas la circunstancia de estar enlazadas con las costumbres. Así, pues, de los principios de 1789 nacia la necesidad de crear una sociedad nueva, cosa de que apenas habia habido ejemplo en los anales del mundo haciéndola tan de súbito, porque si en la tierra todo se altera y transforma, suele ser poco á poco, y casi sin sentirse. Lo violento de la mudanza trajo consigo choques duros; y si con fuerza poderosa, y rigor llegado á ser crueldad, fueron vencidas grandes resistencias, no pudo hacerse tanto que en lo nuevo no quedase algo de lo antiguo, lo cual, cuando se procede por pasos contados, no disuena ni estorba, pero en un objeto del todo nuevo parece mal, y hasta por lo impropio sirve de embarazo grave.

Los principios de 1789 eran que triunfases la libertad y la igualdad juntas. Con razon recuerdan los hoy todavía amantes de la libertad, que en ella pensaron los hombres de la asamblea constituyente, y así lo echan en cara á quienes haciendo de la libertad poco caso, con la igualdad y la poca menos que completa desaparicion de lo pasado, y el dar fuerza y firmeza á lo nuevo estan contentos. A dar libertad política y civil á los franceses aspiró, pues el cuerpo sin duda glorioso, aunque no sin sombras en su gloria, que hoy es por lo comun citado con la mas alta alabanza. ¿Pero lo consiguió? Difícil sería responder que sí á esta pregunta. Y si no lo ha conseguido, ¿está en camino de lograrlo en plazo breve? ¿Vá lo general de los franceses por las sendas que á tal paradero guian?

Lo que es y lo que ha sido patente está, á punto de ser imposible no verlo quien no cierre los ojos. La libertad disfrutada por no largos periodos, y siempre de un modo algo imperfecto é incompleto, casi ha desaparecido en Francia, y su caida ha sido mirada con indiferencia de la mayor parte del pueblo, y con aplauso de una considerable, aunque comparativamente corta.

Pero no faltan quienes la lloren muerta, aunque no supieron conservarla viva, ó quienes creyéndola solo amortecida ó aletargada, intenten disiparla y restablecerla, no solo en su vigor antiguo, sino con tales condiciones, que le aseguren tan larga y sana y robusta existencia cuanto es dable que la tenga obra alguna de la flaca y variable especie humana.

¿Y cuáles son los medios que para semejante resurreccion, ó poco menos que resurreccion, se proponen?

En general, volver, en conformidad á una teórica nunca impugnada, ó que lo ha sido y es por pocos, á reducir á práctica los principios de 1789.

De estos principios ya va aqui mismo dicho que una gran parte era sana; pero otra, si bien corta, no; y que de esta última se han sacado, y debian forzosamente sacarse, consecuencias para la libertad nada favorables.

¿No dicen los imperialistas de hoy, como decian los imperialistas de 1804, que el actual sistema político de Francia, viene á consistir en que es la realizacion posible de todo cuanto en 1789 apetecia el pueblo francés?

Yaunque esto lo nieguen otros, y con buenas razones, ¿no es argumento en favor de sus contrarios, que las cosas, siguiendo la corriente de los sucesos una vez y otra, como naturalmente hayan venido al punto en que hoy se ven? Y cuando del punto en que hoy se ven se trata, no es intento de quien esto escribe referirse meramente á lo hoy establecido, á lo hoy triunfante, en suma, á la clase de gobierno bajo el cual ó con arreglo al cual vive ahora la nacion francesa, sino tambien tomar en cuenta qué aconsejan, qué desean, á qué aspiran y se encaminan varios partidos de los en que se divide el pueblo nuestro vecino, tan ilustrado, tan rico en grandes teóricos, pero algo pobre en cuanto á personas que hayan hallado, ó siquiera indiquen, el punto donde está la libertad verdadera.

La buscan los republicanos en la democracia pura y sin contrapeso. No es fácil encontrarla allí, y de ello dá frecuentes testimonios la historia, pero al cabo no es imposible. Pero si en la democracia puede hallarse, ha de ser con una condicion, y es que empiece con los individuos, ó con la familia; suba de aquí á cortas agregaciones de hombres, y de estas á otras mayores hasta llegar al todo, en vez de venir de arriba abajo á manera de carta otorgada por el pueblo soberano, cuyos representantes, aun siendo producto de la eleccion de todos, y expresion para un grande acto de la voluntad nacional ó popular, en los muchos, y varios de ellos importantísimo, casos ordinarios, están con sus comitentes en la relacion de señores con súbditos, ó digamos, de directores y maestros con discípulos y secuaces dóciles y obedientes.

Los demócratas no republicanos (y estos abundan), los *Cesaristas*, para hacer uso de una voz nueva, pero expresiva, ¿no están satisfechos con un señor, representante

y tutor, y curador de sus intereses, al cual, suponiéndole, sobre honrado, entendido y por ambos títulos digno de toda confianza, entregan el manejo de la cosa pública?

La mayor parte, ó casi el total de los liberales mas ó menos monárquicos, no desean variacion en un sistema de gobierno interior que dá á Francia unidad, y á su gobierno fuerza y vigor sumos, y se recrean en contemplar en lo llamado ciencia de la administracion una máquina admirable, hasta sencilla en su complicacion por la dependencia de las partes respecto del todo, y máquina cuyo juego facilita las grandes empresas, y principalmente las de la guerra, tan gratas al pueblo francés, que cuando le faltan, está aburrido.

Y sin duda alguna aciertan quienes piensan de este modo. La libertad, como todas las cosas de nuestro pobre mundo, trae consigo inconvenientes, y no leves, y si es un bien, es objeto que merece comprarse, y si es un gran bien no debe extrañarse que se pague á precio subido. En los pueblos donde está abierto espacioso campo al uso del libre alvedrio, hasta para actos importantes de la vida, y aun de la vida política, suele adolecer de graves imperfecciones el gobierno, pero suelen valer mas los hombres. En cada uno de estos está la semilla de la libertad: en su conciencia, alumbrada y dirigida por la moral, está el principio que dá vigor á las naciones. No obsta esto á que haya leyes enfrenadoras de los malos apetitos, severas cuando es necesario, inflexibles siempre, pero leyes para reprimir los desmanes, y no para dirigir las acciones, ó, como no falta quien las desee ó las haga, para dar forma hasta á los pensamientos.

Hoy va apareciendo en Francia, y en otros pueblos, una escuela nueva, cuyas doctrinas, algo á la inglesa, coinciden con las que aquí acaban ahora de expresarse. Los hombres de esta escuela no miran las doctrinas de 1789 en su total ó en su forma, con la consideracion reverente con que era, y sigue siendo costumbre mirarla ó tratarla, particularmente entre los franceses. De la revolucion hay ya quien, sin dejar de ser amante de la libertad y muy apasionado y celoso, condene, no solo los actos de violencia, sino tambien muchas de las doctrinas. Pocos son los hombres de estas ideas: pocos, aun fuera de Francia, donde es comun tomarlo todo de los franceses. Pero siendo, como es, corto el número de quienes así piensan y se arrojan á declararlo, justo es confesar que en su cordedad incluye personas de no comun entendimiento y vasta lectura.

No es de creer, con todo, que opiniones como las aquí en último lugar citadas tengan secuaces numerosos, y aun hay razon para suponer que los que encontraren serán tibios. La corriente en Francia y en otros pueblos imitadores del francés, lleva al aumento del poder democrático, pero al de un poder fuerte y concentrado, ya ciña corona quien le ejerza, ya, con título de mejor sonido para las preocupaciones del vulgo, y con atavios modestos, goce facultades de mando poco imitadas. Acerca de la libertad, es comun considerar y llamar tal la de la revolucion de Julio de 1789, aurora de emancipacion que lo fué para muchos, y á los franceses hasta el amor de patria enlazado con todas las consecuencias de aquella época, mueve á mirarla como de gloria no empañada por la sombra mas pequeña, y á los discípulos de los franceses domina la dócil veneracion que es general tributar los discípulos á los maestros. Otra clase de ideas es mirada con recelo como si fuese una tentativa para volver á lo antiguo por camino rodeado, ó con disimulo. Y en verdad que hay razon, aunque no cabal, para semejante recelo, porque de lo antiguo, algo bueno, aunque poco, está hoy desechado, si bien los mismos apasionados á la novedad no dejan de admitir algunas antiguallas remozadas, que se les dan, mudado completamente el nombre y un tanto la forma externa.

ANTONIO ALCALA GALLIANO.

ISLA DE CUBA.

VENTA DE LOS BIENES DE LAS ORDENES RELIGIOSAS SUPRIMIDAS EN CUBA, E INVERSION DE UNA PARTE DEL PRODUCTO DE ELLOS EN FAVOR DE LA MISMA ISLA.

Artículo V.

Continuacion del tercer periodo de la instruccion primaria desde fines de 1816 hasta 1845.

Indiqué en el artículo precedente, que antes de 1850 ya algunos establecimientos de la Habana habian salido de los límites de la instruccion primaria, puramente *elemental*, y entrado en la esfera de la *superior*. Parece muy oportuno marcar aquí la diferencia que hay entre estas dos especies de instruccion primaria. La *elemental*, llamada tambien *popular*, porque es necesaria á todos los hombres, por infima que sea su condicion, comprende la instruccion moral y religiosa, la lectura, la escritura, las primeras reglas del cálculo, y los elementos de la lengua nativa. Esto es lo menos que se debe enseñar en las escuelas primarias *elementales*; pero en Francia se agrega el sistema legal de pesos y medidas.

Además de esta instruccion, hay otra algo mas elevada, que sin entrar en la esfera de lo estudios *secundarios*, debe darse á muchos que necesitan de mas cultura que los niños miserables. Esa instruccion primaria, que se llama *superior*, no es exactamente igual en todas las naciones, pues en algunas abraza mas ramos que en otras. Francia, tomando las ideas de Alemania, y sobre todo de Prusia, país modelo en punto á enseñanza, dió un gran paso promulgando la ley de 28 de Junio de 1833; y los ramos que entonces introdujo en la instruccion primaria *superior*, que por primera vez adoptó, fueron ampliados por la ley de 27 de Marzo de 1850. Según ella, la instruccion primaria *superior* que reciben los franceses, abraza los ramos siguientes:

Aritmética aplicada á las operaciones prácticas.
Elementos de historia y de geografia.

Nociones de las ciencias físicas y de la historia natural aplicadas á los usos de la vida.

Conocimientos elementales sobre la agricultura, la industria y la higiene.

La agrimensura (arpentaje), la nivelacion y el dibujo lineal.

El canto y la gimnástica.

España, siguiendo de cerca los pasos de Francia, ha adoptado tambien en la instruccion primaria la diferencia entre *elemental* y *superior*; y esta comprende en Cuba, segun el plan de instruccion pública que para ella y Puerto-Rico se hizo en 1846, los ramos que expresa el artículo 3.º, capítulo 1.º, título 1.º, á saber:

- 1.º Mayores conocimientos de aritmética.
- 2.º Principios de geometria y sus aplicaciones mas usuales.
- 3.º Dibujo lineal.
- 4.º Nociones generales de fisica, química é historia natural, aplicadas á las necesidades mas usuales de la vida.
- 5.º Nociones de geografia é historia sagrada y profana, especialmente la de España y de la Isla.

Si cotejamos la instruccion primaria superior de España, Francia y otros países con los establecimientos de primaria enseñanza que existian en la Habana de 1850 á 1852, se conocerá que, no solo se enseñaba en ellos algunos ramos pertenecientes á la instruccion primaria superior, sino que á veces se entró en la region de los estudios clásicos ó secundarios. Para patentizar esta verdad, es importante ofrecer aqui el cuadro de los ramos que ventajosamente se enseñaban en aquellos años en los tres institutos mas notables que para varones contenia aquella capital.

- Doctrina cristiana, lectura y escritura.
- Gramática castellana, geografia y aritmética.
- Matemáticas puras y mixtas.
- Latín, francés é inglés.
- Dibujo y música.

En uno de estos tres colegios, que era el mejor, porque habia tomado su direccion mi tierno amigo y condiscipulo, el sábio, virtuoso y eminente patricio D. José de la Luz y Caballero, se enseñaba, además de los ramos anteriores, la gramática general y la retórica.

En los otros establecimientos de varones, la instruccion no abrazaba tantos ramos como en los tres mencionados; pero en muchos de ellos se enseñaba tambien el latín, la música y el dibujo.

En las escuelas y academias para niñas, habia dos tipos: uno que representaba el minimum, y otro el maximum. En el primero, la instruccion abrazaba la doctrina cristiana, la lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, costura y bordados.

En los institutos mas adelantados, además de los ramos anteriores, á excepcion de la costura y bordados que en algunos se omitia, la instruccion alcanzaba al idioma francés, dibujo, geografia, y á veces á la música y al baile.

Aparece, pues, que los establecimientos de varones á que me refiero, eran una mezcla de enseñanza primaria elemental, de algunos ramos de la primaria superior, y de otros pertenecientes á la instruccion secundaria. Esto acontecia tambien, aunque en escala mas reducida, en dos ó tres ciudades de Cuba; y debemos recordar, que cuando hablé de Matanzas en el artículo anterior, dije que en la escuela costeada por el ayuntamiento de aquella ciudad se enseñaba el latín y otras lenguas.

Para suplir el gran vacío de la instruccion pública cubana en los tiempos anteriores, la Seccion de Educacion trató de establecer en la Habana desde 1816 un colegio en que se ampliasen los ramos que entonces se enseñaban en algunas escuelas. «Es visible, decian los promovedores de aquel proyecto, es visible la necesidad de un establecimiento de esta clase, que no se suple con el seminario, destinado á mayores objetos, cuyo edificio no tiene aun para estos la conveniente aptitud, ni con nuestra Universidad, cuyo instituto tambien es diferente, como el de los demás de su nombre.»

«Por falta de un colegio, los padres y madres que desean el bien mas sólido de sus hijos, se ven precisados á desprenderse de ellos en sus tiernos años enviándolos á países extraños ó remotos...»

«No pudiera y debiera en la Habana promoverse y fundarse una casa de educacion con todas las ventajas de las que se van á buscar á distancias ultramarinas?...» (1)

Pero los nobles deseos de aquella corporacion no pudieron realizarse, pues se presentaron dificultades que no le fué dado vencer.

Los establecimientos que ya existian en la Habana desde 1850, disminuyeron la necesidad de que los cubanos saliesen á buscar la instruccion primaria en países extranjeros. Vióse desde la segunda mitad del pasado siglo, que por el gran abandono en que las letras yacian en Cuba, algunos padres de familia enviaban sus hijos á Europa, y principalmente al colegio de Soreze, en el Mediodía de la Francia, que bajo la direccion de los religiosos benedictinos gozaba entonces de gran fama (2).

El rápido engrandecimiento del Norte-América, des-

de los últimos años del pasado siglo, torció hacia él la corriente de educandos cubanos, que aumentada en casi todo el primer tercio del presente, dió vida y próspera existencia á varios colegios fundados en Nueva-York y otras partes de aquella República. Esa emigracion forzosa, pues que en Cuba no habia medios de buena instruccion para sus hijos, arrancó al despótico gobierno que en aquellos tiempos regia la nacion, una de las disposiciones mas injustas y tiránicas, porque sin proporcionar recursos, ni cuidar de que se fundasen ni aun escuelas primarias elementales, prohibió que cubano alguno saliese de su tierra para educarse en país extranjero. Nunca es permitido á ningun gobierno privar á los padres de familia del natural derecho que tienen de enviar sus hijos al punto donde crean que recibirán la instruccion mas provechosa; pero decretar semejante prohibicion en las deplorables circunstancias en que Cuba se hallaba, no solo fué una violacion de los sagrados derechos de la paternidad, sino un acto de la mas violenta tiranía. Por fortuna, las autoridades de la Isla penetradas, ya de la injusticia de tan rigorosa medida, ya de la inmensa dificultad de ejecutarla, cerraron casi siempre los ojos y no pusieron obstáculo á la salida de los educandos.

El floreciente estado que algunos institutos de la Habana ofrecian en 1852, no debe deslumbrarnos con su brillante perspectiva, pues la instruccion pública era tan escasa, aun en esa misma capital, que en toda ella y sus barrios extramuros, no habia entonces sino 70 casas de enseñanza de ambos sexos con 4,377 niños, de los cuales solo 1,408 recibian instruccion gratuita. El dignísimo Secretario de la Seccion de Educacion, mi excelente y nunca bien llorado amigo, el insigne patricio D. Domingo del Monte, nos ha dejado una exacta, pero triste pintura, de la misera condicion á que cabalmente se hallaba reducida en aquel año la instruccion primaria de Cuba.

«Por lo que se ha dicho (tales son sus palabras) respecto á la Academia de dibujo y demás particulares que abraza esta Memoria, habré conocido el Real cuerpo patriótico la necesidad que tiene su seccion de educacion de medios para llenar dignamente sus provechosos é importantes objetos. Cierzo es que con el influjo de su celo ha conseguido mucho mas de lo que debia esperarse; pero llegan ocasiones en que se han menester recursos muy superiores á los que pueden proporcionar por sí, en particular, los individuos de una junta. No se crea que todo se ha hecho ya en los campos, ni aun en la capital. En esta, miles de niños se quedan todavia sin saber leer, y en los barrios, que por su pobreza mas lo necesitan: San Lázaro, la Punta, el Manglar, no tienen todavia escuelas, y si las hay, son insignificantes por la miseria con que están constituidas. Exceptuando los partidos que arriba se mencionaron, y algunas poblaciones de las mas principales, todo el resto de la Isla yace sumergido, respecto á instruccion primaria, en la mas profunda y en la mas lamentable oscuridad. Y no será una inconsecuencia exigir despues á la generacion creciente de esos barrios y partidos, á quienes no se han presentado desde que salió al mundo mas que ejemplos de ignorancia, de mendiguez y de inmoralidad... no será una inconsecuencia cruel, exigir de ella buena conducta, honradez y hasta virtudes? La sociedad, en que por su mal nacimiento, no los arrastra como un espíritu infernal, de la ignorancia á la miseria y los vicios, de los vicios á los delitos, y de los delitos al cadalso? ¿Quién no calculará con terrible exactitud la suerte que ha de caber á un muchacho vagamundo y mal criado, casi con la misma precision con que se adivina el fin de un toro montaraz, educado desde que nace para morir en el humilladero? «De la ignorancia, ha dicho elocuentemente la esposa de nuestro rey, han nacido los vicios capitales que destruyen los imperios y anonadan las instituciones mas justas... á la misma se deben las divisiones, los partidos, las feas denominaciones, la garrulidad con que se afectan como virtudes los vicios mas abominables.»

«A la ignorancia y á la pobreza pública, añade la seccion, abundando en los mismos principios de nuestra augusta soberana, se deben tambien los robos atroces, los asesinatos y salteamientos que con horror hemos visto repetidos en nuestra ciudad y nuestros campos. En vano se publican leyes coercitivas y códigos criminales, formados solo para la clase ignorante y miserable; ni el sistema de policia mas sagaz y previsor, ni la jurisprudencia mas severa, podrán nunca atajar las consecuencias del descuido total de la primera enseñanza en la generalidad del pueblo (1).»

Si negro es el cuadro que nos trazó la valiente pluma de Delmonte, todavia es mas espantosa la revelacion que nos hizo el primer censo general de la instruccion primaria de Cuba, formado en 1856. Publicóse al año siguiente en las Memorias de la Sociedad Patriótica, y el mismo Delmonte, que fué el principal encargado para entender en ese trabajo, lo acompañó, al presentarlo á aquella corporacion, de un interesante informe, que si el terror que entonces infundia el jefe que mandaba en Cuba, impidió su publicacion, esta por fin se hizo al cabo de 22 años (2).

Suiza, España y aun algunas de sus colonias, enviaban sus hijos á educarse en aquel célebre colegio. Vinieron despues sus desgracias, siendo preciso cerrarlo por falta de fondos. Abrióse de nuevo bajo los auspicios de un presbítero católico. En 1854 solo tenia 70 discípulos; y entonces fué cuando se hizo cargo de su direccion la tercera orden de enseñantes de Santo Domingo, nueva rama de la de los religiosos predicadores, que tuvo en Francia por vicario general al reverendo Padre Lacordaire, y que murió en Soreze el 21 de Noviembre de 1861. Ese colegio contaba 170 alumnos en 1857, y aunque existe todavia, nunca ha subido á la altura de donde cayó, pues el gran vuelo que la instruccion pública ha tomado en varias ciudades de Francia, le hace una concurrencia formidable.

(1) Exposicion de las tareas en que se ha ocupado la Seccion de Educacion de la Real Sociedad Patriótica de amigos del país, en el bienio de 1831 y 32, leida por su secretario D. Domingo Delmonte, en Junta general de dicha sociedad la noche del 21 de Diciembre de 1832.

(2) Anales y Memorias de la Real Junta de fomento y de la Real Sociedad económica de la Habana. Serie 4.ª tomo 1.º impreso en 1858.

Estado general de instruccion pública primaria de la isla de Cuba en 1856, conforme á los datos reunidos por la seccion de educacion de la Real Sociedad Patriótica de la Habana.

NIÑOS QUE ASISTEN A LAS ESCUELAS.

ESCUELAS.	CONTADOS POR EL.		POR CARIDAD DE LOS MARITIMOS.		POR SOCIEDADES PATRIÓTICAS.		POR EXPOSICIONES, EXERCICIOS, ETC.									
	Blancos.	De color.	Blancos.	De color.	Blancos.	De color.	Blancos.	De color.								
Varones.	75	50	6	1	2,088	1,005	228	6	464	52	71	28	535	200	1,185	265
Hembras.	29	41	1	1	607	246	1	1	148	35	13	1	1	1	200	1
Total.	104	91	7	2	2,695	1,251	229	7	612	87	84	29	29	536	266	465
129	79	6	8	3,255	1,537	371	142	672	363	71	28	540	200	1,438	267	470

RESUMEN.

NIÑOS QUE ASISTEN A LAS ESCUELAS.

PROVINCIAS.	BLANCOS.			DE COLOR.			TOTAL general.
	Varones.	Mujeres.	Total.	Varones.	Mujeres.	Total.	
Habana.	4,062	1,728	5,800	307	34	341	6,201
Puerto-Príncipe.	976	281	1,257	1	1	2	1,257
Cuba.	987	338	1,325	153	146	299	1,624
	6,025	2,417	8,442	460	180	640	9,082

Tales son los resultados del censo de la instruccion primaria de Cuba en 1856. ¿Pero cuál era entonces en aquella Isla el número de blancos y libres de color de ambos sexos de 4 á 15 años de edad? Despues de haber confrontado los padrones de la poblacion de Cuba, en diferentes periodos, suplido los grandes vacios que en ellos se encuentran, y calculado el aumento proporcional de todas las clases libres, puedo asegurar, sin temor de equivocarme, que el total de libres blancos y de color de 4 á 15 años, así varones como hembras, no bajaba, en 1856, de 190,000 á 200,000. Este guarismo, comparado con el de los *nueve mil ochenta y dos*, que solo asistian á las escuelas en dicho año, ofrece la demostracion mas completa del espantoso atraso en que se hallaba la instruccion primaria cubana; y sin embargo, por todas partes se decia y pregonaba, que Cuba era un país modelo de felicidad.

Seguía arrastrándose penosamente la instruccion primaria en aquella Antilla. Los esfuerzos patrióticos del memorable Luz y Caballero cuando fué director de la Sociedad económica de la Habana, lograron establecer dos nuevas escuelas gratuitas en aquella capital; pero el mal era tan profundo, tan general, y tan mezquinos los recursos para combatirlo, que no era dable mejorar la situacion. Basta decir, que siendo Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba, despues de la Habana, las dos ciudades mas populosas de la Isla, la primera, con una poblacion de 25 á 30,000 habitantes en 1840, solo contaba entonces en las escuelas el cortísimo número de 1,408 niños libres de ambos sexos y razas (1); y la segunda, con una poblacion igual, ofrecia guarismos aun mas tristes, pues que el total de discípulos de ambos sexos, blancos y libres de color, solo llegaba á 991, de los cuales recibian enseñanza gratuita 422. Esta dolorosa verdad se halla consignada en una importante Memoria, escrita en Febrero de 1840 por un hijo distinguido de Santiago de Cuba, mi amigo D. Juan Bautista Sagarra, á quien debe mucho la instruccion pública de aquella tierra (2).

Las suscripciones voluntarias de algunos buenos ciudadanos, en favor de la enseñanza de los pobres, eran un remedio insuficiente y precario, pues la generosidad, ni es la virtud predominante en el hombre, ni la que él ejerce con mas constancia. Desatendida, pues, la instruccion primaria, su estado era muy lamentable al entrar el año de 1845, en que termina el tercer periodo, y empieza el cuarto que es el último. Pero no me es dado proseguir sin hacer una breve pausa en el curso de mi narracion, para tributar el homenaje que de justicia se debe á un benemérito habanero, que por muchos años desempeñó la presidencia de la Seccion de Educacion con honra y gloria de su patria. Ese habanero fué D. Nicolás de Cárdenas y Manzano, cuya pérdida deploró algun tiempo há la primaria enseñanza de Cuba. Quise yo tanto á Domingo Delmonte, y me gusta tanto su castiza y elegante prosa, que debo callar cuando él habla: oigamos, pues, lo que dice de aquel notable cubano.

«Tales son las tareas en que se ha ocupado la Seccion de Educacion durante el bienio que acaba de espirar; y tales sus necesidades y sus principios. No cumpliria, sin embargo, con esta última parte, si, al concluir mi exposicion, no pagara públicamente aqui, como órgano suyo, el tributo de agradecimiento que, tanto ella como la real Sociedad y la patria toda, deben á nuestro señor presidente, electo y reelecto por espacio de cuatro bienios para presidir la Seccion; en todos ellos ha desempeñado su encargo, no con la exacta rigidez con que la tibieza y la frialdad cumplen un deber, sino con aquella decision y aquel ardiente celo con que sabe el patriótico bien entendido animarlo todo. El sacó del abatimiento en que, despues de muerto el *gran Ramirez* permanecia, á la enseñanza primaria: él dió vigor á las Juntas de la Seccion, y con su influjo supo despertar en otros buenos patrióticos el mismo decidido entusiasmo por los progresos de la instruccion: él, despreciando, como debia, los sarcasmos con que lo han querido mortificar, la feudalidad inepta y el egoismo desalentador, conjurados, para detenerlo en su brillante carrera, consagró generosamente

(1) Informe de los trabajos de la Diputacion Patriótica de Puerto-Príncipe durante el año de 1840, impreso en el tomo IX de la Sociedad patriótica de la Habana, correspondiente á dicho año.

(2) La Memoria del Sr. Sagarra se publicó en el tomo que acaba de indicar en la nota anterior.

(1) Informe de la Seccion de Educacion á la real Sociedad Patriótica de la Habana, sobre sus tareas, leido en las juntas generales del mes de Diciembre de 1816.

(2) Soreze es una pequeña ciudad de menos de 3,000 habitantes, situada en el departamento de Tarn, al pié septentrional de la Montaña Negra. Fundóse en 787 la Abadía de Soreze, bajo el nombre de *Abadía de la Paz*, por Pepin el Breve, que la dió á los monjes de la orden de San Benito. Sin poder fijar precisamente la época, ellos abrieron clases gratuitas en favor de los niños de la ciudad; y despues de la reforma de la Orden de San Mauro, abrazaron con mas empeño las piadosas funciones de la enseñanza. A fines del siglo XVII fundaron un gran establecimiento literario que acabó de consolidarse de 1757 á 1790. Mantúvose abierto durante los fueros de la revolucion, y en los primeros 20 años de este siglo llegó á su mayor grado de esplendor. Contaba entonces mas de 500 alumnos y mas de 50 profesores, número que me parece, ó muy exajerado, ó muy supérfluo para el de los discípulos que habia; pero ya mucho antes, su reputacion se habia extendido dentro y fuera de Europa, pues Polonia, Italia, Holanda,

todos los instantes de su vida al importante objeto que se propuso: el desterró de los institutos primarios el ferocísimo azote, bárbara reliquia del atraso de nuestros padres: él consiguió colocar á los beneméritos preceptores de la niñez en aquel puesto de dignidad y de honor, que de justicia se les debía, y que solo la estupidez les negara: él ha sido durante estos ocho años el iris de paz en las disensiones interiores de las escuelas, la providencia, en fin, de la educación primaria en la Habana... Bien sabe la Sección que semejantes acciones derivan de una causa demasiado pura para que necesiten de mas galardón que el aura de gloria que les concede siempre imparcial la opinión pública; pero no puedo prescindir de recomendar muy eficazmente los méritos insignes de este ilustre habanero á la atención de la Sociedad. Ella sola, en nombre de la patria, debe discernirle los honores que le son debidos y que la Sección no designa; mas que deben estar en armonía con los servicios que intenta premiar, y con el espíritu de patriotismo y de ilustración que tanto han brillado siempre en sus deliberaciones (1).»

(Continuará.)

JOSE ANTONIO SACO.

EL JULIO CÉSAR DE SHAKSPEARE.

Tanto el Sr. Vega, en el prólogo de la obra maestra recién salida de su pluma, como los escritores que la han juzgado en los periódicos de Madrid, hacen mención de los tres grandes poetas trágicos que han manejado antes el mismo asunto, á saber, Shakspeare, Alfieri y Voltaire. Los dos últimos son hartos conocidos en la literatura de los pueblos de raza latina. No así el primero, cuyas obras no se prestan mucho á la lectura, ni aun para los que poseen el idioma en que fueron escritas. Estamos convencidos de que la mayor parte de los que lo admiran y encomian, lo hacen *in verba magistri*, quizás sin haber tenido la paciencia de leer hasta el fin una de sus composiciones, y solo por no ponerse en contradicción con la inmensa popularidad de que goza aquel hombre extraordinario en todas las naciones en que se aplica la inteligencia al culto de lo bello. No hacemos en esto un agravio á nuestros compatriotas. La dificultad de entender, y mucho mas la de traducir, al gran poeta inglés, son comunes á todos los pueblos de la parte occidental del continente europeo. «Ninguna de las tentativas que se han hecho en Francia, dice el profundo Guizot, ha tenido buen éxito, y nunca se conseguirá sino de un modo muy imperfecto, transportar á nuestro idioma, con su verdadero carácter y con todo su efecto, las obras de aquel genio prodigioso, no solo porque toda traducción es necesariamente imperfecta y defectuosa, sino por el temple especial del espíritu y del estilo del original, y aun de su lengua nativa. Shakspeare sobresale en el fondo y peca en la forma. Desentraña y pone admirablemente en escena los instintos, las pasiones, las ideas, toda la vida interior del hombre; es el mas profundo y el mas dramático de los moralistas: pero pone en boca de sus personajes un lenguaje muchas veces alambicado, extraño, excesivo, desprovisto de mesura y de naturalidad. Y la lengua inglesa está notablemente en armonía con los defectos y con las excelencias de Shakspeare, porque es rica, enérgica, apasionada, abundante y fuerte. Admite, sin violencia, los arranques y hasta los excesos de la imaginación poética... de modo que, cuando las obras del gran poeta pasan de Inglaterra á Francia, si se traducen escrupulosamente, sus defectos, bajo la nueva vestidura llegan á ser mas visibles y mas chocantes que bajo su forma nativa; pero si se trata de adaptar su lenguaje al genio del nuestro, se le quita una parte de su riqueza, de su fuerza y de su originalidad. Una versión exacta y una versión libre, perjudican á Shakspeare de diversos modos. Cuando se le traduce ó se lee en una traducción, no debe ponerse en olvido que hay que luchar con uno de estos dos inconvenientes (2).»

No se ha propuesto acometer tan árdua empresa el autor del presente artículo. Su objeto se reduce únicamente á presentar al lector una ligera análisis de la obra inglesa, suponiéndolo conocedor de la francesa y de la italiana, para que tenga á la vista los cuatro diferentes puntos de vista bajo los cuales ha sido considerado en la literatura de las cuatro naciones respectivas uno de los mas importantes sucesos de la historia romana, y el que influyó quizás mas amplia y eficazmente que ningún otro en la suerte de aquel inmenso cuerpo político. Antes de desempeñar este propósito, cúmplese consignar algunas observaciones, que dispondrán el ánimo del lector á disminuir la extrañeza que podría causarle el contraste entre el género peculiar del drama de Shakspeare, y el de las otras composiciones dramáticas que le son conocidas y familiares.

Shakspeare compuso muchas piezas sacadas de la historia: tres de ellas, de la romana, á saber: *Julio César*, *Coriolano*, y *Antonio y Cleopatra*. Sacó otras muchas de los anales de su país, pero en unas y otras, se sujetó rigurosamente á la verdad histórica. Nada hay en ellas convencional, nada clásico, nada arbitrario. Mas bien que obras dramáticas, podrían llamarse fragmentos dialogados de la historia verdadera, ó de la que por tal era reputada. Por consiguiente, no solo falta en ellas á las unidades clásicas de lugar y tiempo, sino á la mas importante de acción, en términos de involucrar en un solo drama dos ó tres acciones, cada una de las cuales podría servir de asunto á un solo drama. Pero nunca faltó á lo que el Sr. Vega llama tan discretamente unidad de pensamiento, condicion indispensable, como dice él mismo, «principio eterno sin cuya observancia no hay obra de arte; ¿qué digo obra de arte? no hay nada en el mundo que convenza, que persuada, que sea bello, que cause placer.»

Pero se dirá: ¿cómo puede haber unidad de pensamiento en una acción que dura desde mediado Febrero de 709, antes de Jesucristo, hasta 711, incluyendo además el 15 de marzo de 710, época de la muerte del protagonista? Explíquese esta aparente anomalía, teniendo presente que el pensamiento del autor no fué mas que uno, y que esta unidad se mantiene ileso, desde las fiestas Lupercales, celebradas en honor de Julio César, en la primera de las épocas citadas, y la derrota del ejército de Bruto en Filipos, y la formación del primer triunvirato, sucesos ocurridos en la última de dichas épocas. El pensamiento de Shakspeare fué pintar á lo vivo el carácter de Bruto; de esta

(1) Exposición de las tareas en que se ha ocupado la Sección de Educación, en el bienio de 1831 á 1832, leída por su secretario don Domingo Delmonte.

(2) *Shakspeare et son Temps, étude littéraire*, par M. Guizot, Paris 1852, obra digna del ilustre autor de la *Histoire de la civilisation*, y de otras producciones no menos estimables y no menos acreditadas en el mundo literario. Para juzgar con acierto al gran trágico inglés, Mr. Guizot posee la ventaja de haber vivido largo tiempo en Inglaterra, de haber estudiado con empeño las peculiaridades sociales y morales de los ingleses, sin cuyas condiciones es poco menos que imposible hacer plena justicia al mas nacional de todos los poetas.

idea no se separa en ninguna de las escenas de su composición; la muerte de César no le sirve mas que para dar todo su relieve, para colocar en su verdadero punto de vista aquel temple taciturno, decidido, poco menos que feroz; aquel severo estoicismo, aquel conservador fanatismo de la austeridad, del patriotismo que caracterizaron el antiguo republicanism de la ciudad eterna. Por esto dice Mr. Guizot que la tragedia no debía titularse *Julio César*, sino *Marco Bruto*.

Desde la exposición, el autor empieza á dibujar el retrato de su personaje favorito. A parte de las extravagancias de la escena primera (1) el diálogo entre Casio y Bruto, no solo predispone la serie de incidentes que van á desarrollarse en el drama, sino que pinta con rasgos muy marcados el temple de los dos personajes. Son amigos íntimos; piensan del mismo modo sobre César y sus designios; ya abrigan en sus corazones deseos de venganza, pero Casio no se atreve á descubrir su criminal intento, y Bruto, que ama á César, vacila entre su afecto y su patriotismo, y no sabe ó teme revelar la inquietud que lo agita. Esta escena, perfectamente versificada pone al lector al corriente de uno de los principales resortes de que se intenta hacer uso en el curso de la acción. Refinadísima es la astucia con que el uno compara los méritos del ambicioso usurpador con los del exaltado patriota, y diestrisimo el lenguaje de este en respuesta á las tentativas de su colega. La llegada de César, volviendo de la fiesta, interrumpe este diálogo.

Esta escena es corta. Marco Antonio acompaña á César, y ambos discuten, ya inquietos y recelosos sobre lo que pueden temer de Casio; César traza en breves frases el retrato de su enemigo. «Es hombre, dice, á quien no temo; pero si fuera posible que el miedo manchase mi fama, á nadie evitaría tanto como á Casio. Lee mucho; es gran observador, y sus miradas penetran en las vidas ajenas. No le gusta el teatro, como á tí; no le gusta la música; raras veces se sonríe, y cuando lo hace, es para burlarse de sí mismo, por creerse capaz de sonreírse. Hombres de esa índole no tienen reposo en el alma, cuando ven á otros que les son superiores. Son en realidad peligrosos, y esto es decirte lo que debe temerse, no lo que yo temo, porque soy César.»

Las escenas que siguen hasta el fin del primer acto, solo sirven para preparar el curso de la acción. En una de ellas, el senador Casca, que es en cierto modo el gracioso de la pieza, refiere á sus amigos lo que pasó en el Senado, donde Marco Antonio presentó tres veces la corona á César, y tres veces fué rechazada con gran disgusto de la concurrencia, todo lo cual esperaba cada vez mas á los enemigos de César y contribuye á madurar sus planes homicidas. Casio, firme en su propósito, despues de una corta entrevista con Ciceron, á quien trata en vano de sondear, emplea para seducir á Casca las mismas artes que empleó para seducir á Bruto. Su odio al tirano crece de escena en escena. «Mañana, dice Casio, los senadores declaran rey á César y podrá llevar su corona por mar y por tierra, excepto en este suelo de Italia.» Entonces, responde Casio, ya sé el uso que me cumple hacer de esta daga. Casio libertará á Casio de la servidumbre; así es como los dioses hacen fuerte al débil y deshacen la tiranía. No hay torre de piedra, no hay muro de bronce, no hay estrecho calabozo, no hay lazos de hierro que puedan abatir la fuerza del espíritu. Cuando la vida se cansa de las barras en que el mundo la encierra, nunca pierde la facultad de emanciparse por sí misma. Convencido de esta verdad, como lo estamos todos, sacudiré con placer la parte de tiranía que me toca (2). Y ¿por qué ha de ser César un tirano? ¡pobre hombre! Yo sé que no sería lobo, si no viese á los romanos convertidos en ovejas; no sería león, si ellos no fueran venados.» De pronto, como si se arrepintiese de haberse comprometido demasiado delante de un hombre cuyas opiniones ignora, exclama con refinada astucia: «pero, ¡oh dolor! ¿á dónde me has llevado? Quizás hablo delante de quien se ha hecho esclavo voluntariamente: pero no importa, yo sé como responder si se me acusa. Estoy armado y me son indiferentes los peligros.» Este artificio produce el efecto deseado. «Estás hablando á Casca, responde el interlocutor; á un hombre que no se entretiene en llevar cuentos. Dame la mano, y apresurate al alivio de nuestros males. Mis pies irán tan lejos como los que mas lejos vayan.» Con esta seguridad, Casio le revela todo su secreto y le confía los pasos que ha dado para que muchos dignos romanos, hombres magnánimos y amantes de la libertad, se unan con él en una empresa tan honorífica como peligrosa.

Ya está viendo el espectador cómo adelanta la ejecución del designio; pero falta lo principal: falta Bruto, el cual ocupa un alto asiento en la opinión del pueblo, y cuyo nombre basta á convertir en acto de dignidad y de virtud lo que de otro modo podría parecer criminal y ofensivo. Los dos amigos y Cinna, que se junta con ellos al fin de la escena, se proponen emplear todos los medios posibles para atraerse tan importante cooperación. Así termina el primer acto.

Al principio del segundo, ya se presenta Bruto convencido y resuelto, sin que el espectador sepa cuales son los medios que se han empleado para obtener esta mudanza. Esta omisión ha sido censurada por los comentaristas, tanto mas cuanto que habría sido ocasión oportuna de lucir la elocuencia que el poeta sabe emplear cuando lo requiere el asunto. Lo cierto es que Bruto, no solo se ha decidido por el asesinato, sino que recibe en su casa á los conspiradores y discute con ellos los pormenores de la ejecución, dando á entender que todos estaban ya de acuerdo sobre el hecho principal.

Antes de presentarse ellos en la escena, Bruto queda solo durante algunos instantes, y reflexiona sobre la situación en que se ha colocado y lo odioso del medio que ha resuelto emplear para consumar su designio. Valiéndose de una figura retórica que emplea con frecuencia. «¡Oh, conspiración! exclama, ¿no te avergüenzas de mostrar tu ominosa frente solo en las horas de la noche, que es cuando el imperio del mal reina con libertad en la tierra? ¿Dónde hallarás, durante el día, una caverna bastante oscura para ocultar tu faz monstruosa? Sonríete y muéstrate afable, porque si te presentas con tu nativo aspecto,

(1) Esta primera escena pasa entre Casio y una parte del populacho romano que ha salido á la calle á ver pasar á César en su tránsito á las Lupercales. Casio los reprende con altanería. «¿Qué! les dice: ¿no sabéis, que siendo menstrales no debéis salir á la calle en día de trabajo? El interlocutor del iracundo patriota es un zapatero remendón, caudillo de aquella turba. «¿Con qué objeto traes aquí esta gente?» le pregunta Casio. «Los traigo, responde el plebeyo, para que usen sus zapatos, y con eso tendré yo mas trabajo. Pero, en verdad, señor, venimos á ver á César y regocijarnos en su triunfo,» de lo que toma pie Casio para pronunciar una áspera diatriba contra el objeto de su odio. En medio de estas vulgaridades, se descubre la intención del autor. La altanería con que el senador habla al pueblo, y la humildad con que el zapatero le responde, son claros indicios de la opinión del autor sobre el verdadero espíritu de los conspiradores, á quienes consideraba animados, no por un amor á la libertad en el sentido democrático, sino por el orgullo senatorial y el apego al privilegio de su raza. Quizás tuvo presente el autor la conspiración de los barones ingleses contra el rey Juan Sin Tierra.

(2) El carácter de este personaje está admirablemente sostenido en todo el curso de la pieza. El poeta no solo lo pinta como político, ardiente republicano, y astuto conspirador, sino tambien como filósofo estético, y no pierde ocasión de poner en su boca las máximas y doctrinas de aquella escuela.

el infierno mismo no tiene bastantes tinieblas para evitar que te descubran (1).»

La conferencia entre los conspiradores, es una pintura muy acabada y natural, de lo que se supone que debe ocurrir en semejantes reuniones. La primera cuestión que se suscita es la del juramento. Casio lo propone, y Bruto lo rechaza. «Nada de juramento, dice; si no basta nuestro abatido aspecto, si no bastan los padecimientos de nuestras almas, si no hay bastante fuerza en estos motivos, separémonos cuanto antes y váyase cada uno á dormir. Triunfe la encumbrada tiranía hasta que nos diezme á todos. Pero si estos motivos, como firmemente lo creo, abrigan en sí bastante fuego para encender el ánimo de los cobardes, y aun para armar de valor el suave espíritu de la mujer, ¿necesitamos de otro aguijón mas que el de nuestra propia causa para incitarnos á la reparación de nuestros males? ¿No es bastante fuerte el vínculo secreto en que se ligan unos romanos que han dado su palabra y que no faltarán á ella? ¿Qué juramento se necesita cuando la honradez se compromete con la honradez para lo que ha de ser, ó morir si no se logra? Juren los sacerdotes, los cobardes, los cautelosos: esos desechos de la especie humana; juren las almas sufridas que dan buena acogida á las afrentas que reciben; juren en malas causas esas criaturas que excitan la desconfianza general. Pero no manchemos una causa tan puramente virtuosa como la nuestra, ni el vigor incontenible de nuestros ánimos, pensando que esa causa y la empresa á que nos hemos decidido, tienen necesidad de juramento, cuando cada gota de esa noble sangre que cada romano lleva en sus venas, sería culpable de bastarda traición si faltase en un átomo á la palabra que ha salido de su boca.»

Casio pregunta si convendría entenderse con Ciceron. «No lo nombres, responde Bruto; no nos declaremos á él, porque es incapaz de seguir en la obra que otros han empezado.» Estas breves palabras pintan exactamente al vanidoso orador.

En seguida se propone la cuestión de Marco Antonio. «No conviene, dice Casio, que un hombre tan querido de César, sobreviva á César. De lo contrario, tendremos en él un astuto intrigante, y ya sabéis las artes de que suele hacer uso.» Bruto se opone á esta idea. «Eso sería, dice, dar un carácter demasiado sangriento á nuestra empresa; sería cortar la cabeza y dislacerar los miembros, como hace el furor cuando mata, y la malicia con el muerto (2), por que Marco Antonio es un miembro de César. Seamos sacrificadores, pero no carniceros. Todos nos oponemos al espíritu de César, pero ese espíritu no tiene sangre. ¡Oh, si pudiéramos tener solo que hacer con su espíritu, sin tocar á sus miembros! Pero ¡ah! es preciso verter su sangre, y, caros amigos, matémoslo con arrojo, pero no con furor: trinchémoslo como un plato digno de los dioses (3), no destrozado para que lo coman los perros.»

Despidense los conspiradores, y despues de un breve soliloquio de Bruto, entra su mujer. Porcia, como ha observado con mucho acierto el Sr. Vega (y esta observación se aplica igualmente á California), no contribuye en nada á la acción principal, pero en nuestro sentir contribuyen grandemente estas dos mujeres á darnos á conocer en toda su plenitud los rasgos característicos de sus respectivos maridos. Shakspeare, por otra parte, se deleitaba y esmeraba en pintar mujeres enamoradas, y ningún poeta dramático antiguo ni moderno lo ha hecho con tanta perfección. En las dos mujeres de la tragedia que estamos examinando, en Desdemona, en Ofelia, en Julia, el amor se reviste de un colorido tan seductor, de unas formas tan delicadas y casi podríamos decir tan aéreas; tan decoroso velo cubre el elemento sensual de la pasión, y con ella se mezclan una abnegación tan tierna y tan humilde, una confianza tan ciega en el objeto amado, que no parece sino que el poeta ha querido presentar tan acabados modelos á la mujer en abstracto para elevarla al puesto que debe ocupar en la sociedad, indicándole el gran partido que puede sacar de las dotes con que la naturaleza la ha enriquecido.

Porcia ha notado recientemente en la conducta de su marido una alteración que la llena de inquietud, y las instancias y el empeño con que le pide que le revele su secreto, se expresan en un estilo tan elocuente, con tanta profusión de muestras de cariño y de interés, con tanta viveza en las imágenes y tanto calor en las quejas, que nos cuesta trabajo renunciar á la satisfacción de trasladar aquí todo este pasaje, demasiado largo para los límites de un artículo de periódico. La llegada de un amigo del héroe interrumpe este diálogo, y no le dá tiempo sino para exclamar: «¡Oh dioses! hacedme digno de tan noble mujer.»

La escena cambia, y nos hallamos en el palacio de César. Aquí tenemos una situación demasiado parecida á la que acabamos de ver, y aunque perfectamente manejada, afea la composición por su falta de variedad y de contraste. California, asustada por los prodigios que han ocurrido durante la noche, y llena de temores supersticiosos, ruega encarecidamente á César que no asista aquel día al Senado. Ha tenido sueños espantosos, y tres veces ha exclamado dormida: «¡Socorro, que asinan á César! Despues ha sabido «que una leona ha parido en la calle; que los sepulcros han bostezado y han lanzado de su seno los cadáveres; que en las nubes han peleado feroces guerreros en bien ordenadas filas y escuadrones; que se han oído los relinchos de sus caballos y las quejas de sus heridos; que se han visto fantasmas y se les ha oído ahullar en los sitios públicos; que ha llovido sangre en el Capitolio. ¡Oh César! estos portentos no se ven todos los días.» «¿Cómo puede evitarse, dice César, lo que han decretado los dioses? César saldrá, por que esos portentos amenazan á todo el mundo, no á mí solo.» «Pero, responde California, no se ven cometas cuando un men-digo muere, y los cielos flamean cuando muere un monarca.» «Los cobardes, dice César, mueren muchas veces antes de la muerte; el hombre de valor no muere mas que una vez, y de todas las maravillas que se cuentan, la mas extraña á mis ojos es que los hombres tengan miedo.» Sin embargo, cede á las

(1) Shakspeare personifica y apostrofa, no solo los seres inanimados de la naturaleza física, sino las esencias metafísicas y las creaciones de la imaginación. Cítase frecuentemente el sarcasmo de Otelo contra el bello sexo: *Fraught, thy name is woman*. Fragilidad, tu nombre es mujer.

(2) Nuestro idioma no se presta á una traducción exacta del verso

Like wrath in death, and envy afterwards

Se necesita todo el enfático laconismo del inglés, y toda la maestría con que el poeta lo maneja, para encerrar en tan pocas palabras un pensamiento tan exquisito y filósofo. Los ingleses lo entienden mucho mas fácilmente que los españoles entenderán mi traducción. Que el odio y la malicia suelen cebarse en la memoria del que ha perseguido á manos de la indignación y de la venganza, es una verdad que consignan los anales de todos los pueblos del mundo.

(3) El verbo *to carve*, que usa el autor en este pasaje, significa propiamente *trincar*, y no puede sustituirse con otro sin destruir la metáfora, inadmisibles en nuestra poesía dramática, pero muy propia de los tiempos en que Shakspeare escribió, cuando la grosería y aspereza de las costumbres y de los modales se reflejaban en el lenguaje, y penetraban, no solo en todos los géneros de la literatura, sino en los pulpitos, en los tribunales y en los palacios de los reyes. En la citada obra de Mr. Guizot se explica muy acertadamente esta mezcla de perfecciones y defectos que tanto nos chocan en las composiciones literarias de aquella nación en aquel siglo.

instancias de su mujer, y cuando Decio, uno de los conjurados, viene á decirle que el Senado le aguarda, le responde «que no irá á la sesión de aquel día.» «No digas que no puedo, por que sería falso; no digas que no me atrevo, porque sería mas falso todavía. Dí tan solo que no voy.» Decio combate esta resolución con suma destreza, atacando á César por su flaco: «El Senado, le dice, ha resuelto ofrecer hoy una corona al poderoso César, y puede cambiar de propósito si le mandas decir que no asistirás á la sesión. ¿No será cosa de burla que se separen los senadores hasta que tu mujer tenga sueños mas agradables? Si te ocultas, ¿no se susurrará que tienes miedo?» Impulsado de este modo doblemente por su ambición y por su vanidad, César cambia otra vez de dictamen, y va á ponerse en camino cuando la llegada de Bruto y de los otros conspiradores revela al espectador la impaciencia con que estos aguardaban la consumación del crimen meditado, y la ciega confianza con que iba la víctima á ponerse en manos de sus sacrificadores. Dos escenas insignificantes, y que solo sirven para llenar el tiempo, finalizan este acto.

La primera escena del tercero es un cuadro lleno de vida, de animación, de emociones terribles, y al mismo tiempo, de verdad histórica y moral, de profundo conocimiento del corazón humano; un meditado estudio de pasiones políticas, que revela al mismo tiempo la verdadera índole, la versatilidad incurable del pueblo de Roma, el poder que en aquellos ánimos ejercían alternativamente la elocuencia, el sordido interés, y la admiración de las grandes prendas personales; es, en fin, la historia iluminada por el resplandor del genio; la verdad hermozada por la filosofía poética. El asunto es la muerte del usurpador, en cuyos pormenores el poeta ha seguido lo mas fielmente que ha podido la narración de Plutarco. César entra en el salón del Capitolio acompañado de Marco Antonio (1) y de los conspiradores. Algunos de estos se observan mutuamente, no sin indicios de recelo; otros se preparan á dar el golpe, y convienen en que Casio sea el primero que clave el puñal en el pecho de la víctima designada. César se muestra deseoso de hacer justicia y reparar agravios. Entonces Cimber se le presenta de rodillas: «¡Alfísimo, le dice, poderoso, gran César, Metelo Cimber ofrece ante tu trono su humilde corazón.—«No prosigas, dice el dictador interrumpiéndolo: esas prostraciones, esas bajas reverencias pueden llenar de orgullo á los hombres ordinarios que convierten las ritualidades antiguas en leyes pueriles. No te imagines que la sangre de César se conmueve por los mismos impulsos que conmueven la de necios; no por blandas palabras ni torpes demostraciones de servilismo. Tu hermano está desterrado por un decreto. Si te posturas, si te humillas para obtener su gracia, te aljaré á patadas, como un perro que se me atraviesa en el camino. César no obra nunca mal ni hay ligeros motivos que lo satisfagan.» Bruto y Casio interceden en favor de Metelo. El dictador les responde cambiando de tono y hablando con mas dignidad aunque con aire jactancioso: «podrías conmovirme si yo fuera como vosotros. Si mi condicion me permitiese emplear el ruego, el ruego haría cambiar mi resolución; pero soy firme como la estrella del Norte, que por su firmeza y su inmovilidad, no tiene igual en el firmamento. El cielo está matizado de innumerables centellas: todas son de fuego y todas resplandecen; pero no hay mas que una que no cambia nunca de lugar. Así es el mundo: lleno está de hombres de carne y sangre; de hombres que piensan; y, sin embargo, entre ellos, conozco uno solo incommovible en su puesto, é incapaz de ceder á la súplica. Ese soy yo. Dejarme manifestar mi constancia en esta ocasion. Cimber permanecerá en el destierro.» Lo que sigue merece los honores de una traducción literal aunque no sea mas que para que sirva de punto de comparación con el modo que ha tenido el Sr. Vega de manejar el mismo asunto.

CINNA. ¡Oh, César!
 CESAR. Apartate, ¿quieres alzarle hasta el Olimpo? (2).
 DECIO. ¡Gran César!
 CESAR. ¿No has visto que Bruto ha suplicado en vano?
 CASCA. Manos, habla por mí.
 (Casca hiera á César en el cuello. César le detiene el brazo. Entonces lo hieren otros conspiradores, y el último Marco Bruto.)
 CESAR. ¡Eh tu Bruto! ¡Caiga, pues, César. (Muere: gran confusión.) (3)
 CINNA. ¡Libertad! ¡Independencia! La tiranía ha muerto. Salid, proclamad, gritad en las calles.
 CASIO. Suban algunos á las tribunas públicas, y griten libertad, independencia, emancipación.
 BRUTO. Pueblo y senadores, no os asustéis; no huysis; manteneos tranquilos; la deuda de la ambición está pagada.
 CASCA. Bruto, sube á la tribuna.
 DECIO. Que suba también Casio.
 BRUTO. ¿Dónde está Públio? (4).
 CASIO. Aquí está confundido con la muchedumbre.
 METELO. Mantengámonos firmes y juntos, no sea que algun amigo de César...
 BRUTO. No hables de estarnos quietos. Públio, ten ánimo. No temas que se haga daño á tu persona ni á la de ningún romano. Hálo entender al pueblo.
 CASIO. Y retirate no sea que la muchedumbre, al correr hacia nosotros, atropelle tu ancianidad.
 BRUTO. Hálo así, y nadie sea responsable de lo que ha ocurrido sino los que lo han hecho.

Salte TREBONIO.

CASCA. ¿Dónde está Marco Antonio?
 TREBONIO. Ha huido á su casa lleno de terror. Los hombres, las mujeres, los niños, corren gritando como si fuera el día del juicio.
 BRUTO. ¡Destino! Ahora sabremos tu decision. Sabemos que hemos de morir. Todos dependemos del tiempo y de lo que traiga consigo el curso de los días.
 CASCA. El que corta veinte años de la vida, corta otros tantos de temor á la muerte.
 BRUTO. Es verdad, y por tanto la muerte es un beneficio. Así nosotros nos hemos mostrado amigos de César, abreviándole el tiempo en que habria estado temiéndolo á la muerte. Romanos, inclinados y bañemos nuestras manos, y hasta los codos en la sangre de César. Tifamos con ella nuestras espadas; salgamos á la plaza del mercado, y agitando sobre las cabezas nuestros aceros enrojecidos; gritemos todos: ¡Libertad, paz, emancipación!
 CASIO. Inclinémonos y lavémonos en su sangre. ¡Cuántas veces verán los siglos futuros renovarse esta gran escena en Estados que no han salido todavía á luz, y en idiomas aun desconocidos!
 BRUTO. ¡Cuántos Césaros verterán su sangre como este que ahora yace junto al pedestal de Pompeyo, convertido en polvo!
 CASIO. Otras tantas cuantas se diga de este puñado de hombres que hemos dado libertad á la patria!
 DECIO. ¡Salid!
 CASIO. Salgamos todos. Póngase Bruto á la cabeza, y honraremos sus pasos con los pechos mas nobles y vigorosos de Roma.

Desde este momento, todo el interés del espectador se fija en Marco Antonio. ¿Cuál será la conducta de este hombre tan inconstante, tan dado á los placeres, pero al mismo tiempo tan ambicioso, tan adicto á César, tan comprometido en sus planes

de usurpacion y de engrandecimiento? (1) No osando presentarse á los asesinos y temeroso de correr la suerte de su patron, les envia un mensaje en que el poeta ha exagerado el lenguaje de la mas baja lisonja y de la mas degradante humillacion. Pide licencia á Bruto para verlo, y seguridad para su persona; le promete amarlo mas vivo que á César muerto, y le ofrece seguir su suerte con fé sincera en medio de la oscuridad que presenta el porvenir. Bruto aplaude esta conducta, y responde al mensaje en términos benévolos, contra la opinion de Casio que desconfia de aquel hombre y teme sus arterias. Marco Antonio se presenta y se ofrece á morir si los vencedores creen que lo merece. Bruto y Casio lo tranquilizan, le prometen las mas altas dignidades, y despues de mútuas satisfacciones y protestas de amistad y cooperacion, Marco Antonio pide que se le permita hacer los honores últimos á César, y pronunciar su oracion fúnebre en presencia del cadáver. Bruto consiente en ello, y procura calmar la inquietud que esta concesion inspira á Casio, asegurándole que él mismo hablará antes en la tribuna. Para mayor seguridad, da instrucciones á Marco Antonio sobre la oracion que se le permite pronunciar, y convenido este en cuanto se le exige, queda solo con el cadáver que le ha sido entregado para que disponga las solemnidades del caso. Entonces pronuncia el soliloquio que los ingleses admiran como un modelo perfecto de elocuencia, y que como tal se cita en todos los cursos de retórica y se comenta en todas las cátedras de bellas letras. Las líneas siguientes no podrán dar mas que un tosco bosquejo de tan celebrada composicion: «¡Ah! perdóname, fragmento de tierra ensangrentada, si me muestro blando y benigno con tus verdugos. En tí veo las ruinas del hombre mas digno que jamás vivió en el curso de los tiempos. ¡Ay de las manos que vertieron tu sangre preciosa! En presencia de esas heridas, cuyos rojos labios parece que imploran el auxilio de mi voz, profetizo que la maldicion será un fuego que incendiará los miembros de los hombres. Furiosos odios domésticos, atroces contiendas civiles se esparcirán por todas las partes de Italia. La sangre y la destruccion, serán tan comunes, y los objetos mas espantosos tan familiares, que las madres no harán mas que sonreirse al ver á sus hijos destrozados por la mano del guerrero. La frecuencia de hechos impíos ahogará los impulsos de la compasion, y el espíritu de César, sediento de venganza, y acompañado por una furia, recien salida, todavía caliente, del infierno, gritará con voz imperiosa por todos estos confines, destruccion; y soltará los perros de la guerra (2).»

La noticia de la catástrofe ha cundido por toda la ciudad, y el pueblo se ha reunido en el Foro. Los dos oradores se preparan á disputarse la benevolencia de aquella agitada muchedumbre, Bruto justificando su conducta sin ultrajar la memoria de César, que habia sido el ídolo de los romanos; Marco Antonio procurando vengarse de los asesinos, pero sin manchar la reputacion de Bruto, á quien el pueblo respetaba por su patriotismo y sus virtudes catonianas. La situacion no puede ser mas interesante, mas crítica, ni mas dramática. Hay diversas opiniones entre los literatos ingleses sobre el modo en que el poeta la maneja. Bruto sube á la tribuna, y su arenga, único pasaje de la pieza escrito en prosa, y en la cual se nota mas retórica que elocuencia, y mas sutileza que lógica y naturalidad, empieza ponderando su amor á César y el que César le profesaba. «Si hay en esta reunion algun caro amigo suyo, diré que Bruto no lo era menos. Si ese amigo me pregunta por qué maté á César, hé aquí mi respuesta: no porque amaba menos á César, si no porque amaba mas á Roma. ¿Quisierais mas bien ver á César vivo y morir esclavos, que ver á César muerto y vivir libres? He llorado á César porque me amaba; como hombre afortunado gocé en su prosperidad, lo honré como hombre valiente, lo maté como hombre ambicioso. ¿Hay aquí alguno que quisiera ser siervo? Si lo hay, ese es á quien yo he ofendido. ¿Hay alguno que quisiera no ser romano? Ese es el ofendido. ¿Hay alguno tan vil que quisiera no ser romano? Ese es el ofendido. Aguado la respuesta.» El pueblo grita: «ninguno.» «Pues entonces, continua el orador, no he ofendido á nadie; vosotros mismos hariais con Bruto, lo que he hecho con César. Su muerte está arehivada en el Capitolio; no está borrada la gloria de que era digno, ni se recordarán en el mundo los errores por los cuales sufrió la muerte.» Esta arenga produce el efecto deseado; el pueblo se entusiasma, grita vivas á Bruto, que se le alzan estátuas, que se le proclame César, y en estas circunstancias, poco favorables á la defensa del dictador asesinado, Marco Antonio sube á la tribuna. Bien se echan de ver las dificultades con que tenia que luchar, y no carece de destreza el medio que adopta para sobrepujarlas. «Vengo, dice, á enterrar á César, no á celebrarlo; porque el mal que hacen los hombres les sobreviene; el bien que hacen se entierra con sus huesos. El noble Bruto os ha dicho que César fué ambicioso. Si lo fué cometió una gran falta, y bien caro la pagó. Con permiso de Bruto y de sus amigos, porque Bruto es un hombre honorable, y todos ellos lo son, vengo á tomar la palabra en el funeral de César. Fué mi amigo, y conmigo siempre leal y siempre justo; pero Bruto dice que fué ambicioso, y Bruto es un hombre honorable. Trajo á Roma muchos cautivos cuyos rescates llenaron las arcas del tesoro público. ¿Es esto ser ambicioso? César lloraba cuando el pobre padecía; mas dura es la tela de que está hecha la ambicion. Pero Bruto dice que fué ambicioso, y Bruto es un hombre honorable. Todos sabéis que en las fiestas Lupercales tres veces le ofrecí la corona real, y tres veces la rehusó. ¿Es esto ambicion? Pero Bruto dice que fué ambicioso, y Bruto es un hombre honorable.» Estas y otras frases con que Marco Antonio pone fin á su exordio, empiezan á hacer impresion en el pueblo. Un ciudadano dice: «me parece que no le falta razon.» Otro: «bien considerado el asunto, se han portado mal con César.» Otro: «no hay un hombre en Roma mas digno que Antonio.» El orador sabe aprovecharse de estas vacilaciones de la muchedumbre, vuelve á tomar la palabra, y evitando siempre agraviar á los dos caudillos de la conspiracion, pone en conocimiento del pueblo que César ha hecho un testamento en su favor. El pueblo pide que se lea, él se resiste, y véase con cuanta habilidad sabe el poeta encender la ira popular por el mismo medio con que finge querer comprimirla.

MARCO ANTONIO. Tened paciencia, caros amigos; no debo leer el testamento, y no conviene que sepais cuanto os amaba César. No sois de madera; no sois piedras, sino hombres y como hombres, si oyerais ese testamento, os inflammaris y perderiais la razon. No está bien que sepais que sois sus herederos; porque si lo supierais, ¿quién sabe lo que podria suceder?
 UN CIUDADANO. Lee el testamento, Antonio. Queremos oirlo.
 MARCO ANTONIO. ¿Queréis tener paciencia? He dicho mas de lo que debia, y temo haber ofendido á los hombres honorables que miraron á César.
 UN CIUDADANO. ¡Honorable! no. Son unos traidores, villanos, asesinos. ¡El testamento! ¡Léase el testamento!
 MARCO ANTONIO. ¿Me forzais á ello? pues formos en círculo al redor del cadáver. (Baja de la tribuna y el pueblo rodea el cadáver.)
 MARCO ANTONIO. Si tenéis lágrimas, preparaos á derramarlas. Todos

(1) En *Antony and Cleopatra*, Shkspere lo pinta con odio y aun ridiculo colorido; mal esposo, traidor sucesivamente á Pompeyo á César, y juguete de una mujer tan viciosa como astuta. César llega á despreciarlo hasta llamarlo pícaro viejo (*old ruffian*).
 (2) Por *the dogs of war*, deben entenderse, segun el comentador Tollet, el fuego, el hierro y el hambre. Se han suprimido en la traduccion los dos últimos versos del soliloquio, porque, además de ser intraducibles, encierran una imágen repugnante á la delicadeza del gusto moderno.

vosotros conocéis este manto. Me acuerdo de cuando lo estrenó César; era en mi tienda de campaña, una tarde de verano; el mismo día en que venció á los de Neria. Mirad: por aquí entró la daga de Casio; por aquí la del malvado Casca; por aquí la del bien-amado Bruto, y al sacarla, corrió detrás la sangre, como queriendo averiguar si Bruto habia sido capaz de un acto tan cruel, porque Bruto era el ángel de César, y vosotros ¡oh dioses! sabéis cuanto lo amaba. Esta fué la mas terrible de las heridas, porque cuando el magnánimo César vió que la ingratitud se armaba en su daño, estalló su noble corazón; se cubrió el rostro con este mismo manto, y cayó al pié de la estátua de Pompeyo cubriéndola de sangre. Así Cayo César, y Cayo con él y todos vosotros, mientras la sangrienta traicion nos sobrecojia vencedora. Veo que llorais y que la compasion ha penetrado en vuestros pechos. Esas lágrimas son preciosas. ¡Llorais, almas piadosas, solo al ver las heridas del manto de César? Mirad: esta vestidura os representa á César mismo vencido por la traicion.

EL PUEBLO. ¡Doloroso espectáculo! ¡Oh, noble César! ¡Oh día funesto! ¡Traidores, villanos! ¡Venganza, fuego, muerte! ¡No quede vivo un solo traidor!

MARCO ANTONIO. Deteneos, compatriotas.
 UN CIUDADANO. Silencio: oíd al noble Antonio.

OTRO. Lo oiremos, lo seguiremos, y moriremos á su lado.
 MARCO ANTONIO. Buenos y queridos amigos; no sea yo el que me aproveche de ese movimiento repentino que os conduce al tumulto. Los que esto han hecho son hombres honorables. Ignoro los secretos agravios que á ello los indujeron: pero son honorables y prudentes, y sin duda os responderian de un modo satisfactorio en su justificacion. No vengo á extraviar vuestros sentimientos. No soy orador como Bruto. Soy, como todos sabéis, un hombre sencillo y tosco que amé á mi amigo, y bien saben esto los que me han permitido dirigirme la palabra. No tengo ingenio, ni palabras, ni dignidad, ni accion oratoria para excitar las pasiones. No sé mas que decir lo que siento, lo mismo que vosotros sabéis. Os enseño las heridas de nuestro querido César, esas bocas mudas, y les pido que os hablen por mí. Si yo fuera Bruto, y Bruto fuera Antonio, ya veriais como Antonio inflammaris vuestros ánimos y pondría en cada una de esas heridas una lengua capaz de conmovier las piedras de Roma y excitar una sublevacion.

EL PUEBLO. Nos sublevaremos. Pongamos fuego á la casa de Bruto. Salgamos; busquemos á los conspiradores.

MARCO ANTONIO. Oídme compatriotas; dejadme hablar.

UN CIUDADANO. Silencio. Oigamos á Marco Antonio; al muy noble Marco Antonio.

MARCO ANTONIO. No sabéis lo que vais á hacer, no lo sabéis. ¿Qué ha hecho César para merecer vuestro amor? Eso es lo que vosotros ignorais, y yo voy á deciroslo. Hacedis olvidado el testamento (1).

UN CIUDADANO. Cierro: el testamento; oigámoslo.
 MARCO ANTONIO. Aquí está con el sello de César. A cada ciudadano romano, á cada uno de vosotros lega setenta y cinco dracmas.

UN CIUDADANO. ¡Oh, noble César! Nosotros vengaremos su muerte.
 MARCO ANTONIO. Os deja además sus plantíos, sus verjales privados, los huertos recién plantados en este lado del Tíbre. Todo esto os deja, como herederos suyos para siempre. En esos sitios placenteros podéis solazaros y entregaros al recreo. Este era César. ¿Cuándo habrá otro igual?

EL PUEBLO. Nunca. Salgamos; quememos el cadáver en el lugar sagrado, y con las teas de su pira, peguemos fuego á las casas de los traidores.

Con este discurso, considerado por Mr. Guizot como un modelo de astucia y de la fingida sencillez de un malvado que se propone apoderarse de los ánimos de una muchedumbre grosera y voluble, Marco Antonio ha conseguido el fin que se habia propuesto. El pueblo, exasperado, sale llevándose el cadáver y decidido á consumir los designios sanguinarios que ha indicado en su última gritería. Marco Antonio queda solo, y en dos versos intraducibles, lanza una terrible apóstrofe que expresa su deleite al considerar los males á que darán origen sus arterias (2).

En esta penúltima escena del tercer acto, termina la verdadera tragedia de Julio César. Los dos actos siguientes, excepto la primera escena del cuarto acto, que no contribuye en nada al curso de la accion, no tienen otro asunto que la guerra empeñada ya entre Bruto y Octavio. En el tercero, sin embargo, está la gran escena de la reconciliacion entre Bruto y Casio, la cual se considera como la mejor de la pieza y una de las mas perfectas del teatro inglés.

Su demasiada extension, y la que ya hemos dado á este artículo, nos impiden emprender su traduccion, y tanto mas lo sentimos, cuanto que, con muy ligeros lunares, toda ella está escrita con el gusto mas clásico y puro. Las reenumeraciones que en ella se hacen los dos amigos, la creciente aspereza con que se enardecen hasta el punto de emplear el lenguaje del sarcasmo y del desprecio; los esfuerzos de Casio para comprimir su indignacion al verse tan duramente tratado; el estallido en que al fin prorrumpe, sin dejar por eso de emplear frases en que descubre su amor y su respeto al hombre que lo ultraja; la impresion repentina que hace en el ánimo de Bruto ese entonamiento con que le responde el que ha sido para con él toda su vida un modelo del afecto mas vehemente y de la mas ciega sumision, y por último, la prontitud con que cede á este sentimiento y ofrece, con dignidad verdaderamente romana, una reconciliacion que los dos deseaban con igual ardor y sinceridad, forman uno de los cuadros mas completos y mas diestramente manejados que pueden conmovier y recrear á un auditorio inteligente y culto.

Lo que sigue á este diálogo hasta el fin del drama, carece de interés y de novedad. La aparicion de la sombra de César á Bruto la noche antes de la batalla, está copiada de los historiadores. En las dos últimas escenas que representan los lances de la batalla de Filipos, hay mucho movimiento y calor, y Bruto no desmiente en ellas el carácter que con tanta unidad ha sostenido durante los cinco actos. El héroe vencido muere como en la historia, arrojándose á la espada, que por órden suya le presenta de punta su siervo Estraton. Octavio llega inmediatamente despues de consumado el sacrificio, y los dos pasajes siguientes ponen fin al drama:

MARCO ANTONIO. Este fué el mas noble de los romanos. Excepto él todos los conspiradores obraron movidos por odio al gran César. Bruto se asoció con ellos impulsado por un sentimiento honroso, y sin mas objeto que el bien general. Su vida fué apacible, y tal el conjunto de sus prendas, que la naturaleza pudo señalarlo al mundo diciendo: ese era un hombre.

OCTAVIO. Tratámoslo como merecen sus virtudes, y sean sus exequias celebradas con solemnidad y respeto. Sus huesos descansarán esta noche en mi tienda con los honores debidos á un soldado. Retírese á descansar el ejército, y vamos nosotros á celebrar las glorias de este venturoso día.

Tal es el esqueleto, mal compaginado, del Julio César de Shkspere. No es seguramente, como ya hemos dicho, la mejor de sus obras. El célebre crítico inglés Johnson dice hablando de ella: «nunca me ha hecho gran impresion la lectura de esta tragedia. La creo insípida y fria al lado de otras del mismo autor. Su empeño en atenerse escrupulosamente á la historia y á las costumbres de los romanos, comprimíó el vigor natural

(1) Observa un comentador, que habiendo excitado Marco Antonio la curiosidad del pueblo acerca del testamento, y viéndolo olvidado de este asunto, vuelve á llamar su atencion hacia el medio principal de que pensaba valerse para provocar su furor contra los matadores de César. Las palabras á que esta nota se refiere, son en sentir de aquel escritor, uno de los rasgos mas en armonia con el carácter del personaje, tal como el poeta lo ha concebido.

(2) Los versos del original dicen:
 Mischief, thou art afoot
 Take thou what course thou wilt....

Shkspere apostrofa ese ser ideal, esa concepcion metafísica, designada con el nombre de mischief, cuya significacion envuelve, segun el *Diccionario de Johnson*, todo lo peor que puede ocurrir en el órden moral y físico; todo lo que se hace con intencion de causar males y trastornos. A esa concepcion abstracta dirige la palabra Marco Antonio, y le dice: «Ya estás en pié; toma el giro que quieras, como si dijese, ya he practicado todo lo posible para evocarte; ya estás en aptitud de obrar; ahora te cumple hacer lo que quieras para la realizacion de mis planes. Los ingleses citan frecuentemente los versos copiados en sus obras literarias y aun en la conversacion de la gente culta.

(1) Marco Antonio se retira muy á los principios de la escena. Esta salida no está motivada, pero se conoce que el poeta la creyó necesaria para preparar la conducta que ha de observar despues de la catástrofe.

(2) Como si dijera: ¡quieres subir á la altura en que yo me coloco? Este tono jactancioso que el poeta atribuye á César en todo el curso del drama, ha merecido la desaprobacion de algunos comentadores. En su respuesta á Decio, descubre la alta estima en que tenia y el afecto que profesaba á Bruto. El poeta no ha perdido ocasion de poner en relieve el cariño reciproco de estos dos personajes.

(3) Las palabras latinas que el poeta pone en boca de César al espirar, son una de las extravagancias que abundan en sus obras. En la obra del Sr. Vega, César llama á Bruto hijo mio. Shkspere ha seguido á los historiadores que omiten aquel vocativo.

(4) El anciano Públio habia sido ardiente partidario del dictador.

de su génio. Sin embargo, contiene pasajes notables, y se celebra universalmente la escena de la contienda y reconciliación entre Bruto y Casio. Mr. Guizot censura con razon ese modo de juzgar las obras del ingenio, por inclinaciones personales. «Ese génio, dice, lleno de grandeza y de verdad, no puede ser medido sino en grandes dimensiones, Shakspeare no puede compararse sino con el mundo y la naturaleza.» La admirable análisis que este excelente escritor hace del carácter de Bruto, ocuparía un lugar distinguido en este trabajo, si no lo hubiéramos prolongado mas allá de los límites que tan justas consideraciones nos señalan.

JOSE JOAQUIN DE MORA.

EL COMERCIO DE EUROPA.

EN EL SIGLO XIX.

II.

A las cifras y consideraciones generales sobre el comercio europeo, presentadas en el artículo anterior, debemos hoy añadir, según ofrecimos, algunos detalles sobre los principales artículos. Para desempeñar cumplidamente nuestro compromiso, deberíamos hacer una verdadera monografía de cada uno de ellos, pero este trabajo, además de ser demasiado extenso para nuestro objeto, está ya hecho en los excelentes diccionarios de comercio ó industriales que poseen todos los que tienen un interés especial en estudiar estas materias. Por lo tanto, nos limitaremos á una mera exposicion en resumen, que sirva para satisfacer á los que solo se propongan conocer á grandes rasgos el movimiento comercial de Europa de nuestros días.

Para operar sobre bases seguras, aun dentro de tan limitado objeto, debería preceder á los datos del movimiento comercial de cada uno de los principales artículos, la exposicion de los productos de estos en cada país respectivamente productor, pero la estadística de la produccion es la mas atrasada de todas á causa de las inmensas dificultades que ofrecen sus investigaciones. Deberíamos presentar los cuadros del consumo, datos no menos difíciles de reunir en cifras, no ya exactas sino al menos aceptables.

Pero lo único que se conoce de estas dos últimas estadísticas, son datos de induccion, fundados en hipótesis mas ó menos probables; y en nuestra opinion es peligroso fundar cálculos sobre cifras que no inspiren la confianza mas absoluta.

Hé aquí por qué preferimos exponer solamente los guarismos expresivos de la importacion y exportacion de los artículos en cada país, procedentes del origen mas exacto posible, de las balanzas oficiales de las aduanas.

Aunque nadie ignora, que en mayor ó menor escala, según el espíritu mas ó menos restrictivo de la legislación aduanera de cada Estado, el contrabando rebaja la certeza de las cifras, queda en ellas sin embargo un tipo mínimo á que atenerse, que puede ampliarse hasta cierto punto, por medio de la comparacion detallada, artículo por artículo, y país por país, que revela, aunque á costa de un trabajo detenido y penoso, cuál es aquel en que la defraudacion á los derechos protectores se egerece en mayor escala. Y nos limitamos á hablar de los derechos protectores, porque los puramente fiscales no ofrecen bastante estímulo al lucro del contrabando; y si las naciones redujesen á ellos sus aranceles, no puede abrigarse la menor duda de que el contrabando dejaría de existir por completo.

De todos los artículos de comercio, los cereales son los que ofrecen mayor variacion de un año á otro, según las cosechas son escasas ó abundantes. Son poquísimos los países que no producen algunos granos; la produccion es sumamente contingente y por consecuencia variable, pudiéndose admitir, sin incurrir en exageraciones, que varía en muchos casos de uno á diez; luego el comercio destinado á cubrir el déficit capaz de recorrer tan extensa escala, es difícil de sujetar á cálculos exactos; y en una exposicion como la presente se necesita fundar los hechos en términos medios deducidos á lo menos de un quinquenio, ó tomados de un año que pueda considerarse como normal. De esta última procedencia son los datos relativos á cereales que van á continuación, aunque es necesario advertir que no han podido referirse todos á un mismo año. La generalidad proceden de los años de 1859 al de 1861, pero hay algunos pertenecientes á fechas algo mas atrasadas por la dificultad de hallar siempre documentos, que á su calidad de oficiales, reúnan la de ser de fecha muy reciente.

Hé aquí, pues, obtenido por estos medios, el estado de importacion y exportacion de los cereales:

Granos expresados en miles de hectólitros.

NACIONES.	TRIGO CANDEAL.		OTROS CEREALES.	
	Importacion	Exportacion	Importacion	Exportacion
Austria..	140	8,900	5,050	12,365
Bélgica..	1,329	"	1,857	58
Dinamarca..	96	824	352	4,480
España..	699	(1)	848	(2)
Francia..	7,156	"	8,364	196
Gran-Bretaña..	11,852	261	23,999	838
Grecia..	168	5	"	"
Italia..	1,900	1,200	2,400	1,500
Países Bajos..	635	397	3,288	1,200
Portugal..	"	152	"	175
Rusia..	"	8,500	"	15,471
Suecia..	103	48	480	576
Suiza..	"	3,350	3,350	"
Turquía..	10,000	"	15,000	"
Zollverein..	1,266	4,233	5,646	7,619

Desde luego resaltan, como país de mayor importacion, Inglaterra; como de mayor exportacion, Rusia: hecho que se explica por la densidad relativa de poblacion de cada uno de estos países, que ejerce la primera influencia, demostrando que, aunque el primero posee la agricultura mas adelantada del mundo, no basta, perfeccionada y todo, á satisfacer las necesidades de su densísima poblacion, y que su gran demanda de granos elevando el valor de los terrenos, sosteniendo los precios altos en los frutos de la tierra, permite á las comarcas que se hallan en condiciones opuestas vender allí los granos, aun sobrecargados por los gastos de transporte.

Mucho menos repartida por la superficie de Europa la produccion de los vinos, si bien desempeña un importante papel en la alimentacion y en la higiene pública, menos indispensable su consumo y menos variable tambien en consecuencia el precio de ellos, se observan oscilaciones menos bruscas en el

(1) Este dato se refiere á 1857 en que no hubo exportacion. En 1860 se exportaron 774,000 hectólitros de trigo.
(2) En el año 1860 se exportaron 478,000 hectólitros.

movimiento comercial de unos años á otros. Hé aquí las cantidades que pueden considerarse como normales en el movimiento actual del comercio:

Vinos y aguardientes en hectólitros.

NACIONES.	VINOS.		AGUARDIENTES.	
	Importacion	Exportacion	Importacion	Exportacion
Austria..	40,000	97,220	21,000	108,000
Bélgica..	85,573	"	21,274	"
Dinamarca..	31,200	"	26,000	16,200
España..	5,000	1,174,870	55,000	"
Francia..	342,476	1,224,918	177,716	197,336
Gran-Bretaña..	430,477	92,090	449,600	200,044
Grecia..	5,000	8,095	500	100
Italia..	250,000	100,000	31,000	5,000
Países Bajos..	1,467,000	3,000	4,250	190,000
Portugal..	"	106,041	"	624
Rusia..	1,608,100	500	80,000	8,500
Suecia..	23,304	"	30,200	40,000
Suiza..	191,000	4,000	50,000	"
Turquía (1)..	"	"	"	"
Zollverein..	140,000	124,000	23,000	110,000

Del estado precedente no puede sacarse una consecuencia fundada, sin tener en cuenta la calidad de los vinos, que influye naturalmente, tanto en su valor como en las funciones que esta bebida tónica y alimenticia desempeña. Para dar una idea de estas diferencias, expondremos, por via de ejemplo, la riqueza alcohólica de los principales vinos peninsulares y franceses:

Oporto..	22 á 24	por 100 de alcohol.
Jerez seco y moscatel..	18 á 22	
Madera..	16 á 20	
Málaga..	16 á 17	
Ande (Francia)..	16 á 19	
Rosellon..	16 á 18	
Languedoc..	15 á 18	
Ermitage blanco..	15 á 17	
Id. tinto..	12 á 13	
Borgoña..	12 á 15	
Cote-Rotie..	12 á 14	
Bordeaux..	11 á 13	
Champagne blanco..	11 á 12	
Id. de color..	10 á 11	

Si de los vinos pasamos á los ganados, que participan mas del carácter contingente en la produccion y necesidad de consumo de los cereales, veremos que el comercio se ocupa de ellos en las proporciones que aparecen en los cuadros siguientes:

Ganado mayor.

Número de cabezas.

NACIONES.	GANADO CABALLAR.		GANADO VACUNO.	
	Importacion	Exportacion	Importacion	Exportacion
Austria..	6,389	5,955	135,458	26,807
Bélgica..	3,615	14,061	40,027	27,729
Dinamarca..	733	8,727	615	44,902
España..	910	500	"	12,810
Francia..	20,272	3,581	101,331	18,784
Gran-Bretaña..	2,919	1,708	83,306	"
Grecia (carecemos de datos)..	"	"	"	"
Italia (id.)..	"	"	"	"
Países-Bajos..	"	"	3,910	72,087
Portugal..	"	"	"	684
Rusia..	"	5,000	510	95,822
Suecia..	320	212	"	"
Suiza..	3,788	3,118	(2) 52,833	72,641
Turquía (carecemos de datos)..	"	"	"	"
Zollverein..	28,457	7,953	89,703	92,316

Ganado menor.

Número de cabezas.

NACIONES.	GANADO LANAD.		GANADO DE CERDA.	
	Importacion	Exportacion	Importacion	Exportacion
Austria..	124,000	130,263	600,454	107,221
Bélgica..	64,427	59,523	16,343	110,659
Dinamarca..	2,731	28,962	1,951	50,180
España..	251,153	5,000	"	5,501
Francia..	333,272	53,190	121,949	43,698
Gran-Bretaña..	145,059	"	9,916	"
Grecia (carecemos de datos)..	"	"	"	"
Italia (id.)..	"	"	"	"
Países-Bajos..	4,893	145,011	"	"
Portugal (carecemos de datos)..	"	"	"	"
Rusia..	4,500	95,822	33,459	200
Suecia (carecemos de datos)..	"	"	"	"
Suiza..	18,522	11,934	30,415	18,262
Turquía (carecemos de datos)..	"	"	"	"
Zollverein..	124,991	162,770	322,935	24,068

Aunque el objeto principal del ganado de comercio sea el uso de las carnes, hay clases enteras que solo representan aplicacion al trabajo, como el caballo, y otras de aplicacion mixta como el vacuno y el lanar; pero exceptuando la primera clase, todas las demás, por regla general, se exportan con destino al matadero.

Pocos son los países que no hayan hecho recuentos estadísticos del ganado, y por esta razon es el ramo de riqueza sobre cuya produccion existen mejores datos. Para dar una idea de la importancia de las principales naciones ganaderas, sin descender á una excesa exposicion, clase por clase y país por país, presentaremos el ganado según el método de un autor alemán, cuyo nombre no recordamos en este momento, el cual para apreciar la riqueza pecuaria de cada país, la reduce como si digéramos á un comun denominador; es decir que, tomando por base el valor medio de cada cabeza y clase, las reduce todas á una sola unidad, la del caballo, por cuyo medio se obtiene el siguiente resultado:

(1) En las balanzas francesas aparecen de vez en cuando algunas partidas de poca importancia.
(2) Además 15,534 terneros procedentes de Cerdeña.

NACIONES.	Cabezas de ganado reducidas á una sola unidad.	Número de cabezas por cada milla cuadrada.	Número de cabezas por cada 4000 habitantes.
Gran-Bretaña..	21,821,000	3,794'96	759'64
Austria..	15,112,829	1,246'83	404'74
Francia..	13,922,400	1,428'23	386'31
Turquía de Europa..	9,810,000	1,024'97	632'90
España..	7,246,100	842'77	468'67
Prusia..	6,916,700	1,355'15	402'07
Italia..	4,530,000	947'70	211'07
Baviera..	2,910,999	2,098'77	630'67
Suacia y Noruega..	2,892,500	361'47	794'26
Portugal..	1,456,800	878'12	408'19
Dinamarca..	1,263,000	1,217'94	511'61
Grecia..	1,184,000	1,315'56	1109'43
Holanda..	1,113,000	1,741'78	314'07
Suiza..	1,068,000	1,475'14	446'35
Bélgica..	1,031,500	2,896'07	223'11
Honnover..	978,000	1,399'14	530'38
Wurtemberg..	863,936	2,440'50	510'93
Sajonia (Reino)..	621,845	2,294'63	293'03
Baden..	552,110	1,986'01	413'27
Los dos Malkienbourg..	470,800	1,606'83	733'59
Hesse-Damstaht..	383,700	2,524'34	453'78
Hesse-Cassel..	226,940	1,311'79	312'26
Oldemburgo..	178,711	1,567'64	607'12
Sajonia Veimar..	136,050	2,061'36	509'34
Resto de Alemania..	939,406	1,025'55	252'95
Total y términos medios..	124,352,106	1,535'96	489'36

En un artículo especial daremos noticias extensas relativas al número, clase y valor del ganado, sobre todo en España, cuando nos sea lícito publicar una parte de los datos que poseemos.

Pasando de los principales productos del suelo destinados á la alimentacion, á los llamados comunmente frutos coloniales, empezaremos por el azúcar, que es el de consumo mas general, advirtiendo que solo se trata del de caña, por ser el de remolacha producto de una industria especial en algunas naciones de Europa. El de caña solamente se produce en Europa en la parte meridional de España, siendo ya sus productos unos 13 millones de kilogramos, y de la calidad mas superior que se conoce.

Hubiéramos añadido con gusto á la cifra de las cantidades el importe de los derechos; pero hemos tropezado con la gran dificultad de que estos varian considerablemente en cada país según las clases, y por consecuencia exigiria su exposicion mayor espacio y numerosas explicaciones.

Comercio de azúcar.

NACIONES.	QUINTALES DE 100 KILÓGRAMOS.	
	Importacion.	Exportacion.
Austria..	335,310	"
Bélgica..	209,776	"
Dinamarca..	218,130	11,740
España..	318,810	3,000
Francia..	864,304	359,666
Gran-Bretaña..	4,053,500	411,000
Grecia..	11,000	"
Italia..	425,000	"
Países-Bajos..	671,174	453,957
Portugal..	125,837	"
Rusia..	175,000	"
Suecia..	142,558	3,482
Suiza..	98,000	"
Turquía..	"	"
Zollverein..	349,546	81,541

El té no determina precisamente por su cantidad la importancia comercial, sino mas bien al uso de él, que según las costumbres de cada país se hace de esta preciosa hoja. Hé aquí las cifras:

NACIONES.	QUINTALES DE 100 KILÓGRAMOS.	
	Importacion.	Exportacion.
Austria..	2,080	"
Bélgica..	442	7
Dinamarca..	3,770	260
España..	493	"
Francia..	1,976	"
Gran-Bretaña..	390,487	25,960
Grecia..	5	"
Italia (carecemos del dato)..	"	"
Países-Bajos..	29,812	6,003
Portugal..	1,619	"
Rusia..	32,916	"
Suecia..	592	"
Suiza..	510	"
Turquía (carecemos del dato)..	"	"
Zollverein..	15,080	"

Otro tanto puede decirse respecto del café, aunque su consumo se ha generalizado mas en Europa, y en el siguiente estado aparece su importancia comercial y los derechos que paga en cada nacion.

Café.

NACIONES.	QUINTALES DE 100 KILÓGRAMOS.		Derechos de importacion por 100 kls. en francos.
	Importacion.	Exportacion.	
Austria..	188,570	"	52'50
Bélgica..	177,184	"	9'90
Dinamarca..	112,350	22,230	17'82
España..	19,600	"	18'78 (1)
Francia..	357,458	124,078	78'00
Gran-Bretaña..	258,174	125,310	68'70
Grecia..	2,200	"	"
Italia..	121,800	25,000	35'00
Países Bajos..	809,140	578,650	4'24
Portugal..	12,790	"	34'05
Rusia..	45,000	"	90'35
Suecia..	11,500	"	26'40
Suiza..	74,000	"	3'00
Turquía (carecemos del dato)..	"	"	5'00
Zollverein..	575,004	32,000	37'50

Otro de los artículos importantes de comercio que debemos consignar, es el tabaco, cuya singular historia referiríamos con gusto si pudiéramos extendernos, y por la que se vé, esta planta tan pronto anatematizada y prohibida, como ensalzada, protegida, estimulada y por fin monopolizada por casi todos los go-

(1) De las colonias españolas; siendo de las extranjeras, paga 46'96

biernos, apenas se cuenta uno que en época mas ó menos lejana no la haya convertido en objeto de exclusivo comercio, en beneficio del fisco, y son muchas todavía las que conservan su monopolio como renta pública.

Hoy, el cultivo del tabaco se ha extendido mucho por Europa y se produce en Bélgica, en Francia, en Hungría y en casi toda la Alemania. España, por una singularidad de las suyas, y pudiendo producirlo mejor que el resto de las naciones del continente, se priva de los grandes beneficios que daría su cultivo, á causa de las prohibiciones que existen, por defender con mas severidad los intereses del fisco.

Hé aquí el movimiento que produce en el comercio:

Tabaco.

Table with columns: NACIONES, Importacion, Exportacion. Lists countries like Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, etc., with their respective tobacco trade figures.

Llégalé su turno, despues de los artículos de consumo propiamente dicho, al hierro; á la mercancía batallona, si se nos permite la frase, que tiene el privilegio de sublevar á los proteccionistas de todas las naciones cuando de ella se trata, como si la libertad comercial, aplicada á los hierros, fuera la ruina de todos los monopolios.

Ciertamente que representa un papel importantísimo y que envuelve una de las cuestiones mas graves que pueden promoverse en la esfera económica, porque abundando como primer materia en casi todos los países, el precio de producción depende principalmente de los medios mas ó menos perfeccionados que se emplean; y por consecuencia, de ahí la lucha y el deseo de parte de los pueblos atrasados de mantener los derechos protectores, por mas que estos envuelvan para la generalidad los perjuicios consiguientes á la dificultad de obtener barato un artículo tan esencial.

En el estado siguiente aparece el movimiento comercial de los cuatro grandes grupos en que los hierros se presentan en los mercados:

Hierros.

Large table with multiple columns: HIERRO LABRADO, HIERRO FORJADO, HIERRO COLADO, HIERRO EN BARRAS. Each section has sub-columns for Importacion and Exportacion, listing various countries and their iron trade figures.

Despues de los hierros, los algodones reclaman su lugar por orden de importancia como la primera de las materias textiles, así por la industria que alimentan, como por las extensas necesidades que satisfacen.

Hoy principalmente que la guerra de los Estados Unidos ha producido la funesta paralización en la industria algodonera, que tanto preocupa á los gobiernos y á los particulares, todas las miradas se dirigen á las comarcas susceptibles de admitir su cultivo, se ofrecen premios, se forman grandes empresas, y tal vez el mal del momento se convierta en el bien del porvenir desarrollando la producción de esta primera materia, y extendiendo todavía mas sus aplicaciones que son susceptibles de adquirir un incremento enorme.

Lo mismo que en los hierros nos limitamos á presentar las cifras generales de la materia bruta, y de la primera de las modificaciones industriales que experimente:

Algodón.

Quintales de 100 kilogramos.

Table with columns: NACIONES, Importacion, Exportacion. Lists countries like Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, etc., with their respective cotton trade figures.

Las industrias linera y cañamera son las naturalmente llamadas á sustituir á los algodones cuando estos escasean, pero los elevados precios de sus productos, respecto de estos últimos, no les permiten reemplazarlos sino limitadamente. Bélgica, Rusia, Francia y la confederación Germánica son los abastecedores naturales del resto de Europa, en cuanto á la primera materia, y la Inglaterra, fiel á su sistema fabril y comercial, exporta todos los productos de estos textiles en la forma de hilados en la enorme cantidad de 100,000 quintales métricos anuales en las épocas ordinarias.

Tanto los linos y cañamos como las lanas, experimentan hoy un extraordinario desarrollo en su fabricación y comercio, á causa de la escasez de los algodones, y la necesidad á la vez que la ventaja de emplear los brazos ociosos que estos no pueden hoy ocupar. Por esto las cifras de los estados siguientes se refieren á los años anteriores á la crisis actual, para que tengan la significacion comun y ordinaria:

Linos y cañamos.

Table with columns: NACIONES, Importacion, Exportacion. Lists countries like Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, etc., with their respective flax and hemp trade figures.

Lanas.

Table with columns: NACIONES, Importacion, Exportacion. Lists countries like Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, etc., with their respective wool trade figures.

Réstanos ocuparnos de la seda, materia preciosa que podría constituir nuestra primera riqueza manufacturera, si el espíritu restrictivo de los siglos XVI y XVII no hubiese trabajado con tan funesto éxito por destruir los grandes elementos que España encerraba en otro tiempo.

Así vemos que aun prescindiendo de las considerables sumas á que asciende la importación de los tegidos de seda en nuestro país, se importa en él una cantidad de primera materia, tres veces y media mayor que la exportada. Y si necesitásemos una prueba de cuanto el régimen liberal aplicado á la industria, se sobrepona á las condiciones naturales de la industria misma, no tenemos mas que comparar las cifras y veremos que Inglaterra exporta sedas en una cantidad que se acerca al duplo de la exportación francesa.

En el siguiente estado aparece el movimiento de la seda en rama, cuya segunda parte de hilados aparece en blanco si se exceptúa la pequeña cantidad que exporta la Grecia:

Seda.

Table with columns: NACIONES, Importacion, Exportacion. Lists countries like Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, etc., with their respective silk trade figures.

Las cifras estadísticas relativas al comercio, son tan áridas para la generalidad como preciosas para determinadas personas; y si nos hemos extendido tanto en ellas, aun reduciéndolas á su mas limitada expresión, nos lo deben perdonar aquellos de los lectores de LA AMERICA á quienes no interesen estos datos, en gracia de la ventaja que tendrá para otros hallar condensadas unas noticias, que pueden servirles, si no precisamente para basar en ellas sus especulaciones, para formar una idea general de cómo se distribuyen en la actualidad en Europa los principales artículos de comercio.

La extensión de estos guarismos nos obliga á aplazar de nuevo las consideraciones generales que nos proponíamos hacer al terminar el primer artículo sobre el comercio de Europa en el siglo XIX.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

DE UNA HISTORIA INÉDITA DEL REINADO DE FELIPE V.

SABOYA Y PORTUGAL CONTRA LOS BORBONES.

Facciones de Palacio.—Carta de Luis XIV.—Respuestas del rey y la reina.—Conducta de los Ursinos.—Triunfo de los que intrigan en su contra.—Caida de Portocarrero y de Arias.—Reformas.—Proyectos para hacerlas mayores.—La Inquisición en peligro.—Extrañamiento del marqués de Leganés á Francia.—Rumores de desórdenes en la corte.—Campaña de Flandes.—Esfuerzos por reconcentrar la guerra en Alemania.—Vandamos en el Piemonte.—Se une Pedro II á los imperiales.—Escuadra exploradora de los aliados.—Proclamación del Archiduque en Viena.—Su llegada á Lisboa.—Aprestos militares de Felipe V.—Entusiasmo de los castellanos.—Sale el rey á campaña.—Rendición de varias plazas por...

tuguesas.—Consecuencias de la mala dirección de las hostilidades.—Regreso triunfal del monarca á la corte.—Buen efecto moral de la breve campaña.—Expedición del príncipe de Darmstadt á Barcelona.—Cordura del virrey Velasco.—Desembarco de los ingleses.—Se descubre el proyecto de entregar á Darmstadt la plaza.—Su reembarco y alejamiento de la flota.

Desde que el monarca portugués D. Pedro II dió el carácter de simple neutralidad al tratado hecho con Francia y España, no omitieron modo los ingleses y los holandeses de ganárselo por aliado. A que obrara en este sentido le excitaba tambien el almirante de Castilla y no menos su representante cerca de Felipe V, que lo era D. Diego de Mendoza. Su primer paso directo hacia tal camino, fué reunir en junta particular á los embajadores de Alemania, Inglaterra y Holanda y al almirante Enriquez de Cabrera, y leer allí las cartas de su ministro en la corte española. Pintándole este con buen ingenio la situación arriesgadísima de un país neutral entre potencias beligerantes; el peligro de sus posesiones del Brasil y la India, teniendo el dominio de los mares la Inglaterra y la Holanda; la esperanza de ensanchar su monarquía si se aliaba á estas naciones, pues los reinos se dilatan con la ruina de los confinantes, y la ocasion propicia de lograrlo, por hallarse España sin armas ni tropas, y quejosos los aragoneses, y con pocos leales el principado de Cataluña, y ultrajados muchos próceres castellanos, añadía la circunstancia de estar dividido en bandos el palacio y los que gobernaban, aborrecidos los franceses y aduerso ya á ellos el cardenal Portocarrero.

Así era efectivamente. Por su altanería se hizo odioso el conde de Marsin á los españoles, y fué nombrado para sucederle en la embajada el cardenal de Estrées, personaje de alta cuna, talento político muy notable y ejercitado, con especialidad en las cortes de Venecia y de Roma, y bien relacionado con la princesa de los Ursinos. Ya vino acompañando al rey desde Italia, y con instrucciones oportunas para no imitar á su antecesor en los desaciertos. Verdad es tambien que Luis XIV habia modificado sus ideas respecto de los españoles, no creyéndoles ya capaces de soportar el desprecio y menos el insulto, ni de doblegarse al arbitrio de cualquiera que gobernara ni de prescindir al golpe de su antigua antipatía hacia los franceses.

Muy lejos anduvo el cardenal francés de atenerse á las instrucciones de su soberano. Incomparablemente superior á cuantos ministros influían en el gobierno, trajo el designio de hacer, no la primera, sino la única figura en España. Al punto penetró sus miras la princesa de los Ursinos, y se le opuso con todo su ascendiente. Se atrajo la enemistad del cardenal Portocarrero y del arzobispo de Sevilla, por rehusar que se tomaran los acuerdos gubernativos en casa del primero, y por exigir que le visitara el segundo, como inferior en la gerarquía de la Iglesia, no haciendo caso de sus preeminencias como presidente del Consejo de Castilla. Además se indispuso con los cortesanos, á causa de sus pretensiones de entrar familiarmente en los aposentos reales. Celoso de su dignidad el cardenal Portocarrero, no quiso tomar parte en el consejo de gabinete delante del embajador de Francia; tampoco este se avino á alternar con el presidente Arias hasta recibir su visita; y aconsejado el monarca por la princesa de los Ursinos, renovó el uso de despachar á solas con el secretario de Estado, si bien comunicando anticipadamente y por especial privilegio al cardenal de Estrées los negocios. A su manera hizo este la pintura de lo acontecido, y obtuvo que pareciera exacta en la corte de Versalles, dando á todo el colorido de una conspiración tramada por la princesa de los Ursinos para debilitar la influencia de Francia.

Severísimo y hasta acre mostróse Luis XIV al escribir sobre este punto al rey Felipe, con cuya elevación se habia lisonjado de allanar las cumbres de los Pirineos, y de quien no se encontraba propicio á disimular la mas mínima resistencia á sus miras. Ponderándole una vez y otra sus sacrificios para mantenerle en el trono, y reconviniéndole por la ligereza de creerse capaz de gobernar solo tan vasta monarquía, se lamentaba de verle dar en este lazo que le habian tendido; le enlucaba la necesidad de que obraran acordes y de que tomara parte en sus resoluciones el cardenal de Estrées, consumadísimo en los negocios, y que sacrificaba su descanso, su salud y aun quizá su existencia, por acreditar una vez mas su gratitud acendrada y su celo nunca desmentido; le dirigía la formal amenaza de abandonarle si continuaba ateniéndose á los consejos de los que se proponían perderle, y encerrándose en la vergonzosa molición de su palacio. Herido en lo mas vivo el rey Felipe expuso claramente á su abuelo que no se sentía capaz de perdonar al cardenal de Estrées el ultraje que deliberadamente le hacia forjar historias á su antojo, pues ni le habia excluido del consejo de gabinete, ni le tendía nadie lazo alguno para incitarle á gobernar solo. Más al alma escribía todavía la reina para desahogar la aflicción que le produjo la severidad con que era tratado injustamente el rey su esposo. No se contentó en calificar de mal hombre al purpurado que urdía tantas imposturas, y dijo al final de su carta: «Además nos atormenta saber que, no satisfecho de presentársenos con aire triunfante, se jacta donde quiera de haber conseguido que nos mortificásemos el rey nuestro abuelo. Os confieso que es un monstruo. No excita mas que la discordia, y se atrae el odio universal por sus procederdes: desde que está aquí ha sublevado mas razones que los conquistados por vuestras bondades, desde que tomasteis bajo vuestra protección esta corona. Vais á quitarme á la princesa de los Ursinos. Por grande que sea para mí este golpe, lo recibiría sin prorrumper en una queja, si viniera de vuestra mano; pero me desespera la idea de que es obra del artificio del cardenal de Estrées y de su sobrino el abate. Suplicoos que me libreis de la vista de estos dos hombres, á quienes siempre miraré como á mis mas crueles enemigos.»

Dignamente quiso justificar al mismo tiempo la princesa de los Ursinos, á los ojos de Luis XIV su conducta, manifestando ser necesaria para calmar la efervescencia de los partidos, y hasta para precaver los disturbios; allanándose á obrar de acuerdo con el cardenal de Estrées y con su sobrino, á pesar de su presunción y de su violencia, siempre que se tratara de defender los intereses del rey de Francia, y que fuera esto compatible con sus deberes respecto de Felipe V y su esposa; afianzo el designio de desunir al rey y á la reina y exhortando á que no se malograsen la laboriosidad y buen talento del monarca, quien seria estirado en proporción de su suficiencia para regir la monarquía por sus propias luces. Finalmente, la princesa de los Ursinos pedía licencia para dejar su puesto.

Sin oír las amonestaciones de la cordura y bajo el influjo del desagrado que le producía ver su voluntad contrariada, se apresuró Luis XIV á aceptar la oferta, y reconvino á la ilustrada dama de echar á perder sus negocios por la falta de buena armonía con su ministro. Ante esta resolución fija, se alteró la salud de la reina; su esposo desplegó la mayor energía para que la princesa no se sentara, y Luis XIV se vió en la alternativa embarazosa de sostener al cardenal de Estrées, mal visto de los españoles, y cada vez mas odiado por Felipe V y María Luisa de Saboya, ó de sacrificarle y satisfacer á la princesa de los Ursinos. Finalmente hubo de optar por este último extremo,

dirigiendo á la camarera mayor una carta escrita de su puño, para que siguiera en el alto cargo, y llamando al cardenal sin la menor tardanza á su corte. Le sucedió su sobrino el abate de Estrées en la embajada, donde gozó muy poco tiempo del fruto de sus intrigas, pues el purpurado le derribó desde Versalles con las revelaciones que hizo á la princesa de que, al par que en la correspondencia de oficio la colmaba de elogios, sus cartas confidentiales estaban llenas de amarguísimas invectivas contra su carácter y su conducta, y de que se había unido con el padre Guillermo Daubenton, jesuita y confesor del monarca, y con el marqués de Louville, personaje desestimable (1), para hacerla perder el favor de la corte. Se comprobó la verdad de todo, y solamente el confesor del rey quedó á salvo, espontáneamente con su penitente sobre habérselo engañado con decir que servía así al rey de Francia. Por de pronto continuó el abate en su puesto, si bien Luis XIV había determinado llamarle á la primera coyuntura, y hacer que también se retirara la princesa de los Ursinos.

Entre estas facciones de palacio, formadas por los extranjeros que se albergaban en su recinto, consumose la caída del cardenal Portocarrero y del presidente Arias, no siendo aquel ya admitido en el Consejo de gabinete, y exhortando á este el Sumo Pontífice para que fuera á su diócesis de Sevilla. Durante la ausencia del monarca se habían desconceptuado mucho por su incapacidad y apatía para los negocios de Estado y ante los peligros de España, y por su espíritu apasionado, que enagenaba las voluntades en vez de ganar amigos. Mientras el cardenal de Estrées estuvo al frente de la embajada, se dieron aires de hombres necesarios; nunca los hubo que aspiraran á serlo con menos justicia, y naturalmente se vinieron abajo (2).

Algo hubo de contribuir á la caída de uno y de otro su desafección á las reformas hechas ó proyectadas en todos los ramos. Las hubo en la milicia, organizándola al estilo de Francia, regimentando los tercios de infantería y las compañías sueltas de caballos; sustituyendo á los antiguos nombres los que todavía subsisten de tenientes generales, mariscales de campo y brigadieres; perpetuando los grados de tenientes, alféreces y sargentos, trienales hasta entoces, y precaviendo cuantas dificultades se podían suscitar al combatir juntos los españoles y los franceses. Las hubo en la hacienda, puesta á cargo del francés Juan Orri, práctico y muy activo, que empezó por incorporar á la corona las alcabalas, para que los poseedores presentaran los títulos de pertenencia y se conociesen las legítimas y las usurpadas. Las hubo hasta en el traje, no por decreto alguno, sino adoptando el rey el militar y abandonando el de golilla, con la cual el cielo y la tierra se veían á lo largo, según la feliz expresión de un personaje de aquel tiempo (3). Se proyectaron para que las prelacias se confiaran á hombres que fueran ángeles en las obras; para que se fiaran solo al mérito las plazas de los Consejos y tribunales; para que no se diese lugar á que con la multitud de jurisdicciones establecidas bajo la dinastía de Austria, se pasase lo mas del tiempo en competencias; para que no se renovasen los gastos de la misma época en mercedes á la adulación y al ocio; para que se restablecieran las fuertes armadas, que empezaron á decaer desde la era de Felipe II; para que todas las comunidades religiosas volvieran á la primitiva aspereza puesta en práctica por sus fundadores; para que se evitase el daño procedente de entrar en ellas los individuos por comodidad propia, y no con la vocación exigida por la austeridad de la disciplina del claustro; para que las leyes fueran pocas y bien observadas, y prontamente castigados los delitos y fallados los pleitos; para que los tributos fueran fáciles, moderados y su recaudación barata, pues de la muchedumbre de exactores provenía que los pueblos pagasen mas de lo que alcanzaban sus fuerzas, y el monarca recibiera menos de lo que exigían sus necesidades; para que se arreglasen las rentas de la Corona, de suerte que pudiera saber lo que tenía á todas horas; para que fuese lo mas franco posible el comercio, de modo que volviera á enriquecerse la monarquía; para que no solo se pusiera el cuidado en las armas, sino en la ciencia y en las artes, y la agricultura y la industria. Todo esto expusieron hombres ilustres en sus memoriales á Felipe V, al verle extranjero y falto de noticias al par que deseoso de tenerlas, y aplicado á restablecer la memoria de los antiguos monarcas y á regenerar completamente á la nación española.

De otra reforma tratóse entonces incomparablemente de mayor bulto, como que era la raíz de todas. Desde los últimos tiempos de Carlos II, se venía complicando el ruidoso proceso contra Fray Froilan Diaz, uno de sus confesores, á quien el Inquisidor general y obispo de Segovia, D. Baltasar de Mendoza, quería perder á todo trance, por exigírselo así la reina María Ana de Neoburgo. A toda ponderación exceden las tropelías de aquel prelado por salir airoso de su empeño, contándose entre ellas la de querer privar del voto decisivo á los consejeros del tribunal de que era jefe, y atribuirlo á su autoridad sola, contra las bulas pontificias y las pragmáticas reales. Ya queda expuesto que se le mudó el viento de la fortuna con la elevación del nuevo monarca, y que antes de que llegara á la corte, se le previno expresamente que fuera á residir á su diócesis de Segovia. Se prolongaron las competencias, poniéndose el Nuncio de parte del obispo y pugnando por abocar á sí la causa, bajo el especioso pretexto de ser entre personas eclesiásticas y por consiguiente de jurisdicción del Padre Santo. Mientras se cruzaban papeles, y se repetían las consultas, y se enmarañaba el proceso, y era evidente la desgracia del obispo de Segovia, al cardenal Portocarrero y á D. Manuel Arias les ocurrió sucederle en la plaza de Inquisidor general, y recatándose el uno del otro lo solicitaron con ahinco; el purpurado por la ambición de blasonar de haber ascendido á las mas altas dignidades de España y el presidente por no estar expuesto á que se le obligara á residir en su diócesis de Sevilla y á divorciarse de las delicias de la corte. Ambos esforzaban sus instancias, y ninguno de ellos propendía Felipe V, porque, celoso de sus prerrogativas, no consideraba oportuno elevar á aquel puesto á personas tan autorizadas. Entonces hubo quien soltara la especie de cortar por lo sano, suprimiendo la Inquisición de golpe, especie acogida anhelosamente, y agenciada con gran cautela por la princesa de los Ursinos.

Se alegaba en favor de esta vitalísima providencia, lo útil del establecimiento de la Inquisición por Isabel I y Fernando V, cuando España se hallaba infestada de judíos y sarracenos; y lo innecesario de su existencia, donde no se consentía vivir á

(1) Tal resulta de la lectura de las frivolidades, las habladurías y los chismes, que abundan en los dos tomos de sus *Memorias*, y le presentan como un espía de Luis XIV dentro del palacio de España.

(2) De estas intrigas y mudanzas hablan mas ó menos todos los historiadores; pero ninguno con tantos datos y documentos como Noailles en sus *Memorias*, t. II, pág. 358 á 368.

(3) *Macaná, Memorias*, t. I, cap. 10. Hablando del traje que empezó á caer en desuso, dice de este modo.—«Es el caso que el zapato era mas pequeño que el pié, la media, el calzon, el jubon y la ropilla, todo ello era tan ajustado que, haciendo violencia al cuerpo, se ponía como en una prensa, y así eran obligados á ir derechos, sin ser capaces de bajarse á tierra... A esto se aumentaba la golilla que, sobre ser de carton fuerte como una tabla y de lo alto del cuello, ajustada á él, tampoco le dejaba lugar á que bajase la cabeza ni á levantarla.»

unos ni á otros, y donde, si algun apóstata se descubria, bastaba que se devolviese la jurisdicción antigua á los prelados, quienes, celosos y vijilantes, atajarían cualquier daño apenas se manifestara, con lo que se ahorrraría el inmenso gasto de un consejo tan pleno y de tanto número de tribunales, sustentados profusamente á expensas del Real erario, cuando la monarquía no estaba para tan considerables é inútiles desperdicios. Hasta se propuso la manera de atender á los consejeros é inquisidores ya creados, con mitras, prebendas ó pensiones, según el mérito y graduación de los sujetos (1). Ocioso es decir, que una resolución de tanta monta era desgraciadamente prematurísima aun para proyectada; mas con el hecho de existir quien la concibiera y quien la prohibiera, se patentiza que el espíritu de reformas se extendía á todo.

Y tampoco hay para qué detenerse á ponderar cuánto pasto daban lo nuevamente introducido y lo que no pasaba de proyecto á las murmuraciones y á las intrigas de los parciales de Austria, sabiéndose que es achaca universal y sin distinción de países ni tiempos, que las oposiciones hagan armas de partido de todo, por mas que la experiencia corrobore que muchas de ellas se rompen en las manos y hieren al mismo que las esgrime. Ya por entonces habia estallado una guerra civil de pluma con sátiras que se cruzaron entre las opuestas parcialidades, circulando sin tropiezo las de los adictos á los Borbones y clandestinamente las de los austriacos, amargas unas y otras, imprudentísimas y nada excusables las que se componían y publicaban á vista y aun quizá por estímulo de los influyentes en el gobierno, pues designaban por traidores á muchos que aun no merecían esta nota; de cuyo defecto adolecieron así mismo algunas providencias aconsejadas al rey Felipe, como la de la prisión y extrañamiento del marqués de Leganés, personaje de sumo crédito en la milicia. Acostumbrado á batallar años y años en union de los alemanes, y contra los franceses, no se pudo avenir al nuevo orden de cosas, y lo decía con su natural franqueza y lo demostraba con sus acciones, pues ni quiso asistir á las Cortes en que fué jurado el monarca, ni aceptar el mando de las costas de Andalucía. Con todo, seguía viviendo en la corte, y sin la mas remota apariencia de imitar la conducta del Almirante de Castilla, cuando la vispera del Corpus de 1703 fué preso y encaminado á Francia, por consecuencia de los rumores esparcidos sobre estar preparada una conjura para el día siguiente, y que se tuvieron por comprobados, al ver de la noche á la mañana marcadas todas las puertas con una cifra blanca ó roja, sonándose que esta designaba á las conspiradores. No se retrajo el rey de asistir á la procesion como de costumbre; espontáneamente le fueron asistiendo cuantos oficiales se hallaban en la corte, y no hubo ni sombra de alboroto. Acaso los rumores esparcidos carecían de fundamento, y de seguro no tuvieron el mas lejano las sospechas contra el marqués de Leganés en tal coyuntura, como lo demuestra el hecho de que, trasladado á Francia, estuvo apreciadísimo por todas las personas notables, hasta que falleció allí de muerte natural al cabo de algunos años, y jamás se avino á alcanzar su libertad por cange ni de ningún otro modo con intervencion de los imperiales y sus aliados, que la pidieron varias veces.

Movimiento mas ó menos ostensible, sí habia entre los del partido austriaco, esperanzados en que las naves de Inglaterra y Holanda trajeran soldados á la península con mas fortuna que antes; pues durante la presente campaña se proponían ganar la alianza de Pedro II y hacer pié con hueste pujante en Lisboa, al par que las armas borbónicas se proponían centralizar las hostilidades en Alemania. Así, ante estos dos grandes objetos, poco llaman la atención los sucesos de Flandes, donde muy superiores los aliados, obligaron á la defensiva á los españoles y franceses. Al elector de Colonia le acabaron de despojar de sus Estados con la toma de Bonna, rompiendo los holandeses las líneas formadas por el marqués de Bedmar llegaron sitiá á Amberes; mas socorrido oportunamente por los franceses, les derrotaron en Ehesen el 30 de Junio: de Tongres se apoderaron los españoles; de Limburgo los holandeses; Malborough estuvo provocandolargo tiempo á batalla al mariscal de Villeroi, ya libre, y como no lo consiguiera, se fué á rendir las plazas de Huy y de Gueldras, y logró la empresa del todo.

Para reconcentrar la guerra en Alemania, y multiplicar el aprieto en que ponía al emperador Leopoldo el reciente levantamiento de los húngaros por excitacion del príncipe Ragotzi, tenia Luis XIV resuelto que se juntaran al duque de Baviera, residente en su capital de Munich despues de sus últimas victorias, el mariscal de Villars, jefe ya del ejército de Alsacia, y el duque de Vandoma, acuartelado en Carpi, despues de rematar la anterior campaña apoderándose de S. Benedetto, de Burgoforte y de Governolo, habiendo tenido que desistir de la toma de Ostiglia, cuando estaba á punto de asaltarla, por haber mandado el príncipe Eugenio soltar los diques, con lo que fué inundado el campo de los españoles y franceses, y arrastrado todo por las aguas. Empezando el duque de Baviera por batir á los imperiales, que invadieron su territorio, adelantóse á Neoburgo; Villars, para unirsele cruzó el Rhin, tomó el fuerte de Kell, atravesó audazmente la Selva Negra con aplauso de los amigos y con asombro de los contrarios, y antes de mediar mayo tuvo con el elector Maximiliano en Dulingen la primera entrevista. Este dejó á Villars á orillas del Danubio, para que retuviera al príncipe Luis de Baden en sus líneas de Stollen y le custodiara sus Estados, y vino al Tirol en espera del duque de Vandoma. Próximo se hallaba á alargarle la mano, como que ya bombardeaba á Trento; mas hubo de retroceder presuroso al rumor de que el duque de Saboya hacia traicion á los Borbones. Efectivamente; sin motivo justo violaba el suegro de Felipe V la fé de los tratados, y se unia al emperador Leopoldo, mediante las promesas de cien mil ducados para los gastos de la guerra, de mantener los ingleses á doce mil hombres de sus tropas, y de incorporar á sus Estados la plaza de Alejandría, la Melolina, el Vigevenasco y la Valeria. De este modo la proyectada union de los tres caudillos se redujo á la de Villars, y el de Baviera, que alcanzaron una insignie victoria sobre el de Baden en Hochstet, por setiembre, y se apoderaron de Ratisbona y de Ausburgo. Por su parte Vandoma que, mientras marchaba al Trentino supo la rendicion de Bescello, á los dos años de bloqueada, necesitó acabar la campaña en el Piemonte invadiéndolo diligentemente á la cabeza de veinte mil soldados, despues de desarmar á los que el duque de Saboya tenia entre los franceses y españoles, apoderándose de Asti, y derrotando por completo á mil quinientos ginetes, enviados en auxilio del nuevo aliado por el conde Guido de Staremberg, jefe á la sazón de los alemanes en Italia, al par que el mariscal de Tessé entraba por Saboya, y se hacia dueño de Chamberí y su territorio con algunas tropas que pudo allegar de prisas del Delfinado y la Provenza. Malogrado el proyecto capital de Luis XIV, no se alcanzaron todas las consecuencias esperadas de la toma de Brisac por el duque de Borgoña, y de la reconquista de Landau y la batalla de Spira contra los príncipes de Hesse-Cassel y de Nassau-Wilburgo, en que el mariscal de Tallard hizo la principal figura.

(1) *Relacion real y del todo el hecho en lo sucedido tocante á los hechizos del rey Carlos II, y lo que sucedió con este motivo al P. M. Fray Froilan Diaz, su confesor M. S. S.*

Mas venturosos fueron los imperiales y sus aliados en el proyecto de hacer pié en Lisboa para combatir en su casa á los españoles, que los ejércitos borbónicos en el de fijar el primer centro de las hostilidades en Alemania. De continuo tentaron los ministros imperiales á Pedro II para que se declarara contra Felipe V, prometiéndole ensanche de territorio y no gravar nada su erario. Tanto el duque de Cadaval, individuo de la real familia, como otros nobles y la Inquisición y el estado eclesiástico le exhortaron á desoir tales propuestas, representándole vivamente la innecesidad y la impolítica de la guerra contra la casa de los Borbones, á quien debían los portugueses la separacion de su corona de la de España; el peligro de la religion con la mezcla de los herejes, y el del reino que se veria abrumado por los amigos é invadido por los contrarios; la temeridad de aventurar la posesion cierta y la quietud inapreciable por la esperanza de imaginados aumentos; la contingencia de ser ilusorios los galardones, aun despues de alcanzado el difícilísimo triunfo, pues de las alianzas siempre saldria peor librado el menos poderoso. Poco atento Pedro II á estas reflexiones, y vencido por los halagos de la corte de Viena, alióse al fin con los austriacos, los ingleses y los holandeses, y se firmó el tratado en Londres. Según su texto pesaría sobre Inglaterra la obligacion de mantener el ejército que invadiera la España, y en el cual militarían de ocho á doce mil ingleses, siendo un general portugués el caudillo, y ganada la victoria, agregaría Pedro II á sus Estados las plazas de Galicia y Extremadura, y todo el territorio de Buenos Aires que se extendía mas allá del rio de la Plata.

Interin se perfeccionaba este tratado, se metió por el Mediterráneo una escuadra de ingleses y de holandeses, compuesta de ciento treinta y dos velas y con el carácter de exploradora. Del puerto de Almería quiso extraer algunas embarcaciones; mas se pusieron en armas el gobernador D. Lucas de Cardona con sus pocos soldados y el paisanaje, y el obispo D. Fray Juan de Santo Tomás, religioso de la orden de Santo Domingo, con el estado eclesiástico todo, y tuvo por mejor desistir del intento y pasar adelante á reconocer los puertos y parajes mas cómodos de desembarco. Sabiéndolo D. Carlos de San Gil, gobernador de Cartagena, dió el grito de alarma, y en menos de seis dias acudieron al llamamiento mas de catorce mil paisanos de las ciudades, villas y lugares de Murcia, sin contar un fuerte cuerpo que se dirigió hácia Alicante. Municiones habia, y víveres enviaban los pueblos de sobra; toda la marina se coronó de combatientes, y la armada pasó de largo y á bien calculada distancia del alcance de la artillería. Solo hallaron los ingleses y los holandeses en Altea, donde hicieron aguada, un resquicio para dar vado á sus vastos planes, pues el párroco de aquel pueblo se les declaró partidario y encargó de remitir manifiestos y papeles al arzobispo de Valencia, fraile franciscano, al condestable de Aragón y á otros personajes que se habian comprometido por cartas á acaudillar la sublevacion de aquel reino. De allí se corrió la escuadra enemiga á las costas de Languedoc para dar calor á los calvinistas de las Cevenas, que ocupaban mucho á Luis XIV, y llegaron hasta las mismas puertas de Nimes, y estuvieron á punto de apoderarse de la Rochela en combinacion con los de Inglaterra y Holanda. Dejando estas armas y oficiales á los calvinistas, avanzaron hasta las costas de Toscana, para animar con su presencia á los que no cesaban de nutrir el descontento y de organizar la rebelion así en Nápoles como en Sicilia. Por último, aproximándose el invierno, tomaron la vuelta de sus costas, introduciendo cuantas inteligencias les fué posible en las de Cataluña y Valencia, no se aproximaron á las de Murcia y Almería, siempre en armas, y salieron del Mediterráneo bien persuadidos de que las hispas soldadas pararian al fin en incendio.

Ya en visperas de hacer traicion el duque de Saboya á los Borbones, y ganado Portugal por amigo de los austriacos, proclamóse en la Corte de Viena el 12 de Setiembre rey de España é Indias, al archiduque Carlos, segundo génito del emperador Leopoldo. Le reconocieron cuantos allí representaban á las demás cortes, menos el Nuncio de Clemente XI, que perseveró en reconocer por rey católico á Felipe V, y el ministro de Carlos XII de Suecia, á quien protegía Luis XIV en sus hostilidades contra Polonia y contra Rusia. Formando el emperador al archiduque una lucida corte, dándole por ayo al príncipe de Linchestein y por consejero al duque de Paretí, determinó su viaje á Lisboa, no sin ir antes á Holanda y á Inglaterra, donde fué muy agasajado. Dos veces hubo que volver de arribada al puerto de Brill y una al de Portsmouth á consecuencia de los temporales. Su viaje tenia en expectacion á toda Europa, y esta expectacion fué muy larga, pues no llegó á la barra de Lisboa con las escuadras de los almirantes Rallemborg y Koock hasta el 6 de Marzo de 1704.

Tanta demora permitió á Felipe V hacer los aprestos militares con holgura. Para facilitar mas el despacho de los negocios, puso á cargo del marqués de Canales todo lo concerniente á guerra, siguiendo con lo demás el marqués de Rivas. Entonces creó un regimiento de guardia real de infantería, cuatro compañías de 200 caballos, dos de españoles, una de napolitanos y otra de walones, las milicias provinciales y 10 cadetes por compañía. A toda ponderacion excede el entusiasmo de los castellanos, al saber que el monarca se proponia hacer la campaña en persona: Toledo, Orihuela, Rioseco, las poblaciones alavesas y otras le sirvieron con gruesas sumas; Guipúzcoa armó y uniformó á su costa un tercio de 600 hombres; Córdoba dos regimientos, uno de infantes y otro de caballos; la Universidad y el Estado eclesiástico de Salamanca, se brindaron á construir cuarteles para las tropas y á mantener y á asistir á sus expensas á cuantos enfermasen ó saliesen heridos en la campaña; Sevilla, exenta del servicio de alojamientos, se lo dió espontáneamente y muy gozosa á cinco regimientos de los que debían combatir á las órdenes del marqués de Villadarias; y como al agradecerse el monarca manifestase su intencion de visitar aquella ciudad antes de emprender las hostilidades, si hallaba coyuntura propicia, se aprontaron allí 200,000 pesos para obsequiarle dignamente. Completando los cuerpos antiguos y juntando á los últimamente creados 12,000 franceses, que vinieron á las órdenes del duque de Berwick, hijo natural de Jacobo II, pudo el rey abocar muy cerca de 40,000 hombres á las fronteras portuguesas.

De Madrid salió Felipe V, para ponerse á la cabeza de sus tropas el dia 4 de Marzo, poco antes de llegar á Lisboa el archiduque. A pesar de lo lluvioso del tiempo se agolpaba la muchedumbre á los caminos para ver y aplaudir al monarca. Se detuvo en Plasencia algun tiempo con el fin de que se terminaran los acopios; y antes de moverse de allí hizo formal declaracion de guerra á Pedro II con razones de gran justicia, por su mala correspondencia, aun despues de permitirle interpretar como de neutralidad el tratado de alianza hecho con España y Francia, y todo por obtener las mejores plazas de la frontera y territorios junto al rio de la Plata. Sumamente conciso el manifiesto del archiduque, se redujo á alegar sus derechos á la corona. Hueco de palabras el del monarca portugués, las contenía enderezadas á presentarse como padre de sus pueblos y anhelo por librar de opresion á los españoles, no dando mejor explicacion sobre lo vario de su conducta que la de haber firmado con arte la primera alianza, por si lograba inclinár á

Luis XIV y Felipe V, á que asistieran á la ya acordada desmembracion de España é Indias, en obsequio de la universal quietud de Europa.

Llenos de razon los españoles contra los portugueses, entre los cuales habia muchos influyentes opuestísimos á las hostilidades, y muy superiores en fuerzas, aun habiéndoles traído los ingleses y los holandeses hasta 8,000 hombres, de esperar eran sucesos felices, si se dirigia bien la campaña. Esto faltó por desventura, y se comprende á la simple enunciaci6n de que Portugal fué invadido á la vez por tres puntos, entrando el monarca por la Beira, el príncipe Tzerclaes de Tilly por Alentejo, y el marqués de Villadarias por el Algarbe, dejándose atrás las importantes plazas de Olivenza, Yelbes y Almeida. Salvatierra, primera plaza embestida por tropas al mando del conde de Aguilar, se rindió á presencia de Felipe V sin hacer un solo disparo. De igual modo abrió sus puertas Peñagarcía. Abalanzándose el teniente general D. José Salazar á la de Idaña, espada en mano y con un puñado de valientes, señoreó la poblacion que anunciaba resistencia, y ahuyentó á 300 irlandeses de su castillo. Uno de los dos regimientos de dragones formados en Cataluña echó pié á tierra, y ayudado por unas compañías de granaderos, que avanzaron denodadamente por las montañas, apoderóse de Rosmarinhos. Tampoco aguardaron los españoles su artillería para arrojarla sobre Monsanto y rendir la plaza. Fuerte como era la de Castelblanco, ganóla D. Daniel Mahoni sin perder mas de 15 soldados. Se hallaron víveres en abundancia, municiones, armas inglesas encajonadas todavía, vajillas de plata, y las tiendas destinadas al rey de Portugal y al archiduque, por ser este el punto donde proyectaron establecer el cuartel general para invadir la frontera española. Inmediatamente despues de este triunfo, envióse al general Puysegur hacia Villa-velha para echar un puente de barcas sobre el Tajo, y lo hizo puntualmente, batiendo al general Fagel junto á Sarceda. Por allí pasó el rey con el grueso de su tropa á la provincia del Alentejo, por donde Tzerclaes habia avanzado hasta cerca de Arronches. Sele unió delante de Portalegre, plaza de regular defensa, y la opuso mayor que las otras, si bien se tomó al primer día de ataque. No así Castel-David que no pudo ganar el marqués de Aitona antes de dos semanas. Marvaon se rindió al marqués de Ledesma sin efusion de sangre. Por Ayamonte se internó Villadarias hasta Ocrato, poniendo á contribucion muchos pueblos. Como la provincia de Beira quedó con pocas tropas, se sublevaron los de Monsanto y el general Fagel fué en su ayuda. Tambien acudió desde la frontera D. Francisco Ronquillo con regular cuerpo de soldados, para socorrer á los franceses que guarnecian la fortaleza. Acreditado en correjimientos, para el mando militar carecia de dotes: allá de mozo fué capitán de caballos: ahora por influjo de Portocarrero habia subido á general de un solo salto, y no es maravilla que Fagel le hiciera sufrir gran derrota.

A la verdad, las armas borbónicas triunfaron desde principios de Mayo hasta fines de Junio, y ocuparon todas las poblaciones á donde hicieron punta; pero se tomaron detestablemente las precauciones militares, dejándose puntos muy fuertes á la espalda, desde donde los portugueses interceptaron las comunicaciones, se lanzaron impunemente á correrías no infundadas, y hasta se metieron en Fuente-Aguinaldo. Carne abundaba en el campo de Felipe V, pues se halló el Alentejo cubierto de ganado vacuno; pero en cinco dias no pudo comer pan la tropa á causa de tener los almacenes en Alcántara y de ocupar los portugueses todos los pasos. Necesario fué destacar respetable fuerza de caballería con todos los bagajes, sin excluir las mulas del monarca, para que llevaran un convoy sin demora: á la grupa de cada caballo pusieron un saco de harina, y esto acabó de consumirlos, pues laqueaban ya mucho por falta de forrajes. Mal parada la caballería, fatigada toda la tropa, y siendo el calor excesivo, dió el rey cuarteles de refresco. Se trajo á Alcántara el puente de barcas, todas las plazas del Alentejo fueron demolidas menos Marvaon, donde se situó un regimiento de infantería, en la Beira se perdieron ó se abandonaron todas las conquistas menos Salvatierra, y designando al duque de Benwick por jefe, se vino el rey Felipe á la corte.

Su entrada hizo aquí á las cinco de la tarde del 16 de Julio en compañía de María Luisa de Saboya, que salió á recibirle á Talavera, y el júbilo popular fué á proporcion del que se habia experimentado desde que los españoles invadieron las tierras de los portugueses, pues la reina seguía la costumbre de salir á un balcón de palacio para enterar á la muchedumbre de los sucesos; y como resultaban felices, las luminarias eran cotidianas, y casi sin dormir se pasaba las noches el comun de las gentes celebrando las victorias del monarca; y no habia coche ni silla de manos que no parases hasta que gritaban los que iban dentro: ¡Viva Felipe V y mueran sus enemigos! todo acompañado de insultos á los que se reputaban por sospechosos; achaque inherente á las discordias civiles el de no deponer la saña ni en las ocasiones de alborozo. Grande y casi unánime duró varios dias ahora con besamanos, máscaras y toda clase de regocijos; unidas las comunidades religiosas al clero, dedicaron en accion de gracias una devota procesion general á la Virgen de Atocha; y los gremios formaron unas vistosas mogigangas á caballo y en carros triunfales.

Bien reflexionadas las cosas, pecaban de exagerados tantos festejos á causa de lo exiguo y transitorio de las ventajas obtenidas sobre los portugueses. Su desprevenicion, originada de haber partido aquel gobierno de la base de que serian invasores y no invadidos; su escasísimo número de veteranos, á que se agregaron de pronto 28,000 reclutas; su carencia de jefes, y las disputas suscitadas entre los extranjeros sobre quién habia de ejercer este cargo; su desánimo harto evidente, pues ni Pedro II, ni el Archiduque, ni el Almirante salian á campaña; su falta de concierto por la oposicion de muchos sujetos de nota y de los eclesiásticos todos á la política seguida, lo cual despojaba del carácter de nacional á esta guerra; elementos eran que autorizaban á esperar que los españoles, prevenidos para la empresa, organizados, numerosos, llenos de ardimiento, y guiados por su monarca amado extendieran con suma rapidez sus conquistas y se plantaran sobre Lisboa. Lo de apoderarse de algunas plazas de segundo órden, la que mas de ellas, y de todas con poco trabajo, y además para no conservarlas, caso era harto semejante á la fábula del parto de los montes. Sin embargo, el triunfo moral justificaba en mucho las alegres y expansivas demostraciones de los castellanos. Al traer los ingleses y los holandeses al Archiduque, se las prometieron muy felices, imaginando que seria una especie de paseo militar su traslacion de la corte portuguesa á la española, y que los pueblos sembrarian su camino de flores, y les cubrirían con palmas, les atronarían con vivas como á libertadores, mal informados por el Almirante, quien bajo el influjo de la fiebre á que excitó á todo emigrado el anhelo de pisar el suelo nativo, y no tratando ni correspondiéndose mas que con adictos al Austria, se formaba una atmósfera artificial, y lo veía todo rosado, y presagiaba maravillas. Así la verdadera victoria del rey Felipe consistió en desvanecer de un soplo tan seductoras ilusiones, rebasando la frontera enemiga con hueste poderosa, cogiendo y ahorcando cuantos espías envió el Almirante con papeles y manifiestos á Andalucía y otros puntos, y haciendo cundir el entusiasmo por toda Castilla. Este gran desengaño fué asímis-

mo la mayor derrota sufrida por los de Inglaterra y Holanda; y los muchos bajeles botados al mar por armadores de Vizcaya y Galicia para apresarlos buques sueltos cargados de víveres y municiones, les demostraban que les eran contrarias aquellas costas, al par que la victoria obtenida por muchas de sus naves sobre dos tan solas que D. Diego Asensio Vicuña guiaba á Cádiz con provisiones de guerra, les hacia ver hasta qué punto es capaz de superar el denuedo al peligro, y la fidelidad á la mala fortuna.

Tocando de cerca la apatía y desunión de los portugueses, viendo activos y animados por una sola voluntad á los castellanos, aun antes de dispararse el primer tiro, levó anclas el almirante Rooeck de Lisboa, é hizo rumbo al Estrecho con las naves inglesas, llevando al príncipe Jorge de Darmstadt á bordo. *Venga V. A. pronto á librarnos del yugo francés*, le habian dicho algunos del pueblo al alejarse de la playa de Barcelona. A cuapirlles iba el deseo á los cuatro años de expresado.

Ya no era virey de Cataluña el conde de Palma, ora porque le faltará el apoyo de su tío el cardenal Portocarrero, perdido su influjo, ora porque se creyese pernicioso su flojedad ó blandura, donde la aviesa disposicion de los ánimos infundia continuos recelos. Se le dió por sucesor á D. Francisco Velasco, varon de grandes dotes de mando, si bien se le notó de desabrido al ejercerlo tiempos antes en Barcelona. Con todo, supo dominar sus arranques y ser pródigo en miramientos, no teniendo en la ciudad ni en la provincia mas tropas que un batallon de españoles, otro de italianos, reliquias de otro de alemanes, un regimiento de caballería de napolitanos desmontados, y tres compañías de ginetes, que eran sus guardias; y necesitando valerse de los naturales para la defensa contra los enemigos. A las personas de mas autoridad, entre los catalanes, acudió Velasco y con fruto, para que fueran á la costa y á la montaña y animasen á sus moradores á la resistencia, no bien cundieron vagos rumores de que iba á ser acometida la plaza.

Delante de ella se presentaron los navios ingleses el día 29 de Mayo, enarbolando el del almirante Rooeck una bandera blanca, á cuya sombra el príncipe de Darmstadt, muy ufano de que su presencia bastaba para que los barceloneses le prepararan la mas lisonjera acogida, despachó al virey un mensaje con la invitacion de que señalara sitio donde pudiesen conferenciar sobre la manera de asegurar el sosiego. Velasco, sereno ante el peligro, teniendo dentro de la ciudad casi todas sus tropas, y armados los nobles y los gremios, que bajo el *convolver en cap* formaron lo que se llamaba *coronela*, respondió sencillamente que habia poco de qué tratar con los enemigos de su monarca. Ofendido Darmstadt de lo que le parecia desaire, saltó en tierra con 2,500 hombres, y avanzó hasta el convento de franciscanos, extramuros de Barcelona, mientras la bombardeaban las naves.

Harto daba á entender el príncipe al presentarse delante de tan gran ciudad con tan poca gente que esperaba inferior ayuda. Se la debian proporcionar D. Antonio Peguera y Aymenrich, de ilustre familia, y D. Lázaro Gelsem, veguer de Barcelona y mediana cuna, mozo el uno de 24 años y de muy pocas mas el otro. Concertados estaban, de modo que se aproximara el príncipe de Darmstadt á la puerta del Angel con sus soldados, y la embistiera el D. Antonio por dentro al frente de algunos populares para facilitarle el paso, mientras el veguer excitaba al tumulto en calles y plazas, dando *vivas al archiduque* Y á la verdad parecia verosímil su triunfo; por la escasa tropa, que guardaba la puerta, no podria resistir el imprevisto y doble ataque, por mucho que fuera su denuedo, y los barceloneses se inclinaban á los austriacos. Pero sucedió que uno de los comprometidos en el lance se lo reveló á su mujer punto por punto para que se salvase del alboroto; esta, con igual intencion, á la de un letrado, y como voz que habia oido; esta á su esposo; el letrado á un ministro de la Audiencia, quien se propuso avisar al virey sin demora; y de unos en otros cundió la noticia, de suerte, que el veguer mismo viendo malogrado el proyecto, y con el fin de que no se sospechara de su conducta, se fué derecho á la morada de D. Francisco Velasco, y tan diligentemente que se anticipó al ministro de la Audiencia. Suponiendo que lo sabia de boca de un embozado y que no pudo conocerle, díjole que se trataba de entregar la plaza: con justo enojo repuso el virey que cómo no habia usado de la autoridad de su oficio para prender al embozado; cargo contundente y que dejó al veguer sin habla. A este tiempo llegó el ministro de la Audiencia, y estrechado por Velasco y por este lo hubo aquel de confesar todo, bajo promesa de la vida.

Prestamente, como lo exigian las circunstancias, montó el virey á caballo, y dirigiéndose á donde estaban los gremios les habló tan al alma que hizo de ellos lo que le plugo; y patrullaron sin descanso, y desvanecieron todo síntoma de alboroto; con lo que el príncipe de Darmstadt, impaciente primero de que no acudieran sus parciales, y avisado despues del descubrimiento de la conjura, se retiró contrariado á la playa y molino de seguida á las naves, por apremiarle Rooeck al rembarco, viendo frustrado el golpe y recelando que se le viniera encima la escuadra francesa á las órdenes del conde de Tolosa, hijo natural de Luis XIV. Reducido fué el veguer á prision rigorosa; Peguera se salvó con la fuga; algunos de sus cómplices subieron al cadalso, y por entonces prevaleció la causa de Felipe V en Barcelona. ¡Ojalá se declarara por el archiduque! Exclamacion intempestiva parecerá esta á los que ignoren el rumbo tomado por los ingleses al zarpar de Barcelona el 2 de Junio, y la empresa que lisongeaba sus esperanzas, y el éxito con que la llevaron á remate.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

MÉJICO

Por la vía inglesa hemos recibido noticias de la misma capital de Méjico, que alcanzan al 22 de abril último. A juzgar por el contenido de los periódicos mejicanos, poco ó nada han adelantado los franceses en el asedio de Puebla. Viene tambien á corroborar este aserto la vaguedad que se observa en los partes que de aquella república han aparecido en las columnas del *Monitor*. Sea como quiera, y para tener á nuestros lectores al corriente de cuanto se publica, relativo á los intereses que se ventilan en esa sangrienta lucha en mal hora comenzada, extractamos de los periódicos y correspondencias las siguientes noticias, que aparte de la exageracion que puede haber en ellas, no dejan de tener importancia, para juzgar las remitidas últimamente por el jefe de la expedicion francesa.

Una carta de la capital dice que el general Butron, declarado poco hace partidario de la intervencion francesa, habia sido derrotado completamente por las fuerzas de Guanajuato mandadas por el coronel Espinola.

Un periódico de Méjico publica el siguiente telegrama expedido al gobierno por el general Comonfort, á conse-

cuencia de un movimiento que hizo el ejército francés, ta vez para llamar la atencion de los mejicanos mientras intentaba alguna operacion sobre Puebla:

«San Gerónimo, Abril 11 de 1863.—Recibido en Méjico á las 8 y 48 minutos de la mañana.—Señor ministro de la Guerra.—Como indiqué á V. anoche, el movimiento del enemigo fué general sobre nuestra línea, pues á la vez atacó el flanco izquierdo que cubria el general Rivera, quien tuvo un teniente y varios soldados heridos, y nueve caballos inutilizados.

El general Soto, que estaba de gran guardia, cubriendo el camino nacional de Ocotlan á Cuanatlancingo, perdió dos dragones y tuvo tres heridos, habiendo por este rumbo el enemigo avanzado hasta cerca de Ocotlan, lo que obligó al telegrafista á retirarse á rio Prieto.

La brigada Mata, como ya dije á V., tuvo cinco dragones heridos, tres del regimiento Iturbide y dos de la guerrilla Botello.

La brigada Pueblita, que estaba situada entre Apazaco y la hacienda de San José, tuvo tambien dos heridos.

El enemigo ha dejado 15 muertos, sin que pueda estimarse el número de sus heridos, porque todos los ha recojido.

Nuestras tropas han combatido bien.

El enemigo ha sido rechazado en todas partes, y nosotros, desde las diez de la noche de ayer, nos encontramos en el mismo terreno que antes, sin haber perdido una sola línea de él.

Como á la vez que el enemigo se movia sobre nosotros se estaba oyendo vivo fuego de artillería y fusilería sobre la plaza de Puebla, es de presumirse que el movimiento sobre nosotros fué con el objeto de llamarnos la atencion, mientras ejecutaba algun otro sobre la misma plaza.

He mandado diversos exploradores para ver si pueden penetrar á la ciudad, con el fin de ver lo que ha ocurrido; y he mandado tambien dos correos al señor general Ortega, de quien recibí ayer carta con fecha 8, confirmandome las noticias que tengo ya trascritas á ese ministerio.—*Comonfort.*»

El mismo periódico transcribe una carta en que pinta la situacion de Puebla el día 14 de abril, en los siguientes términos:

«El ejército enemigo no ha podido avanzar un solo palmo, á pesar de sus esfuerzos. Nuestra línea en las manzanas la conservamos: nuestras tropas tienen una seguridad absoluta de que Puebla no será tomada por el ejército francés; en esta conviccion descansan sobre sus armas, apuntadas constantemente sobre el enemigo, cargadas con tres balas, y su bayoneta armada.

El ejército francés, segun sus prisioneros y nuestros espías, tiene la conviccion de que no tomará á Puebla, porque cada casa es una barricada y cada manzana un castillo.

Las trincheras de nuestra primera línea de defensa tienen diez metros de espesor.

Cada manzana interior y exteriormente tiene dos líneas de estas trincheras: las segundas manzanas están fortificadas del mismo modo, y sigue la reserva.

La poblacion pacifica hace sus negocios bajo los proyectiles del enemigo, pues se han habituado á ellos despues de mas de treinta mil que ha arrojado sobre la ciudad y sus defensores. Los incendios que producen aquellos, se apagan en minutos. En la plaza se come toda clase de carne fresca y algunas vituallas que las traen de fuera, burlando la vigilancia de los sitiadores.»

Una carta de nuestro corresponsal, en la capital de la república, nos comunica las siguientes interesantes noticias:

«Méjico 22 de abril.—El supremo gobierno ha librado las órdenes convenientes para que se lleve á efecto la ocupacion de los bienes que pertenecen á D. Octaviano Muñoz Ledo, D. José M. Gutierrez Estrada, y D. Juan Bautista Jeker, excluyéndose solo con relacion á este último, los que tengan sus acredores bajo secuestro.

Ya está en camino la division de Tamaulipas, que al mando del valiente general, C. Juan José de la Garza, viene á tomar parte en la guerra contra los franceses. Pronto el ejército del centro, que está á las órdenes del ciudadano general Comonfort, se compondrá de 20,000 hombres.

Los estados continúan dando nuevas pruebas de su decision por la defensa de la independencia y de la libertad. A pesar de que algunos se ven amagados por las partidas de bandidos, únicos auxiliares de los franceses, continúan levantando fuerzas que mandan á la capital, y abriendo suscripciones en favor del ejército de Oriente para sostener los hospitales de sangre ya establecidos y que se establecen.

La plaza de Puebla está llamando por su heroica defensa la atencion del mundo entero. Los trabajos que allí se emprenden y se llevan á cabo, son ciertamente extraordinarios y prueban la decision de sus denodados defensores, que están resueltos á sucumbir bajo sus escombros, antes que dejarla dominar por los invasores.

En los últimos dias trascurridos no ha sucedido nada de importancia en la heroica Zaragoza: los franceses hostilizan, pero no atacan formalmente ningun fuerte, y por donde quiera que tratan de adelantar en la plaza son rechazados por nuestras tropas.

A las 8 de la mañana de ayer, avisó por el telégrafo el C. general Comonfort, que se observaba un incendio en Puebla, por el rumbo de San Agustín, y que el enemigo dirigia sobre la plaza fuego de cañon y fusilería.

A las 10 y 50 minutos de la mañana se recibió el telegrama siguiente:

«San Gerónimo, abril 21 de 1863.—Ciudadano ministro de la Guerra.—Las fuerzas invasoras que estaban en Atlitico, hostilizadas por la brigada de Ramos, y las guerrillas que destiné á este objeto han evacuado la plaza replegándose á Cholula. Ya he dictado con este motivo las providencias convenientes. El incendio que se percibia en Puebla, por el rumbo de San Agustín va disminuyendo, y el fuego de cañon y fusilería ha cesado.—*Comonfort.*»

Despues llegaron los que siguen:
«San Gerónimo, abril 21 de 1863.—Recibido en Méjico á las 2 y 30 minutos de la tarde.—Ciudadano ministro de la Guerra.—El vigilante de Ocotlan me dice lo siguiente:

«Comienza el fuego de cañon por los puntos de la garita de Cholula y bocas calles de Santiago y San Agustín; lo que me hace creer que no ha avanzado el enemigo ni un palmo. El incendio disminuye mucho.—*Comonfort.*»

«San Gerónimo, abril 21 de 1863.—Recibido en Méjico á las 3 y 27 minutos de la tarde. Ciudadano ministro de la Guerra.—El jefe de vigilancia de Ocotlan me dice lo siguiente:

«El fuego de que hablé á Vd. en mi anterior, ha cesado del todo.—*Comonfort.*»

He aquí el real decreto á que nos referimos en otro lugar:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.
Exposicion á S. M.

Señora: Dos años han trascurrido desde que el pueblo dominicano buscó libre y espontáneamente, bajo el cetro de V. M.

el remedio de los males que le habian trabajado desde el dia en que rompió los vínculos que lo unian á la nacion española.

Al dignarse V. M. acoger con toda la efusion de su alma los votos de los habitantes de aquella isla predilecta de la inmortal reina Católica, contrajo la nacion el irrevocable compromiso de mantener ileso su dignidad contra propios y extraños en la nueva provincia, como en todas partes donde ondea nuestra gloriosa bandera.

No es posible que pueda romperse la union que ha ofrecido el grito unánime de un pueblo, y que ha aceptado una nacion que tiene la conciencia de su poder y de su derecho: los esfuerzos que se intenten para mantener los pasados trastornos se estrellarán contra el valor de nuestro ejército, firmemente apoyado en el sentimiento general del pais.

Asi acaban de demostrarnos los sucesos que recientemente han tenido lugar en aquella isla; fuerzas muy contadas de nuestro valiente ejército, á cuyo frente han marchado decididamente los mas renombrados jefes dominicanos, han restablecido instantáneamente la tranquilidad pública.

Triunfantes las leyes con este resultado, el Consejo de Ministros experimenta una satisfaccion verdadera en secundar las siempre clementes inspiraciones de V. M. al tener la honra de proponer á su augusta aprobacion un proyecto de decreto en que ejerza ámpliamente la mas preciosa de sus prerrogativas, devolviendo al seno de sus familias á todos los dominicanos que por actos políticos anteriores ó posteriores á la reincorporacion viven lejos de su patria ó están sometidos á la accion de los tribunales.

Aranjuez 27 de Mayo de 1863.—Señora: A los reales pies de V. M.—El presidente del Consejo de Ministros, ministro de Estado, marqués de Miraflores.—El ministro de Gracia y Justicia, Rafael Monares.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, José de la Concha.—El ministro de Hacienda, José de Sierra.—El ministro de Marina, Francisco de Mata y Alos.—El ministro de Gobernacion, Florencio Rodriguez Vaamonde.—El ministro de Fomento Manuel Moreno Lopez.

REAL DECRETO.

De conformidad con lo expuesto por mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede amnistía general, completa y sin excepcion á todas las personas que hayan tenido participacion en actos políticos anteriores á la reincorporacion á España de la isla de Santo Domingo, como tambien á los que directa ó indirectamente hayan tomado parte en la insurreccion que ha tenido lugar recientemente en dicha isla.

Art. 2.º Para disfrutar de este beneficio deberán los que opten á él presentarse á las autoridades competentes y prestar juramento de fidelidad á mi persona y á las leyes del Estado, en el término de seis meses, desde que se publique este decreto en el punto donde se hallen, siendo territorio español. Si residiesen en el extranjero, podrán hacer la presentacion y juramento en las legaciones y consulados de España dentro de un plazo igual, que se contará desde que los respectivos enviados ó cónsules hagan la publicacion de la amnistía.

Art. 3.º Se sobreseerá desde luego y sin costas en los procesos pendientes que se hayan incoado por consecuencia de los sucesos aludidos, y las personas que en su virtud se hallan detenidas ó presas, ó estén sufriendo alguna condena, serán puestas inmediatamente en libertad, sin nota alguna, y sus bienes quedarán libres de todo secuestro, previo el juramento de fidelidad expresado.

Art. 4.º Esta amnistía no comprende los delitos comunes ni perjudica el derecho de tercero.

Art. 5.º Por los ministerios de Guerra y Marina se dictarán las disposiciones necesarias en la parte que les corresponda para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Aranjuez á veintisiete de mayo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, José de la Concha.

Causas independientes de nuestra voluntad, nos obligan á retirar de este número unas curiosísimas cartas inéditas del malogrado poeta Melendez Valdés á don Melchor Gaspar de Jovellanos, tres lindas poesías de los Sres. Madrazo, Alarcon y Mora, y otros concienzudos trabajos que verán la luz pública en el próximo número de LA AMERICA.

Leemos en *La France*: «Corre el rumor de que el gobierno ha dado órdenes para que cierto número de buques de guerra estén dispuestos á salir para Méjico.»

Parece que el ministro de la Guerra francés, general Randon, desapruueba la conducta del general Forey en Méjico, llegando al extremo de querer presentar su dimision; pero como este acto confirmaria al público la gravedad de la situacion, el ministro de la Guerra se sometió á la voluntad imperial continuando con su cartera.

Dice *La Correspondencia*:

«Un periódico pide que el gobierno dé publicidad á las comunicaciones que han mediado para anudar nuestras relaciones con Venezuela; y nosotros podemos decir á ese periódico y al público, que el gobierno no negará la publicidad á esos documentos en cuanto empiecen las sesiones de Cortes.»

Hemos recibido noticias de la guerra de América.

Parece que una gran parte del ejército vencido en Chancellorsville, ha sobrevivido á su derrota, y que una columna mandada por el coronel Grant, ha podido recorrer impunemente todo el valle del Mississipi, apoderándose de Jackson, capital del Estado, y reduciéndola á un monton de escombros. El general Lee no los ha molestado en esta irrupcion, á pesar de tener á su mando 40,000 hombres, enorgullecidos con su reciente victoria; pero en el Sur no abundan los hombres aptos para la guerra, y el sistema defensivo en que aquellos Estados se mantienen, no les permite entrar en conflictos que abrirían en sus filas vacíos irreparables.

Con referencia á noticias de Méjico se decia el 5 en la

Bolsa de Paris, que en un encuentro cerca de Puebla, habian sido batidos los franceses, quedando en poder de los mejicanos, 130 zavaos prisioneros. Correspondencias del vecino imperio convienen con las que hemos recibido nosotros, en que las noticias de Méjico tienen sumamente preocupado al gobierno, que cada vez vé mas difícil la solucion de la cuestion.—«Lo cierto es, dice una de esas cartas, que en Méjico, el espíritu patriótico se halla muy levantado, y que cruzan partidas de guerrilleros en todas direcciones, que no dan tregua ni descanso al ejército invasor; de modo que no puede atribuirse á la mala direccion de Forey el desgraciado resultado que parece dará la campaña.»

Se decia en Méjico que Almonte, que en ningun caso debia acompañar á los franceses, perdió con sus consejos al general Lorencez, que tan imprudentemente acometió el fuerte de Guadalupe, y que si Forey se deja influir por los generales mejicanos que le rodean, hará interminable la campaña.

INDAGACIONES

ACERCA DE LA DOMINACION DE ESPAÑA EN MALTA DE 1285 á 1530.

Con insercion de documentos auténticos y en su mayor parte inéditos.—Por D. Plácido de Jove y Hevia, cónsul general de España en la misma isla, etc.

(Continuacion.)

Habia además, como hemos visto, los acatapanes encargados de pesos y medidas; el *Bailío* para los daños causados por los animales, y el *halconero* para cuidar losalcones del rey.

Consta además haberse enajenado á la familia Esguanez el oficio de *justicia*; pero no hay vestigio de que haya funcionado, y asi lo consideramos un título de honor, parodia del de Aragon.—Los acuerdos administrativos mas importantes se tomaban por la Universidad, congregada por los jurados, segun los actos de las mismas que hemos dicho existian en este archivo, y empieza: «*Consilium congregatum per nobiles juratos civit maltae*.» Siguiendo las ideas de la época, una de las primeras cosas de que la Universidad se ocupaba, al principio de cada año, era la de la tasa de los precios de los comestibles. Los síndicos de los pueblos de segundo orden (ó casali) intervinieron en la Universidad por primera vez el primero de Octubre de 1477; y en el mismo año comenzó tambien á intervenir el Obispo.

Y aquí debemos pasar al largo y glorioso reinado de Fernando V de Aragon, que sucedió á su padre en 1479, siendo ya rey de Castilla, en union con su esposa Doña Isabel. En los primeros años de él continuaron siendo alternativamente capitanes los Grievares y los Habicas; y no hubo mas acontecimiento de valía que las fuertes y escandalosas cuestiones de la Universidad con el Obispo. En las actas del Consejo consta, que el 2 de Mayo de 1479, fué el Obispo acusado de tomar dinero de las rentas de San Pablo, y esta acusacion provocó una escomunión episcopal; y que el 28 de Enero de 1481 se manifestó al mismo el desagrado con que la Universidad veía el nombramiento para un beneficio eclesiástico, que siempre habia correspondido á la corporacion, hecho por el obispo en favor de uno que no conocia el idioma del pais. Estas cuestiones, agrandiando los ánimos, produjeron pleitos, hasta el punto de que por capitulaciones obtenidas del virey en Mesina, el 6 de Abril de aquel último año, por S. Mazzasa y N. Caxaso, se facultó á la Universidad á nombrar un procurador que la represente en ellos, que era lo mismo que autorizarla á continuarlos—y otros procuradores mas para vigilar la inversion de los bienes de la catedral y de los Clérigos difuntos. En las mismas prometió el virey escribir—como lo hizo—al arcediano Esguanez para que moderase sus penas contra los infractores de la observancia de los dias festivos. Desde el citado año hasta el de 1488 se pasó sin acontecimiento notable, y fueron sucesivamente capitanes Pedro de Rivera, Pedro de Baldés, Simon de Mazzasa y Carlos de Guevara.

Los progresos que venian haciendo por entonces los turcos y con especialidad despues de la toma de Constantinopla, hacian necesario poner la Isla en mejor estado de defensa. Zurita refiere un saqueo dado por once galeras berberiscas en 1488, y este y otros ataques motivaron una demanda de auxilio, que tanto al virey como al rey mismo dirigieron los malteses. El primero les recomendó la conservacion de la artillería, que se menciona por primera vez, y les permitió imponer una contribucion de 3 por 20, con destino á la defensa de la ciudad. El rey dirigió una carta á los jurados diciéndoles, que les enviaba para remediar sus males al virey D. Fernando de Acuña, que dos años despues visitó la Isla. Abela, cree que por aquel tiempo se comenzó á fortificar la ventajosa posicion que hoy ocupa San Telmo. Señala tambien, en el mismo año, la expulsion de los judios de Malta y de todos los estados del rey católico, pero como tal expulsion fué posterior á la conquista de Granada, verificada en 1492, no pudo suceder sino en este último año lo mas presto.

El 9 de Junio de 1494 se dieron nuevas concesiones para la mayor seguridad del pais, permitiendo á la Universidad construir una torre en Benurrad, y mandando al capitan, que instándole el castellano, obligue á los de Zeitun á entrar en el castillo, caso necesario, y sino lo hiciese, autoriza al castellano á hacerlo. Se permitió igualmente la compra dealcones á los particulares, pues estando reservados para el rey, exponian los malteses: «que no teniendo con qué cazar, pierden el ejercicio de la caballería y se dán á toda ociosidad,» por lo que les contestó el rey desde Ocaña el 4 de Enero de 1499: que fuesen libres de comprarlos, para que «no tengan excusacion alguna por se ejecutar.»

La anterior disposicion, y otras que iremos enumerando, fueron debidas á la ida, á España del maltés Miguel de Saccando y de Victoria, que presentó un capítulo de quejas al rey, en el cual, entre otras cosas, exponia que la ciudad y el castillo deberian aumentar sus guardias con 200 hombres sacados de los 4,000 que habia disponibles en las ocho parroquias mas próximas á la capital. Manifestaba además lo poco que se cuidaban los bombarderos, que pagaba la corte, de cumplir con su deber y se ofrecia á vigilarlos. El rey ordenó al virey el cuidado de estas cosas, en la carta de que llevamos hecha mencion al hablar de losalcones, la cual termina con estas nobles palabras, entonces en uso: «que demás de cumplir con vuestra honra y oficio nos servireis mucho en ello.»

Consiguió además Saccando que el rey confirmara todas las concesiones de sus predecesores, y que escribiera al Obispo exhortándole á mayor vigilancia en su iglesia, como consta de la carta escrita por Fernando V al virey Lanuza, que trascribimos en el número 4 del apéndice.

Así terminó el siglo XV; de modo que al empezar el XVI

se hallaba Malta en el pleno uso de todas sus franquicias. En los cuatro primeros años de él fué capitan Juan de Guevara, siendo los primeros acontecimientos de aquella centuria diversos conflictos de autoridad, y sobre todo, los de jurisdiccion inherentes á todo pais en el que, por desgracia, hay mas de una clase de tribunales, pues la justicia no puede ser sino una, y por tanto única. Muchos de tales conflictos fueron decididos en las capitulaciones que consiguió del rey Manfredo de Caxaro en Castelnuovo de Milan el 22 de Mayo de 1507: en ellas se encarga á los tribunales especiales que no se extralimiten, se determina que haya una cárcel comun para todos, y que se ponga en libertad, bajo caucion, á los acusados de delitos por los que no se impusiese pena corporal: se prometió hacer lo posible para conseguir de Roma que solo se proveyesen los beneficios eclesiásticos en naturales de la Isla, y se prohibió á los destacamentos que venian de guarnicion, el llevarse, al marchar, las camas y utensilios de que los proveia la Isla durante su estancia en ella; siendo este el único documento que hable de tropas venidas á Malta desde las primeras que aquí se quedaron cuando la conquista.

Por estos años contribuyó Malta á la toma de Trípoli por Pedro Navarro; y por esto, y para que pudiese comprar artillería, eximió el rey á la ciudad del censo de siete florines que venia pagando, como consta de una carta dirigida al virey de Bruselas el 20 de Julio de 1516. Hubo tambien diversas capitulaciones sobre negocios de escasa importancia y fijacion de tarifa de introduccion y extraccion de moneda en el comercio con Sicilia; y hallamos igualmente, por entonces, la exencion de donativos al clero, determinando que no pagase sino su parte de diezmos. Fueron por entonces embajadores Pedro de Laimo, familia que figura desde entonces, Jacobo Esguanez, ya baron de Bucane, y un Causana. Capitanes lo fueron en 1513 Jaime Falson, y los dos años siguientes Manfredo Caxaro.

Reclamando nuevo arreglo la administracion eclesiástica de la Isla, envió la Universidad á Madrid al dean de la catedral, que obtuvo del rey una carta para su embajador en Roma, fechada el 15 de Mayo de 1514, y una súplica para Su Santidad; tendiendo ambas á conseguir el privilegio exclusivo que deseaban los malteses en la obtencion de beneficios eclesiásticos. El rey decia que no se aprobasen los nombramientos que á él correspondian, si por equivocacion recaian en extranjeros; y añadia al Pontífice que por el afán de buscar extranjeros no habia ministros bastantes, pues eran solamente 30 los capellanes, y 60 las aldeas que debian servir.

Para terminar la narracion de lo acaecido durante el reinado de Fernando V, debemos decir que del segundo volumen del libro de las actas de la Universidad, que comprende del 1512 al 1531, se deduce que continuó esta corporacion funcionando sin interrupcion, y que sus consejos fueron á veces muy concurridos: al nombrar peritos para las tasas el 5 de Diciembre de 1512 concurrieron 53 individuos, que eran el capitan civil, jurados, oficiales, nobles, magistrados, ciudadanos honrados y Senado de la ciudad. En otra reunion de 1515 se remataron en 70 onzas, 175 duros, las rentas de la Universidad en un año.

Proclamados por Adriano y Cisneros, Carlos I y su madre doña Juana, durante el capitanato de Mateo de Guevara, reconocieron bien pronto la importancia de esta colonia, escribiendo al virey desde Bruselas el 8 de Setiembre de 1516, que pasase á visitarla y disponer su buen estado de defensa y buena administracion; al mismo tiempo que el 22 del mismo mes confirmaron todos sus privilegios. Y siempre con la idea de fortificar este punto, mandaron el mismo año que de los fondos de cruzada se acumulasen aquí municiones; y accedieron á una propuesta que al siguiente año les hizo la Universidad de fundir cañones con alambres que esta poseía, y con una cantidad de moneda falsa de cobre entonces recogida. Para esta fundicion, hecha por cuenta de la corona, se mandaron operarios á la Isla.

Pasaron algunos años sin mas acontecimiento que la epidemia que en 1519 dió origen á la procesion de San Gregorio Magno, á la que concurren todas las parroquias de Malta, y que se celebró sin interrupcion hasta este año en que escribimos.

Continuaron siendo capitanes Juan de Mazara, Ambrosio Falson y Gutierre de Nava, al que sucedió de nuevo Mazara en 1520. En este año consiguan las actas del Consejo un acto de fidelidad de los malteses á su metrópoli, pues habiendo pedido el virey á la isla 12 tirremos, se presentaron muchos capitanes malteses ofreciéndose voluntariamente, y con sus propios buques, pidiendo solo á la Universidad las necesarias tripulaciones.

En el núm. 5 del apéndice, se halla una carta de Carlos V á la Universidad sobre que cesasen las vejaciones que á sus individuos hacian los sindicadores enviados de Sicilia; y la insertamos, tanto porque demuestra la solicitud del rey hacia los malteses, como para hacer ver la sencillez de sus mandatos en los que no intervenia Consejo, secretario, ni oficial de ninguna especie. Se ordenó por entonces al obispo la residencia en su diócesis; y se escribió desde la Corte al virey que se habia pedido al Papa la provision de los beneficios eclesiásticos en naturales de la isla; y que si proveia en extraños suspendiese la ejecucion de la provision. Grande era el deseo de los malteses de obtener este privilegio, y para ello no perdonaron medio ni sacrificio: lo obtuvieron por fin de Leon X (1), y antes de que fuese comunicado á la Isla se reunió su Consejo en 14 de Abril de 1523, para pedir la rescision de la excepcion que la misma hacia, permitiendo al obispo conceder beneficios á sus familiares y consanguíneos aun extranjeros; y como declarasen no reconocer un nombramiento de esta especie que acababa de hacer el obispo, fueron excomulgados por él; y el Consejo á su vez embargó las rentas episcopales por 600 ducados, 500 duros, que de la ciudad habia tomado el prelado para los gastos de obtencion de la bula. Grandes debieron ser estos, pues tres años despues aun pedia autorizacion la Universidad al virey para imponer una contribucion que los sufragase. La bula no fué comunicada á Malta por el virey hasta el 30 de Abril de 1524; y fué su éxito bien dudoso; pues si puso el clero maltés á cubierto de ambiciones extrañas, causó y causa aun el grave mal de que la ilustracion del mismo no se aumente con la de los maestros y doctores que venir podian de diócesis mas adelantadas en ciencias eclesiásticas.

Los años restantes de posesion de estas Islas por España no abundaron en acontecimientos muy notables. En las determinaciones del consejo, no hallamos sino mucho rigor en lo relativo á reglamentos sanitarios; en lo demás asentada una organizacion completa; el gobierno de la isla marchaba naturalmente y las decisiones del virey venian tan solo para cortar un abuso, ó dirimir algun conflicto: en 1525 determinó que diesen cuentas los administradores de los bienes de la catedral y de los hospitales; en 1526 escribió al capitan de armas que solo se mezclase en asuntos militares, y dejase espedita la accion del capitan de la ciudad, y al año siguiente ordenó á los comisarios judiciales que se ocupasen solamente de las causas exceptuadas en los privilegios de la Isla.

(1) Se halla tambien esta bula en el tantas veces citado libro de opias.

Las vejaciones de los turcos habían disminuido; y en estos últimos tiempos solo ocurrió el saqueo de una aldea en 1526. Desde 1522 venían siendo capitanes Leonardo Bordino, J. de Mazara, Miguel y Pedro Falson, J. de Nava y Antonio Desguanez hasta 1530 en el que lo era Leonardo Calavá.

Habiendo llegado á la época de la enfeudación, y dejando para la parte inmediata el exámen del estado de la Isla, cuando aquella tuvo lugar, vamos á terminar esta, á imitación de la anterior, con una revista de los hombres influyentes é ilustres de la época que comprende. Fueron de los primeros, los Mazara, así como los Nava, castellanos á la fin del siglo XV; y que según Zurita, fueron exceptuados de la prohibición que pesaba sobre los de Castilla para que no poseyesen fortalezas en los estados aragoneses, ya que los de Nava eran asturianos. Los Guevara, que compraron el oficio de Bailio, y lo poseían aun en 1528, pues por disposición vice-regia, se renovó la facultad de redimirlo, dada anteriormente, si en consejo de ciudad era tal el parecer de los mas.

Como jurados, desde la completa incorporación de la Isla á la corona, figuran otras familias españolas, á mas de las tres ahora citadas, y de las enumeradas ya en la época anterior, y son: Arjona, Bellera, Uveda, Paternó, Valdés, Falcó, Bernardo, Manuel, Rivera, Calabá y Zaballos, que creemos Zaballos.

En las armas figuraron, Nava en la empresa de Gerbes, y Bartolomé Abela, que peleando por Alfonso en 1432, fué declarado fiel y benemérito.

En derecho civil sabemos que Juan Imola, aunque no maltesés, escribió en Malta parte de sus afamadas obras. El canónigo Bonabia fué escritor, é ilustrado doctor en ambos derechos.

En ciencias eclesiásticas escribió mucho el P. M. Felipe Bárbara, y adquirieron reputación el Obispo de Malta A. Caseto, el P. M. de menores observantes Antonio Benito, capellan de la reina doña Juana, limosnero de su hijo D. Fernando y al fin elevado al episcopado; Maorocali, maestro de teología de la misma religion, los Dominicos P. Mateo, Felipe Barbieri, Domingo Bartolo, Pedro Zurchi y Pedro Xara, todos maestros de teología, así como un Bonavia de la orden de San Agustín; todos los que constan en los citados manuscritos de la Biblioteca de Malta.

Reanudando la narración de los Obispos de Malta que fueron españoles, hasta la enfeudación, hallamos á

Juan VI, Pujades en 1512, según una inscripción que se halla en el convento de San Francisco en Mesina.

Juan VII, de Sepulveda, por Bula de Leon X, no aceptó este obispado sobre el que tenía una pensión de 500 escudos ó 200 duros; era ya Obispo en España, y fué nombrado para Malta en 1514.

Cárlos Unies, nieto de un virey de Sicilia, fué nombrado en 1523. Administró cinco años la diócesis.

Enfeudación de Malta á la orden de Rodas.

De las anteriores indagaciones resalta á primera vista, el interés que siempre ha inspirado Malta á los reyes de Sicilia y Aragón. Si alguna vez, á ejemplo de los reyes normandos, cedieron el señorío de estas Islas á grandes dignatarios y príncipes de la sangre, y hasta enajenaron las rentas y oficios, fué porque tal y mas intenso aun era el sistema feudal, entonces general en Europa; y todo ello sucedió principalmente cuando Malta pertenecía á la Sicilia, y no era esta hijuela de España. Los últimos cien años de la dominación española son mas marcadamente una serie no interrumpida de concesiones y complacencia de parte de nuestros monarcas. Debemos, por tanto, hacer notar la ligereza con que dos escritores franceses, involucrando ambas épocas, han querido trazar sintéticamente el cuadro de nuestra gobernación en estas Islas.

El primero, que guardó el anonimato, si bien se cree que haya sido el comendador Saint-Priest, se expresa así en un pequeño libro titulado *Malte par un voyageur françois*, impreso en 1791: «L'isle de Malte après avoir longtemps souffert des discordes de ses maîtres successifs, eut encore á supporter plus longtemps la tyrannie des particuliers á qui les rois d'Aragon et ceux de Castille qui leur succéderent le 1414 la concederent á titre de fief. Elle devint ainsi tour á tour, l'appanage d'un fils naturel du Souverain, la récompense de ses favoris, ou le prix de quelque service rendu plutot au Prince qu'à sa couronne...»

L'isle de Malte autrefois riche par le commerce appauvrie alors par un administration vicieuse et des perles continuelles, n'offroit plus aux regards des voyageurs qu'une Ville presque deserte entourée de remparts de terre.

Otro autor, el Sr. Miège, en su *Historia de Malta*, copió literalmente lo expuesto por Saint-Priest, pues dice:

Nous voyons les îles de Malte et Goze devenir tour á tour l'appanage d'un fils naturel de Souverain, la récompense de ses favoris, ou le prix de quelque service rendu plutot au Prince qu'à l'état.

Y despues de cometer groseras inexactitudes al citar la concesión de privilegios, viene, en contradicción consigo mismo, á hacer el elogio de la administración española, con estas palabras:

Sous les princes espagnols on voit figurer d'abord un capitaine justicier, puis de jurats et enfin un conseil populaire. C'est l'organisation complète, etc., un gouvernement libre.

Fácil nos será desvirtuar las ideas de Saint-Priest, acerca del triste estado de la Isla durante nuestra dominación, ideas que, por otra parte, son las de los escritores San Juanistas. En primer lugar, con la despoblación que se quiere suponer no hubiera concurrido la Isla á empresas como las de Gerbes y Trípoli. Además, en la carta de Fernando el Católico al virey, que llevamos citada, se dice que solo en las ocho parroquias próximas á la capital, se podía disponer en 1499 de 4,000 combatientes; y esto por confesión del síndico de Malta, que tendría interés en disminuir la población de la Isla á los ojos del soberano. Finalmente, en otra carta, también citada, del mismo rey á su embajador en Roma, se declara en 1514 que hay 60 aldeas, y no bastan 30 capellanes á servirlos: todo lo cual demuestra crecida población, pues siendo actualmente Malta el país mas poblado de la tierra tiene 28 aldeas y seis ciudades; y esto por un concurso de circunstancias extraordinarias que sostienen un censo artificial de población. Las tierras cultivadas por los años en que España cedió estas islas á la orden eran con diferencia bien escasas, las mismas cultivadas hoy, según los datos estadísticos recogidos por Miège en su citada obra, con mas esmero que los históricos. Ni están acordes los mismos escritores de la orden acerca de la población de este país en la época de su venida; Boifgelin la hace descender hasta 15,000 almas, y Bosio concede hasta 30,000; y aun conviniendo con este último, si comparamos aquella población, con la que resultó de un censo hecho en 1632, que se halla entre los manuscritos de la Biblioteca pública, vemos que con cien años de posesión

no había podido la orden con las familias que la siguieron de Rodas, ni con todos sus poderosos recursos, elevarla á mas de 51,000, lo que ni es para ella vanagloria, ni acusa mucho á las administraciones anteriores. No debemos tampoco olvidar, que ocho caballeros, que en 1524 vinieron á examinar la Isla, dijeron en un informe acerca de la misma: *essere affai benestante popalata et habitata*. Bosio dice, como para disminuir la importancia de esta colonia, que solo producía 41 ducados al tesoro español; esto, lo único que probaría sería la generosidad nunca desmentida de nuestro gobierno; ya que solos los arbitrios que la Universidad cobraba producían mucho mas. En las actas de la misma hallamos, que el 30 de Agosto de 1530, se vendió la renta de la Universidad en 90 onzas, que hacen 225 duros, y la sisa del vino en 230 onzas, ó 575 duros, que hacen 800 duros en un año por aquellos solos conceptos; y eso que, según se advierte en las mismas actas, se hizo la venta sin licitación.

Pasando ahora á examinar los precedentes de la venida de la orden á la Isla hallamos, que habiendo perdido la de Rodas en 1522, vinieron á Italia bajo la protección de Adriano VI. Las relaciones de este Pontífice con el emperador hacen presumir que hayan nacido de él las primeras indicaciones sobre la cesión de esta colonia, y Bosio dice que así se lo había propuesto el gran Maestre á Adriano en la única sesión secreta que con él celebró; pero quien decididamente se empeñó en ello fué su sucesor Clemente VII, caballero de la orden. Y era seguramente el grupo de Malta, el país mas á propósito para que la orden llenase su misión, siendo la salvaguardia de la Europa contra el fuerte poder de la media luna. La Sicilia impedía el paso del estrecho de Mesina y Malta, Gozo y Trípoli el del canal que los separa; la barrera era impenetrable.

La primera negociación expresa, fué el envío por la religion, en 1523 al emperador, del prior de Castilla Fréy Diego de Toledo con otros dos caballeros, pidiéndole estas Islas, con mas la ciudad de Siracusa, para residencia provisional, y llamándole fundador, sosten y defensor de la orden; pero Carlos V no podía poner sin condiciones estos países, llave de la Sicilia, en manos de un francés, íntimamente ligado con su rival Francisco I, como lo estaba el gran maestre Fray Felipe Villiers de Lille-Adam; y tal vez con la mira de hacer de tan noble milicia la vanguardia de sus ejércitos, ligándola al carro de sus triunfos, propuso tan solo la cesión de estas Islas como feudo dependiente de su corona, exigiendo juramento de fidelidad á su persona, y auxilio contra sus enemigos, con mas la aceptación por la orden de la plaza de Trípoli; con las mismas condiciones, no comprometerse á dar víveres de Sicilia; nombramiento de un segundo Bailio de Castilla, y que un caballero italiano mandase la escuadra en vacante ó ausencia de su jefe natural. No dió á esta propuesta contestación categórica el consejo de la orden, y esperando mejores condiciones, aceptó el Papa la ciudad de Viterbo para su residencia, mientras pensaba, ó en nuestra opinión, aparentaba pensar, en la reconquista de Rodas.

La primera demostración de los malteses contra estos proyectos se encuentra en las actas de la Universidad el 10 de Abril de 1524, determinando resistir la enajenación de su patria, según sus privilegios y mandando con este objeto embajadores al rey y á su virey en Sicilia. Este último, sin embargo, envió á la Universidad un salvo conducto, que fué leído en la Sesión del 30 de Junio del mismo año, diciendo que algunos caballeros de Rodas vendrían á visitar la Isla, y encargando al capitán de armas que los acompañase en sus excursiones con uno de los jurados. Ocho caballeros vinieron á observar la Isla, uno por cada lengua, y opinaron porque debía admitirse la cesión por la orden, dando tan minuciosos detalles de Malta, Gozo y Trípoli, que desmentían la gratuita aserción de Miège de que no se les ha dejado desembarcar por orden del emperador; probando además lo contrario el referido salvo conducto, y la decisión de la Universidad de obedecerlo y cumplirlo.

En tal estado de cosas pasó el gran maestre á Madrid, habiéndole suplicado la regente de Francia que acompañase á la duquesa d'Alençon que iba á negociar la libertad de Francisco I. La parte activa, que no solo en aquella negociación, sino también en otros asuntos, le cupo en la Corte al jefe de la orden de San Juan movieron hacia él la voluntad del emperador. Además, el Papa rogó al gran maestre la aceptación de las Islas tal como nuestro monarca la proponía, por breve dado el 10 de Marzo de 1526; y el 20 de Julio del siguiente año mandó la orden nuevos embajadores á Carlos V ofreciéndole por la cesión pura y simple un solemne aniversario. Como preliminares de la cesión, y como documentos que solo fueron publicados en un Código diplomático de la orden, insertamos en el apéndice aquel breve y esta súplica, señalados con los números 6 y 7. El 12 de Setiembre de 1528 participó al pontífice el emperador que había accedido á lo que se le pedía, (véase Bosio) mas no aviniéndose aun los caballeros á sus condiciones, por no querer la posesión de Trípoli, volvieron á suplicar diciendo que lo admitían el 27 de Setiembre de 1529: no insertamos ninguna de sus súplicas, porque tienen en Bosio conocida publicidad. Antes de la última petición había el gran maestre visitado con sus naves estas costas (1); y acaso Miège confundió esta visita con la de los caballeros comisionados años antes, que asegura no han desembarcado.

Se extendió por fin el diploma de enfeudación en Castel-Franco el 23 de Marzo de 1530. Habiendo comparado con el original diversas copias y traducciones de él, que hemos podido obtener, las hemos encontrado á todas defectuosas, hasta la copia publicada en el citado código diplomático de la orden. Tanto por esto como por su importancia, insertamos este documento al número 8 del apéndice copiado, palabra por palabra, del pergamino original que se conserva en el archivo de la isla, en una bolsa de terciopelo encarnado con borlas de oro. Tiene pendiente el pergamino el sello de Carlos V en cera, resguardado con una caja de madera. Nosotros, al copiarlo, hemos conservado su ortografía, hasta en los errores, y su forma caligráfica para mayor exactitud. Concede á la religion de San Juan de Jerusalem, en feudo perpétuo, noble, libre y franco, las ciudades, castillos, lugares ó islas de Trípoli, Malta y Gozo, á condición de reconocerlo por señor, así como á los futuros reyes de la Sicilia ulterior, con un *aleon* que el día de todos los Santos debían mandar al virey, ó á quien hiciera sus veces, por persona comisionada al efecto; insistiendo mas en esta comision, porque el gran maestre había pedido que el *aleon* se considerase como regalo y no como vasallaje, y se mandase por persona privada. Exige que, desde los sitios enfeudados, no se haga daño ni ofensa á los Estados del emperador, ni se dé auxilio á sus enemigos: que sean espelidos, de los mismos sitios, los delincuentes por delitos comunes, que se refugien á ellos desde Sicilia, y si lo fueran por delitos de lesa magestad ó heregía, sean entregados al virey. Se reserva la elección de obispo entre tres personas presentadas por la orden, de las cuales una debe ser española, debiendo darse la gran cruz al elegido; y se estipula, entre otras cosas de menos trascendencia, que si pasa la orden á Rodas, ó á otro cualquier punto, no puede disponer de estas posesiones sin el permiso de su señor natural, y que si dispusie-

se vuelvan á él *ipso facto*, así como el que sean respetadas las gracias y feudos, concedidos á la isla, mientras la orden no dé á sus propietarios digna recompensa de ellos. Y por último, se autoriza al virey para recibir de la orden juramento de fidelidad, y darla despues posesión de lo enfeudado, por sí ó por medio de procurador.

Al momento que los caballeros tuvieron noticia del anterior documento se adhirieron á él por unanimidad, en el capítulo celebrado en Siracusa el 25 de Abril del mismo año (1). Fué muy pronto aprobada por Clemente VII la decisión del capítulo (2); de modo que el 29 del siguiente mes prestó la orden juramento de fidelidad al emperador, en manos de Hector Pignatelli, conde de Monteleon y virey en Sicilia; habiendo pasado comisionados al efecto á Mesina, y no á Palermo como afirma Miège, fray Hugo de Copous, capitán general de las galeras de la orden y el recibidor general y Bailio de la misma, fray Juan Bonifacio (3).

Entre tanto, en las actas de la Universidad de Malta, se halla en la sesión de 16 del mismo mes, el nombramiento de embajadores al emperador y al virey para oponerse á la enfeudación, en las personas de Jacobo Angarao Inguauez, y Antonio Bonella, doctor en ambos derechos; pero era demasiado tarde; y llegados á Sicilia se convirtieron los embajadores en parlamentarios, para llevar á efecto lo mismo que habían ido á combatir. De este modo, el 16 de Junio llegaron á tomar posesión de la Isla los mismos caballeros que habían prestado juramento en manos del virey, y vinieron encargados de dársela, como comisarios régios Hector de la Rosa y J. F. Paternó. Leonardo Calabá, que, como hemos visto, era en aquel año capitán de la isla, reunió en el día siguiente Consejo universal de todas las villas y aldeas (Casali): en él consintieron todos en la enfeudación, nombrando, para prestar juramento á la orden, en nombre de la isla, al capitán y jurados de ella, con facultad de renunciar en beneficio de la religion, los 30,000 florines á que se creía la Isla con derecho por haberlos dado para su rescate en tiempo de Cardona, protestando que no los renunciaban para el caso de que la Isla se incorporase nuevamente á la de Sicilia; y esto en vez de muestra de repugnancia á la administración española, como algunos han indicado, es para nosotros prueba de resentimiento por la enfeudación que Carlos hacía (4).

Según Abela, los procuradores de la orden confirmaron *ipso facto* los privilegios de Malta; pero observando fechas, se vé que el 18 de Junio fué cuando en la sacristía de la catedral se prestó juramento á la orden en manos de sus apoderados, por el capitán y jurados en nombre de la Isla, y por el vicario capitular y arcediano en nombre del clero; y hasta el día siguiente no se confirmaron los privilegios de Malta. Miège inserta el acta pasada con este último objeto, certificada por un notario contemporáneo á aquellos sucesos.

Bosio dice, que antes de dejar la Isla nombraron los comisionados gobernador, capitán de armas y castellano; pero la castellanía continuaba en la familia de Nava, contra la aserción de Miège que acusa á Carlos V y al virey de perfidia hacia la Isla por haber dado en 1526 el mande del castillo á un caballero de S. Juan, siendo así que consta que á la venida de la orden era castellano D. Alvaro de Nava; por lo que fué preciso que se le diese por el gran maestre una compensación de su empleo, como se estipulaba en la enfeudación, conformándose con la pensión vitalicia de 32 1/2 onzas anuales, que hacen sobre 70 duros.

Pasaron los comisarios á tomar posesión de Gozo, retirándose despues á Sicilia. No contentos los malteses con la confirmación de sus privilegios, por no haber entrado personalmente en ella el gran maestre, enviaron á este una comision compuesta de los jurados de Malta, P. Nasis y J. Calavá; y de los gozitanos F. Platamon y P. Manara, y llegados á Siracusa, prestaron de nuevo obediencia al gran maestre y á la orden, ratificándoles aquel la confirmación de sus fueros valiéndose de las palabras: *privilegia, gratias, jurisdictionis, immunitates, franchitias, consuetudines, usus, bonos mores, et capitula tam Specialia quam generalia*. Esta ratificación que también inserta Miège, tiene la fecha de 16 de Junio de 1830.

Corrieron tres meses antes que la orden se moviese de Siracusa. Opina Miège que durante ellos negociaban los caballeros el derecho de acuñar moneda y de extraer trigos de Sicilia; y al mismo tiempo creemos que aguardaban que pasase la estación calurosa.

Salieron por fin de Siracusa el 25 de Octubre, llegando al día siguiente á sus nuevas posesiones, albergándose en el castillo, y alquilando la iglesia de San Lorenzo de Borgo para conventual de la orden; pues el Borgo, llamado hoy dia Victo-riosa, era la sola población que había entonces sobre estos muelles. Pasáronse diversos dias en preparar la entrada en la ciudad, y toma de posesión por el gran maestre; y con halagos y limosnas logró este que la multitud le aclamase cuando el 13 de Noviembre se dirigió á la Notabile para celebrar aquellas ceremonias. Bosio refiere minuciosamente la cabalgata que lo acompañaba, diciendo que iban en ella hasta 500 asnos, que deberían hacer extraña figura, con sus ginetes armados con lanzas de dos puntas y vestidos con el traje de guerra del país, que consistía en telas embutidas con algodón, hasta el punto de que podían amparar contra las mismas balas.

Conducían al gran maestre bajo pábilo los principales oficiales de la Isla, y llegados á la ciudad no se le entregaron las llaves hasta que hubo de nuevo jurado observar los privilegios de la Isla, en la forma inserta en el número 9 del apéndice, que repitieron despues todos los jefes que le sucedieron en el mando, y nosotros hemos tomado de los manuscritos de esta biblioteca.

Posesionado Villiers de Lille-Adam de estos Estados, concluye la tarea que nos habíamos propuesto, restándonos tan solo examinar las consecuencias de nuestra soberanía, que se hicieron sentir por algun tiempo como un crepúsculo que poco á poco se extingue.

(Se continuará.)

PLACIDO DE JOYE Y HEVIA.

- (1) Véanse los capítulos de la orden.
- (2) Consta en el Código diplomático de la orden ya citado.
- (3) Bosio inserta el acta del juramento, certificada por Luis Sanchez, protonotario.
- (4) Véase el libro de las actas de la Universidad y consejo de la isla. Sobre la cesión de los 30,000 florines cita Abela un documento del archivo episcopal; pero como tanto en este como en el de la catedral, no se nos ha permitido hacer indagaciones, no somos responsables si omitimos los misterios que encierran.

Editor, don Diego Navarro.

Imprenta de LA AMERICA, á cargo del mismo, Lope de Vega, 45.

(1) Citar en las Ampliaciones á la obra de Abela.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO (Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y al comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y la aclaración de dichas disposiciones, que hacemos á continuación, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas.

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepción únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria, y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa, creyese esta que debía rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigirse, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª También responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservación de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el día de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este día, hasta donde lo creyese necesario para su examen el representante de la Empresa, y exceptuando también los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnización debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudan, cargarlos en los transportes, transmitirlos á sus destinos, si estos fueran del rido de Madrid, ó entregarlos al domicilio donde viniesen consignados, cuando lo ha sido para algun punto de esta población, se observará un orden de turno rigoroso con todos los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite también que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una orden del Director, para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga también de la venta de los géneros que se la envíen con este objeto, y de la compra y remisión de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletín de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados: El nombre del propietario. El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado. Este documento proporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra de los géneros depositados, muy luego y próxima, mente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La Compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, según su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una orden escrita.

NOTA. Entre la multitud y diversidad de géneros depositados en los docks, desde el 1.º de Setiembre, en que se inauguraron, figuran por una cantidad de 2.511,072 kilogramos, el azúcar, cacao, té, café, canela y otros frutos coloniales; habiendo sido los principales almacenistas en Madrid de dichos géneros, los que inauguraron el establecimiento y mas ocupado de han tenido constantemente con sus mercancías.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ. Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FABRICA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

LIBRERIA, MOYA Y PLAZA, SUCESORES de Matute, Carretas, 8, Madrid.

Gran surtido de obras de medicina, cirugía, farmacia, jurisprudencia y legislación, marina, ciencias exactas, literatura, religion, comedias antiguas y modernas, etc., etc.

Se admiten obras en administracion, comisiones para su compra y venta; suscripciones de toda clase; se sirven pedidos para provincias y Ultramar.

RÓZPIDE Y COMPAÑIA,

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

MADRID.—Jacometrezo, 62.

Los propietarios de la Península ó islas adyacentes que deseen obtener fondos con la garantía de sus bienes rústicos y urbanos, por un plazo hasta de diez años y con el derecho á reembolsar en cualquiera época anterior al vencimiento de la hipoteca el todo ó parte de las sumas tomadas, pueden dirigir sus pedidos á la Direccion del Banco, ó sus representantes en las respectivas provincias, de quienes obtendrán asimismo los Estatutos y cuantas otras noticias deseen.

Las personas que aspiren á constituirse, con capitales completamente afianzados, rentas exactamente satisfechas, tambien podrán conseguirlo por medio de las obligaciones hipotecarias del propio Banco, cuyas ventajas y seguridades son:

1.ª Disfrutar una renta anual de 6 por 100, pagadera por semestres y que cobrada por adelantado de los propietarios, se deposita simultáneamente en las cajas del Estado.

2.ª Tener el capital ó intereses representados y garantidos por la cifra colectiva de las fincas rústicas y urbanas hipotecadas al Banco, é importantes cuando menos doble suma de la que representen las obligaciones emitidas por el mismo.

3.ª Contar con la compra y venta constante de de estos valores por sus condiciones de seguridad y de fácil trasmision.

4.ª Optar á una amortizacion infalible y continua, por ser únicamente con las mismas obligaciones con lo que pueden cancelarse las hipotecas.

5.ª Estar á salvo de depreciacion las cantidades que representen las expresadas obligaciones, por ser siempre admisibles por todo su valor en los pagos al Banco, para la liberacion de las fincas.

6.ª La responsabilidad de diez millones de reales efectivos en la Gerencia.

7.ª La fiscalizacion del gobierno en las operaciones, por medio de un Delegado régio.

8.ª La admision de los negocios tan solo por el Consejo de Administracion, compuesto de los cinco mayores rentistas, y con una garantía en junto de dos millones de reales.

9.ª El examen de las hipotecas por un abogado consultor y por peritos oficiales.

Y 10.ª La facultad de convertir las obligaciones

en intrasferibles, evitando así, en ciertos casos, la enagenacion del capital de los rentistas.

Los pedidos de obligaciones tambien podrán dirigirse á la Direccion del Banco, y á sus representantes y corresponsales de los Sres. Rózpide y compañía, en provincias, Ultramar y principales capitales de Europa.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL

española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudades, cesantías, extension del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19. Director general: Sr. D. José Cort y Clair.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscripcion de modo que en ningún caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de La Nacional, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de Deparcieur, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 reales anuales, produce en efectivo metálico los resultados consignados en la siguiente tabla:

Table with columns: Edad del asegurado, En 5 años, En 10 años, En 15 años, En 20 años, En 25 años. Rows show values for different ages from 1 to 80.

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas explicaciones se pidan. Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que expresen su deseo al director general de La Nacional en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscripción.

INSTITUTO CUBANO ACADEMIA MILITAR EN

NEW-HAMBURG, Dutches County, NUEVA-YORK.

Director.—D. Andrés Cassard. Vice-Director.—D. Victor Giraudy.

RAMOS DE ENSEÑANZA.—Inglés, francés, español, alemán, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, táctica militar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutches, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler», FOWLER'S PLACE, á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la margen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intervalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y alemán, teórica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entoncez, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía, y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un GIMNASIO completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un tallo esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio. Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano

y Aleman, están á cargo de profesores nativos de las mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquiriran en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y gozes necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya expresados.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 POR 100 DIFERIDO.—Caja universal de capitales.

Compañía de seguros mútuos sobre la vida. Autorizada por el gobierno de S. M. en virtud de real órden de 8 de Junio de 1859, previos los informes favorables del Consejo provincial, del excelentísimo Ayuntamiento, de la sociedad económica matritense, del tribunal y de la junta de comercio de Madrid y de acuerdo con el dictámen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado.

Fundador.—Sr. D. Francisco de P. Retortillo. Delegado régio.—Sr. D. Manuel Baldasano, diputado á Córtes.

Director general.—Sr. D. José Luis Retortillo.

JUNTA INTERVENTORA.

Excmo. Sr. marqués de Perales.—Ilmo. Sr. don José Eugenio de Eguizabal.—Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente.—Sr. D. Francisco Gaviria.—Excelentísimo señor marqués de Mirabel.—Sr. don Joaquin Zayas de la Vega.—Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez.—Sr. D. Sabino Ojero.—Ilmo. señor D. Antonio Navarro y Casas.—Señor marqués de los Ulagares.—Excmo. Sr. marqués de Villaseca.—Ilmo. Sr. D. José de Gelabert y Hore.—Excelentísimo Sr. D. Mariano Perez de los Cobos.—Excelentísimo Sr. D. Ventura Diaz.—Excmo. señor D. Pedro Goosens.—Ilmo. Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana.—Sr. D. Angel Barroeta.

Número de imponentes en 31 de Diciembre de 1862: 7,766.—Capital suscrito: 51.886,697.—Títulos depositados en el Banco de España: 10.136,000. Direccion general.—Madrid, calle del Príncipe, 12

La Caja Universal de Capitales es la única que permite al suscriptor retirar su capital é intereses antes de llegar la época que fijó para su liquidacion.

Tambien lleva al suscriptor derechos mas módicos que otras sociedades.

Su gestion está asegurada por una fuerte fianza depositada en el Banco de España.

Los socios tienen derecho á examinar, cuantas veces quieran, todos los libros de la Compañía y enterarse de todas las operaciones verificadas.

Se dan gratis los prospectos, en Madrid, en la Direccion general, calle del Príncipe 12, y en las casas de los inspectores y agentes de la Compañía.

CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS,

A cargo de D. J. Enrique de Santos. 130 Water Street-New-York. Apartado núm. 3209.

Esta casa se encarga de la compra y venta de todos los productos de los Estados-Unidos, así como de los productos extranjeros que se la consignen. Tambien admite las reclamaciones que haya que hacer contra el gobierno, y se incauta de cobros, arrendamientos, etc. Es, en fin, esta casa en los Estados Unidos, lo que las de igual clase se conocen en Europa con el nombre de Casas de Agencia y Comision de Negocios.

Los artículos de exportacion que se hallan en sus almacenes, son: arengues, arroz, aceite para máquinas, bacalao, carne de toda clase de animales, cobre para forros, cerbeza, cebollas, harina, habichuelas, heno, jamon, manteca, mantequilla, papas, papel amarillo, sal de espuma, sebo, queso americano, tabaco, tocineta, velas de todas clases, albayalde, zinc, ocre, bermellon, trementina, alquitran, brea, pez rubia y blanca, aguarrás, cortes de caja, bocoyes para azúcar, idem para miel, arcos de bocoy, y otros mil artículos que no se enumeran.

HOTEL DE AMBOS MUNDOS.

rue d'Antin, 8 París.

Este establecimiento de primera clase, se halla situado en el mejor y mas céntrico barrio de París, entre las Tuilerías y los boulevares. Esta circunstancia, la comodidad que en él encuentran los señores concurrentes y su esmerado servicio, hacen que sea el mas favorecido por las familias mas distinguidas que acuden de todas partes.

Las familias que se dignen hospedarse en él, encontrarán grandes ó pequeñas habitaciones, según sus deseos.

GRAN DEPOSITO DE ARMAS.

Especialidad en revolvers de las fábricas de Eibar. Despacho, Carretas 27, pral., Madrid.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

Jarabe de rábano iodado.

Segun los certificados de los médicos de los hospitales de París, consignados en el prospecto y la aprobacion de varias academias, este Jarabe se emplea, con el mayor éxito, en lugar del aceite de hígado de bacalao, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y lo blanco de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitucion, purificando la sangre. En una palabra, es el depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ó los intestinos como el yoduro de potasio y el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños sujetos á los humores ó á los infartos de las glándulas.—El doctor Cazenave, del hospital de San Luis, de París, le recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre.

MEDICAMENTOS NUEVOS, DE VENTA en París, y rue de la Feuillade, en casa de MM. Grimalt y compañía, farmacéuticos.